

Indicadores de Precios de la Economía

BOLETÍN MENSUAL

PRESENTACIÓN

El Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), pone a disposición de las entidades públicas y privadas el Boletín Mensual Indicadores de Precios de la Economía **Nº 07-2020-INEI**.

La presente publicación, realizada por la Dirección Técnica de Indicadores Económicos, incluye al Índice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana y de las principales ciudades, con base año 2009 = 100, elaborado con la nueva estructura de ponderaciones obtenida en base a los resultados de la Encuesta Nacional de Presupuestos Familiares (ENAPREF), ejecutada entre mayo 2008 y abril 2009. Todas las modificaciones introducidas tienen vigencia a partir del mes de enero del año 2010. A partir de enero 2012, se reinició la elaboración y cálculo del Índice de Precios al Consumidor a nivel Nacional con base Diciembre 2011 = 100, dando cumplimiento a lo dispuesto en la Ley Nº 29438, adoptándose la nomenclatura de la Clasificación del Consumo Individual por Finalidades (CCIF), con la finalidad de presentar una comparabilidad internacional.

Asimismo, a partir de enero 2014, se publica los resultados del Índice de Precios al Por Mayor, Índice de Precios de Maquinaria y Equipo y el Índice de Precios de Materiales de Construcción, con nueva base Diciembre 2013 = 100, reemplazando a la anterior base 1994.

Éstos índices incorporan una nueva estructura de ponderación en base a los resultados de las Cuentas Nacionales 2007 y la información proporcionada por la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria - SUNAT; y la actualización de las canastas, considerando la Clasificación Industrial Internacional Uniforme (CIIU - Revisión 4) de todas las actividades económicas, el mejoramiento del directorio de informantes y la aplicación del promedio geométrico en el cálculo de los índices elementales. Cabe precisar que, para el análisis y selección de productos se utilizó como fuente principal la información del IV Censo Nacional Económico 2008 (IV CENEC). Para cada uno de los indicadores de precios, se presenta al final un resumen metodológico. También se continúa con la presentación de los precios promedio mensual de los principales productos que intervienen en el sistema de precios.

De otra parte, contiene los Índices de Precios de Comercio Exterior y los Índices Unificados de Precios de la Construcción. Para cada uno de los indicadores de precios, se presenta al final un Resumen Metodológico.

Finalmente, es oportuno reiterar que la obtención de los indicadores antes mencionados es posible por la colaboración de instituciones públicas y privadas y de la ciudadanía en general, que permanentemente brindan información a través de las diversas encuestas diarias, semanales y mensuales que realiza el INEI, por lo cual reafirmamos nuestro agradecimiento a quienes contribuyen en la producción estadística.

Lima, julio de 2020

DANTE CARHUAVILCA BONETT
Instituto Nacional de
Estadística e Informática

SUMARIO

ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR DE LIMA METROPOLITANA

• Índice de Precios Mensual al Consumidor de Lima Metropolitana	11
• Evolución de los Precios	12
• Tendencia de la Inflación	13
• Determinantes en la formación del IPC	15
• Variación en los Grandes Grupos De Consumo	16
• Variación de Precios de los Principales Bienes y Servicios	18
• Número Índice y Variación Porcentual	20
• Variación por Grandes Grupos de Consumo	24
• Variación por Grandes Grupos, Grupos y Subgrupos de Consumo: Julio 2020	33
• Precios Promedio de los Productos Alimenticios al Consumidor de Lima Metropolitana: Julio 2019 - Julio 2020	35
• Precios Promedio de los Bienes y Servicios al Consumidor de Lima Metropolitana: Enero 2013 – Julio 2020	39
• Metodología del Índice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana	43

ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR A NIVEL NACIONAL

• Índice de Precios al Consumidor a Nivel Nacional Julio 2020	55
• Variación porcentual del Índice de Precios al Consumidor Nacional, según divisiones de consumo: Julio 2020	56
• Variación porcentual mensual del IPC Nacional y principales ciudades Julio 2020	57
• Variación porcentual del Índice de precios de principales ciudades Julio 2020	57
• Resumen metodológico Índice de Precios al Consumidor a Nivel Nacional	59

ÍNDICE DE PRECIOS AL POR MAYOR

• Comentario del Índice de Precios al Por Mayor a Nivel Nacional: Julio 2020	65
• Número Índice y Variación Porcentual	67
• Índice de Precios al Por Mayor a Nivel Nacional, Índice General (Base Diciembre 2013 = 100): Julio 2018 - Julio 2020	69
• Variación Porcentual por Origen del Producto: Julio 2018 - Julio 2020	70
• Variación Porcentual por Sectores Económicos: Julio 2018 – Julio 2020	71
• Índice de Precios al Por Mayor y Variación Porcentual según Niveles de Desagregación: Julio 2020	75
• Precios de los Principales Productos Agropecuarios: Julio 2017 - Julio 2020	78
• Precios de los Principales Productos Pesqueros: Julio 2017 - Julio 2020	82

- Precios de los Principales Productos Manufacturados:
Junio - Julio 2020 83
- Resumen Metodológico del Índice de Precios al Por Mayor 84

ÍNDICE DE PRECIOS DE MAQUINARIA Y EQUIPO

- Comentario del Índice de Precios de Maquinaria y Equipo de Lima Metropolitana:
Julio 2020 87
- Número Índice y Variación Porcentual 88
- Número Índice y Variación Porcentual por Niveles de Desagregación: Julio 2020 89
- Número Índice por Niveles de Desagregación: Julio 2017 - Julio 2020 90
- Número Índice y Variación Porcentual: Julio 2018 – Julio 2020 92
- Número Índice y Variación Porcentual según Niveles de Desagregación:
Julio 2020 93
- Resumen Metodológico del Índice de Precios de Maquinaria y Equipo 95

ÍNDICE DE PRECIOS DE MATERIALES DE LA CONSTRUCCIÓN

- Comentario del Índice de Precios de Materiales de Construcción de
Lima Metropolitana: Junio 2020 99
- Número Índice y Variación Porcentual 100
- Número Índice por Niveles de Desagregación Junio 2018 – Junio 2020 103
- Precios de los Principales Productos de Materiales de Construcción:
Junio 2019 – Junio 2020 104
- Resumen Metodológico del Índice de Materiales de Construcción 105

ÍNDICE DE PRECIOS DE COMERCIO EXTERIOR

- Comentario de los Índices de Precios de Comercio Exterior: Junio 2020 109
- Índices de Precios de Exportación e Importación: Enero 2018 - Junio 2020 110
- Índices de Precios de Comercio Exterior y Variación Porcentual:
Enero 2018 - Junio 2020 110
- Índice de Precios de Exportación, según Sección del Arancel de Aduanas:
2018 - 2020 111
- Índice de Precios de Importación, según Sección del Arancel de Aduanas:
2018 - 2020 112
- Nomenclatura Nandina según Sección del Arancel de Aduanas 113
- Resumen Metodológico de los Índices de Precios de Comercio Exterior 114

ÍNDICES UNIFICADOS DE PRECIOS DE LA CONSTRUCCIÓN

- Comentario de los Índices Unificados de Precios de la Construcción Junio 2020 119
- Índices Unificados de Precios de la Construcción: Junio 2020 120
- Factores de Reajuste: Junio 2020 121
- Resumen Metodológico de los Índices Unificados de Precios de la Construcción 123

ÍNDICE DE PRECIOS PRODUCTOR

- Comentario del Índice de Precios Productor: Mayo 2020..... 127
- Índices Nacional de Precios Productor y Variación Porcentual: 2017 - 2020 129
- Índices de Precios Productor y Variación Porcentual por Sectores Económicos:
Mayo 2018 – Mayo 2020..... 130
- Índices de Precios Productor y Variación Porcentual según Niveles de Desagregación:
Mayo 2020..... 134
- Resumen Metodológico del Índice de Precios Productor 137

Índice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana



ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR DE LIMA METROPOLITANA

JULIO 2020

El INEI, a partir de enero de 2010, elabora y publica el Índice de Precios al Consumidor (IPC) de Lima Metropolitana con el nuevo año base 2009, sustituyendo al calculado con base Diciembre 2001 como período de referencia de los precios.

Este cambio se enmarca dentro de los objetivos del Programa de Actualización de las Estadísticas Macroeconómicas que viene ejecutando el Instituto, con el propósito de actualizar el año base de las cuentas nacionales y de los indicadores coyunturales.

El INEI, después de 15 años (Enaprom 1993-94), ha efectuado la Encuesta Nacional de Presupuestos Familiares (ENAPREF) entre mayo 2008 y abril 2009, durante la ejecución de la encuesta, se visitó una muestra de aproximadamente 36,000 viviendas a nivel nacional y de 6900 en el área metropolitana de Lima.

Esta encuesta tiene como principal objetivo histórico la recolección de información detallada sobre los gastos de consumo de los hogares para utilizarlos en la actualización de las ponderaciones de la canasta familiar del IPC.

Con los resultados de la ENAPREF, se ha elaborado la nueva composición y estructura de ponderaciones de la canasta familiar de Lima Metropolitana, que tendrá como base al año 2009, considerando la totalidad de los gastos efectivos de mercado de los hogares, (no se incluye autoconsumo, autosuministro, pago en especie, ni las imputaciones de alquiler de vivienda propia).

Al existir imposibilidad técnica y financiera de hacer seguimiento a los precios de todos los productos que fueron adquiridos por la población, se eligió aquellos más representativos en el gasto y frecuencia relativa de consumo de los hogares, para el seguimiento de precios mensual, quedando seleccionados 532 productos, los cuales representan el 93% del gasto de consumo total, agrupados por la Clasificación del Consumo Individual por Finalidades (CCIF), pero para fines comparativos se continuará con la clasificación anterior según grandes grupos de consumo.

El INEI para el cálculo del IPC, ha incrementado la cobertura de información, que asegura la representatividad de los establecimientos comerciales y de servicios, donde realizan sus compras los consumidores. Para el mes de enero de 2010, se han recogido precios en más de 7800 establecimientos comerciales, 42 mercados de abastos, 6 automercados, 617 viviendas alquiladas, entre otros, captando alrededor de 41,900 datos a lo largo de todo el mes de medición.

El INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA, presenta los resultados del Índice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana, con Base 2009 = 100,00; correspondiente al mes de julio 2020.

ÍNDICE GENERAL	134,49
VARIACIÓN MENSUAL (JULIO 2020)	0,46%
VARIACIÓN ACUMULADA (ENERO - JULIO 2020)	1,35%
VARIACIÓN ANUAL (AGOSTO 2019 – JULIO 2020)	1,86%

Las variaciones porcentuales de los 8 Grandes Grupos de Consumo, integrantes de la Canasta Familiar, fueron las siguientes:

VARIACIÓN POR GRUPOS DE CONSUMO			
Julio 2020			
		VARIACIÓN %	
	Pond.	Julio	Ago.19 - Jul.20
ÍNDICE GENERAL	100,000	0,46	1,86
1. Alimentos y Bebidas	37,818	1,01	2,31
2. Vestido y Calzado	5,380	0,00	0,01
3. Alq.Viv., Comb., Electric.	9,286	0,93	2,19
4. Muebles y Enseres	5,753	0,02	0,07
5. Cuid. y Conserv. de Salud	3,690	0,54	2,92
6. Transportes y Comunic.	16,455	-0,37	0,91
7. Enseñanza y Cultura	14,930	0,01	2,50
8. Otros Bienes y Servicios	6,688	0,07	1,39

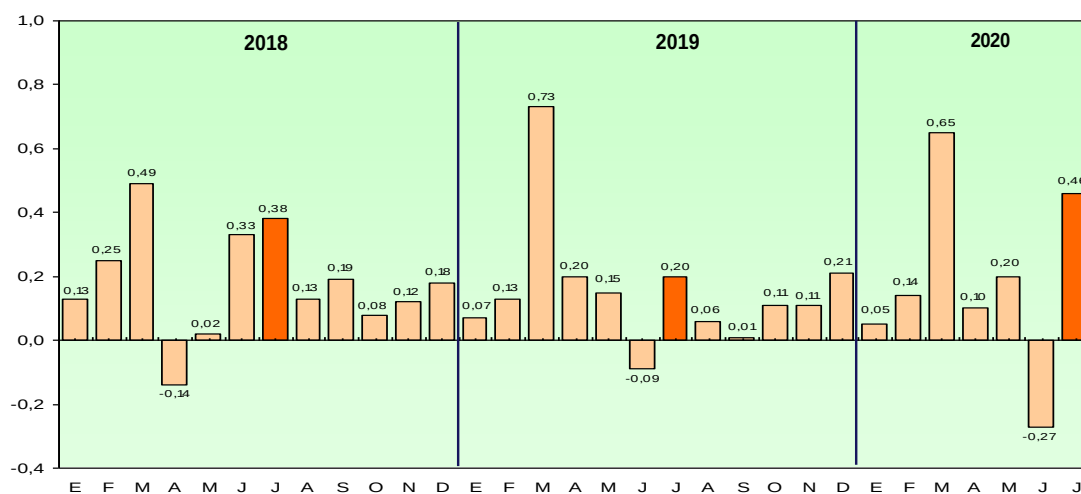
EVOLUCIÓN DE LOS PRECIOS

En julio de 2020, tres grandes grupos de consumo influyeron en el resultado del mes: Alimentos y Bebidas, presentó la mayor variación con 1,01%, resultado que es explicado básicamente por el comportamiento de los precios de la carne de pollo, luego que en el mes de junio registrara tasas negativas, en el presente mes mostró un aumento significativo, principalmente por una menor oferta y la mayor demanda derivada de las medidas de reactivación económica, destacando el pollo eviscerado con 31,9%, así como, los cortes de pollo: pierna 19,1% y pechuga 17,2%; mientras que, la menor captura de especies marinas presionó los precios al alza del bonito con 20,2%, lisa 9,6%, pampanito 9,1%, corvina 5,2% y jurel 2,0%.

También se observó aumento de precios en bebidas alcohólicas como cerveza blanca 0,8% y ron 0,6%; otros productos alimenticios, principalmente culantro molido 11,4%, milanesa 9,5% y vegetales sancochados 1,7%; aceite vegetal envasado con 0,9%; y cereales como avena a granel 6,3% y envasada 2,1%, harina de trigo sin preparar 4,0%, arroz envasado 0,7% y sémola 0,6%. Contrariamente, las hortalizas registraron menores precios, destacando tomate italiano -20,1%, apio -18,6%, arveja verde -16,7%, zanahoria -12,3%, zapallo -10,7%, brócoli -6,8%, cebolla de cabeza -5,7%, por un mayor abastecimiento; asimismo, disminuyeron los precios del azúcar rubia y blanca en -2,8% y -1,9%, respectivamente; las frutas de estación, como los cítricos: naranja de jugo -12,3% y de mesa -11,0% y mandarina -7,0%, plátano de la isla -6,3% y de seda -3,5%, piña -8,4%, palta fuerte -7,2%, fresa -3,5% y papaya -2,1%; los tubérculos, principalmente olluco -7,8%, papa color -7,3%, papa blanca -2,4% y yuca amarilla -2,7%, que vienen presentando una mayor producción; huevos a granel -8,1%; y las menestras como lenteja -2,2% y frejol canario -1,6%; Alquiler de Vivienda, Combustibles y Electricidad, cuyo incremento de 0,93%, es explicado por el reajuste de la tarifa de electricidad residencial en 1,9%, por nuevo pliego tarifario con vigencia a partir del 4 de julio del presente año, debido a la actualización en los precios de generación y distribución eléctrica; y de igual forma, subieron los combustibles para el hogar: gas natural por red para la vivienda con 2,4% (nuevo pliego tarifario con vigencia 1 de julio 2020) y gas propano doméstico 1,3%; y Cuidados y Conservación de la Salud con 0,54%, explicado por los incrementos de precios en las medicinas, como un comportamiento especulativo a causa de una sostenida mayor demanda en el contexto de la emergencia sanitaria, destacando: antiinflamatorios 2,4%, analgésicos-antipiréticos 1,5%, antihipertensivos y antiplaquetarios ambos con 1,3%, botiquín familiar 1,0%, antibióticos 0,6%, antiasmáticos 0,9%, vitaminas 0,8% y antigripales 0,7%.

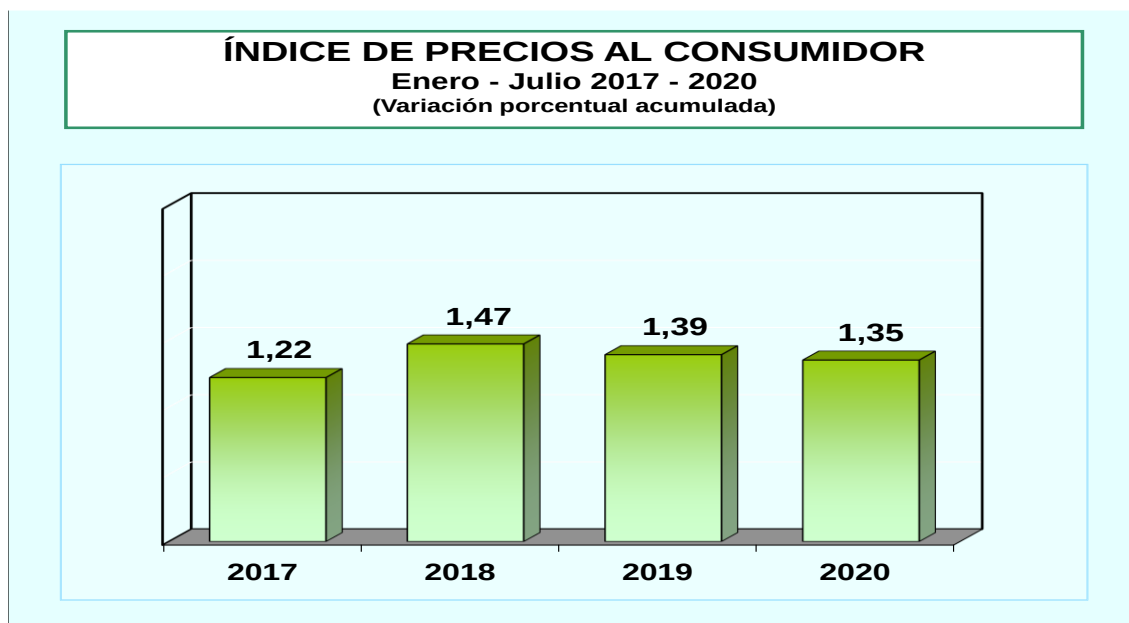
Transportes y Comunicaciones, con -0,37%, por la reducción de precios en los combustibles para el transporte: gasohol -3,8%, petróleo diésel -3,6%, gas natural vehicular -1,7% y gas licuado de petróleo vehicular -0,9%, por influencia de la disminución del precio internacional del crudo. De igual manera, se redujeron los precios del pasaje aéreo nacional en -14,7% y pasaje en ómnibus interprovincial -0,8%, por la apertura a partir del 15 de julio de los vuelos nacionales y del transporte interprovincial, que reiniciaron sus operaciones a destinos que presenten menor riesgo de contagio del covid-19, ofreciendo a los usuarios diversas ofertas, como una manera de estimular la demanda.

VARIACIÓN MENSUAL DEL IPC (%)

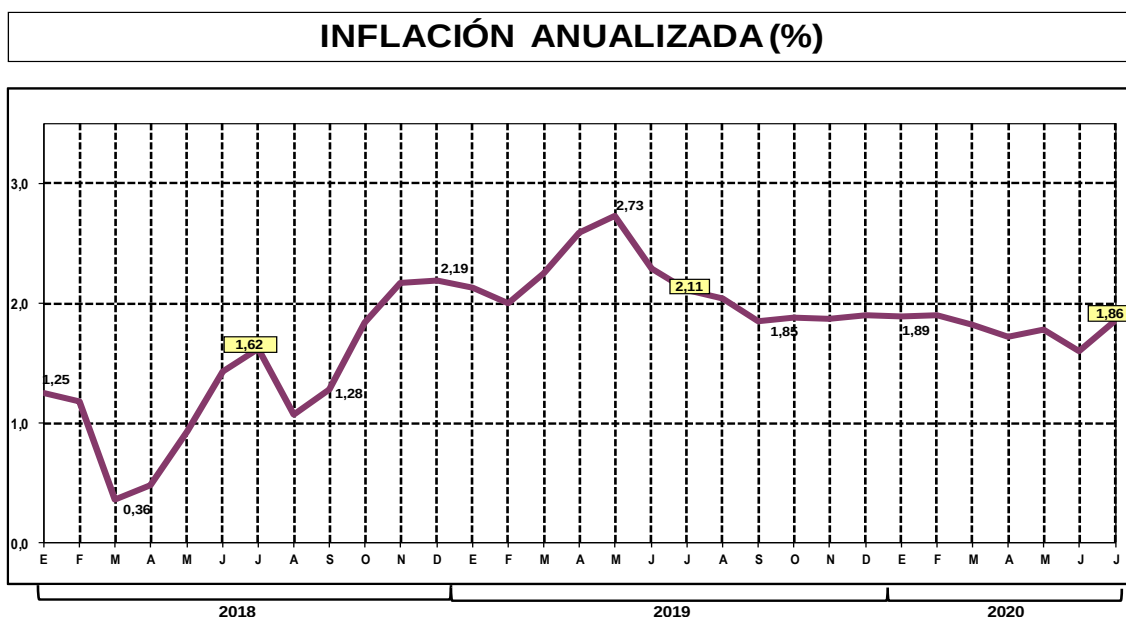


TENDENCIA DE LOS PRECIOS AL CONSUMIDOR

La variación acumulada en los siete meses del año fue de 1,35%, con una variación promedio mensual de 0,19%. Al comparar con las tasas acumuladas de igual periodo (de enero a julio) en los años anteriores, este resultado es menor a la de los años 2019 y 2018, que se ubicaron en 1,39% y 1,47%, respectivamente; en tanto que, observa un nivel mayor a la del año 2017 que fue de 1,22%.



La variación anual, correspondiente al periodo agosto 2019 – julio 2020, fue de 1,86%, con una tasa promedio mensual de 0,15%. La tendencia anual (últimos doce meses), en el presente mes se mostró algo superior al nivel del mes anterior (junio 1,60%); sin embargo, este comportamiento anual se ubica sostenidamente por debajo del 2% por once meses consecutivos. Y en relación a periodos anuales comparables, muestra un nivel menor al observado en los años 2019 (2,11%) y 2017 (2,85%); en tanto que, es algo mayor a la evolución observada en el año 2018 que fue de 1,62%.



DETERMINANTES EN LA FORMACIÓN DEL IPC: JULIO 2020

En el mes de julio 2020, cinco productos mostraron mayor incidencia positiva en el resultado del indicador, principalmente el producto pollo eviscerado, que incremento sus precios en 31,9%, aportando 0,587 puntos porcentuales al resultado final. El servicio de electricidad residencial subió sus tarifas en 1,9%, aportando 0,067 puntos porcentuales, bonito aumentó su precio en 20,2% aportando 0,034 puntos porcentuales, menudencia de pollo mostró un alza de 23,0% y choclo lo hizo en 14,9%, aportando 0,025 y 0,020 puntos porcentuales respectivamente al resultado del mes.

Contrariamente otros cinco productos observaron decrecimiento en sus precios promedio, atenuando el resultado del mes de julio. Entre ellos, el tomate italiano cuyo precio promedio cayó -20,1% aportando negativamente -0,069 puntos porcentuales, huevos de gallina que disminuyó en -8,1% aportando -0,049 puntos porcentuales, arveja verde que decreció -16,7% aportando -0,037 puntos porcentuales, gasolina con -3,8% y cebolla de cabeza con -5,7% incidiendo en -0,033 y -0,020 puntos porcentuales

INCIDENCIA INFLACIONARIA – Julio 2020

Mayor incidencia en la alza	Var. %	Aporte
1. Pollo eviscerado	31,9	0,587
2. Electricidad residencial	1,9	0,067
3. Bonito	20,2	0,034
4. Menudencia de pollo	23,0	0,025
5. Choclo	14,9	0,020
<u>Total</u>		<u>0,733</u>
Menor incidencia en la baja	Var. %	Aporte
1. Tomate italiano	-20,1	-0,069
2. Huevos de gallina	-8,1	-0,049
3. Arveja verde	-16,7	-0,037
4. Gasolina	-3,8	-0,033
5. Cebolla de cabeza	-5,7	-0,020
<u>Total</u>		<u>-0,208</u>

VARIACIÓN EN LOS GRANDES GRUPOS DE CONSUMO

EN JULIO:

Los grandes grupos de consumo presentaron el siguiente comportamiento, en el mes de julio 2020:

Alimentos y Bebidas, registró la tasa más alta con 1,01%, incidiendo las alzas de precios en carnes y preparados de canes con 13,8% (pollo eviscerado 31,9%, menudencia de pollo 22,9%, cortes de pollo: pierna 19,1%, pechuga 17,2%; gallina eviscerada 6,4% y carne para guiso de vacuno 1,1%); pescados y mariscos con 4,6% (bonito 20,2%, lisa 9,6%, pampanito 9,1%, corvina 5,2%, choros 4,3%, cabrilla 2,4% y jurel 2,0%); bebidas alcohólicas con 0,8% (cerveza blanca 0,8%, ron 0,6%, vino: seco 0,5%, semi seco 0,3%); otros productos alimenticios con 0,6% (culantro molido 11,4%, milanese 9,5%, sillao 2,2% y vegetales sancochados 1,7%); grasas y aceites comestibles con 0,6% (aceite vegetal envasado 0,9%); pan y cereales con 0,2% (avena a granel 6,3% y avena envasada 2,1%, harina de trigo sin preparar 4,0%, trigo morón 3,7%, maíz reventón 1,4%, arroz envasado 0,7%, sémola 0,6%). Contrariamente, presentaron reducción de precios las hortalizas y legumbre frescas con -7,4% (tomate italiano -20,1%, apio -18,6%, arveja verde -16,7%, zanahoria -12,3%, poro -11,4%, zapallo -10,7%, cebolla china -9,6%, espinaca -6,3%, cebolla de cabeza -5,7%, verdura picada -2,9%, ajo entero -2,1%); azúcar con -2,7% (rubia -2,8%, blanca -1,9%); frutas con -2,6% (naranja de: jugo -12,3% y de mesa -11,0%, piña -8,4%, palta fuerte -7,2%, mandarina -7,0%, plátano de la isla -6,3%, fresa y plátano de seda -3,5% cada uno, maracuyá -2,6%, papaya -2,1%); tubérculos y raíces con -2,4% (olluco -7,8%, papa: color -7,3%, blanca -2,4% y huayro -0,7%; yuca amarilla -2,7%); leche, quesos y huevos con -1,6% (huevos a granel -8,1%); leguminosas y derivados con -1,5% (lenteja -2,2%, frejol: canario -1,6% y castilla -1,5%; pallar -0,7%).

Vestido y Calzado, no se registró movimiento de precios en los diferentes productos que componen el gran grupo.

Alquiler de Vivienda, Combustibles y Electricidad, creció en 0,93%, debido principalmente al incremento tarifario de electricidad residencial en 1,9%, por nuevo pliego tarifario con vigencia a partir del 4 de julio del presente año; los combustibles para el hogar con 1,3% (gas natural por red para la vivienda 2,4%, gas propano doméstico 1,3% y carbón de palo 0,7%); asimismo, observó alza de precios el alquiler y conservación de la vivienda con 0,2%.

Muebles, Enseres y Mantenimiento de la Vivienda, presentó una ligera alza de 0,02%, observando aumento de precios los aparatos domésticos con 0,2% (horno microondas 0,9%, licuadora 0,4%, lavadora y olla arrocera con 0,2% cada una); artículos para el cuidado del hogar 0,01% (suavizante de ropa 0,3%, desodorante para ambiente 0,1%). De otro lado, presentó una ligera disminución de precios muebles y equipos del hogar con -0,02% (estante de madera -0,2%, muebles de comedor -0,1%).

Cuidados y Conservación de la Salud, creció en 0,54%, observándose alza de precios en los productos medicinales y farmacéuticos con 0,9% (antiinflamatorios 2,4%, analgésicos-antipiréticos 1,5%, analgésicos, antiinflamatorios tópicos 1,4%, antihipertensivos 1,3%, antiaquecosos 1,3%, botiquín familiar 1,0%, hipoglucemiantes 0,9%, antiasmáticos y broncodilatadores 0,9%, suplementos vitamínicos 0,8%, antigripales 0,7%, antibióticos y sulfas 0,6%, hipocolesteriomiantes 0,6%, antimicóticos tópicos 0,5%); y seguro contra accidentes y enfermedades 0,4%.

Transportes y Comunicaciones, fue el único que presentó reducción con -0,37%, básicamente por los menores precios en combustibles para vehículos como gasohol -3,8%, petróleo diésel -3,6%, gas natural vehicular -1,7% y gas licuado de petróleo

vehicular -0,9%. De igual forma, registraron baja de precios el transporte aéreo con -4,4% (nacional -14,7%) y transporte interprovincial en -0,8%.

Esparcimiento, Diversión, Servicios Culturales y de Enseñanza, presentó una ligera variación con 0,01%, básicamente por los mayores precios de los equipos y accesorios con 0,1% (equipo telefónico móvil 1,2%).

Otros Bienes y Servicios, registró un leve aumento de 0,07%, incidiendo principalmente los cigarrillos con 0,3%; otros gastos diversos con 0,2% (fotocopias 0,5% y servicios funerarios 0,2%); el servicio de cuidado personal con 0,1% (corte de cabello para mujer y hombre 0,2% cada uno); y artículos de cuidados personal con 0,1% (artículos de tocador para bebés 0,5%, champú 0,4%, enjuagues bucales 0,3%, máquinas de afeitar 0,3%, tintes para el cabello 0,2%).

VARIACIÓN DE PRECIOS DE PRINCIPALES BIENES Y SERVICIOS

VARIACIÓN PORCENTUAL DE ALIMENTOS BÁSICOS

ALIMENTOS BÁSICOS	VARIACIÓN (%)
	JULIO 2020
PAN FRANCÉS	0,00
CARNE DE RES-SANCOCHADO	-0,58
POLLO EVISCERADO	31,92
PESCADO JUREL	2,01
HUEVOS	-8,13
LECHE EVAPORADA	0,00
CEBOLLA DE CABEZA (ROJA)	-5,67
TOMATE	-20,08
ZANAHORIA	-12,34
FRUTAS	-2,64
FRIJOL CANARIO	-1,60
PAPA BLANCA	-2,35
AZÚCAR BLANCA	-1,89

VARIACIÓN PORCENTUAL DE INDUSTRIALES BÁSICOS

INDUSTRIALES BÁSICOS	VARIACIÓN (%)
	JULIO 2020
GAS PROPANO DOMÉSTICO	1,31
DETERGENTE	0,00
JABÓN PARA LAVAR ROPA	0,01
FÓSFOROS	0,00
PRODUCTOS MEDICINALES	0,91
GASOLINA	-3,84

VARIACIÓN PORCENTUAL DE LOS SERVICIOS BÁSICOS

SERVICIOS BÁSICOS	VARIACIÓN (%)
	JULIO 2020
AGUA	0,00
ELECTRICIDAD	1,91
SERVICIOS MÉDICOS	0,00
GASTOS DE HOSPITALIZACIÓN	0,00
PASAJE URBANO/INTERURBANO	0,00
CORREO	0,00
TELÉFONO RESIDENCIAL (LOCAL)	0,00

CARÁCTER OFICIAL DEL RESULTADO DEL IPC DEL INEI

El INEI es el ente rector del Sistema Estadístico Nacional, y como tal tiene oficialmente la función, entre otras, de producir y difundir el Índice de Precios al Consumidor, así como el comportamiento de las principales variables económicas del país. En tal sentido, las cifras publicadas por el INEI tienen carácter oficial y son las únicas con valor legal.

El Índice de Precios al Consumidor - IPC, es un Indicador que muestra las variaciones de precios que en promedio tiene un grupo seleccionado de bienes y servicios habitualmente consumidos por las familias.

El presente documento contiene, además de los resultados estadísticos de los diferentes indicadores de precios, los aspectos metodológicos y procedimientos operativos seguidos en el proceso del cambio de año base del Índice de Precios al Consumidor, desde su fuente primaria de información, los criterios para la selección de la canasta de bienes y servicios, la actualización del marco de establecimientos y las técnicas para la investigación de los precios; para finalmente, establecer las características de su cálculo y las consideraciones del diseño del nuevo sistema informático que se desarrollará para su elaboración mensual.

El soporte del Índice de Precios al Consumidor es la Encuesta Nacional de Presupuestos Familiares - ENAPREF, realizada entre mayo 2008 - abril 2009, la cual permitió conocer la nueva estructura del gasto de los hogares, que constituye el insumo para la identificación de los bienes y servicios que son consumidos por la población de referencia. La información anterior provenía de la Encuesta Nacional de Propósitos Múltiples - ENAPROM (octubre 1993 - setiembre 1994), que fue actualizada en Diciembre del 2001. En tal sentido la ENAPREF ha permitido incorporar los cambios significativos en los patrones de consumo y en la oferta de bienes y servicios.

Entre los objetivos generales de la ENAPREF, se tienen:

- ♦ Actualizar la estructura del consumo de los hogares, mediante el conocimiento del ingreso y el destino de este en la adquisición de bienes y servicios, en 26 ciudades del país, para el cambio de base del índice de precios al consumidor.
- ♦ Contribuir al análisis y cálculo de las Cuentas Nacionales en el rubro Consumo de los Hogares.
- ♦ Proveer información sobre ocupación y empleo, salud, educación, entre otros, para realizar estudios sobre pobreza, consumo de calorías y nivel de vida.

Todas las modificaciones introducidas tendrán vigencia desde el mes de enero del año 2010, tomando como base de comparación los precios promedio del año 2009; es decir, la nueva serie de índices corresponderá al año 2009 = 100. Los cambios realizados no implican de ninguna manera una modificación de las cifras del IPC publicadas hasta Diciembre del 2009.

CUADRO N° 1: ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR DE LIMA METROPOLITANA Y VARIACIÓN PORCENTUAL : 2017 - 2020
(BASE : 2009 = 100)

MES	ÍNDICE GENERAL				VARIACIÓN PORCENTUAL											
	2017	2018	2019	2020	MENSUAL				ACUMULADA							
					2017	2018	2019	2020	2017	2018	2019	2020	2017	2018	2019	2020
ENERO	126,0143	127,5935	130,3101	132,7708	0,24	0,13	0,07	0,05	0,24	0,13	0,07	0,05	3,10	1,25	2,13	1,89
FEBRERO	126,4215	127,9127	130,4753	132,9596	0,32	0,25	0,13	0,14	0,56	0,38	0,19	0,20	3,25	1,18	2,00	1,90
MARZO	128,0707	128,5358	131,4246	133,8185	1,30	0,49	0,73	0,65	1,87	0,87	0,92	0,84	3,97	0,36	2,25	1,82
ABRIL	127,7402	128,3596	131,6875	133,9585	-0,26	-0,14	0,20	0,10	1,61	0,73	1,12	0,95	3,69	0,48	2,59	1,72
MAYO	127,1995	128,3833	131,8819	134,2320	-0,42	0,02	0,15	0,20	1,18	0,75	1,27	1,15	3,04	0,93	2,73	1,78
JUNIO	126,9970	128,8122	131,7681	133,8748	-0,16	0,33	-0,09	-0,27	1,02	1,08	1,18	0,89	2,73	1,43	2,29	1,60
JULIO	127,2488	129,3053	132,0361	134,4942	0,20	0,38	0,20	0,46	1,22	1,47	1,39	1,35	2,85	1,62	2,11	1,86
AGOSTO	128,1042	129,4756	132,1166		0,67	0,13	0,06		1,90	1,60	1,45		3,17	1,07	2,04	
SEPTIEMBRE	128,0840	129,7238	132,1250		-0,02	0,19	0,01		1,88	1,80	1,46		2,94	1,28	1,85	
OCTUBRE	127,4830	129,8298	132,2713		-0,47	0,08	0,11		1,41	1,88	1,57		2,04	1,84	1,88	
NOVIEMBRE	127,2315	129,9887	132,4154		-0,20	0,12	0,11		1,21	2,01	1,68		1,54	2,17	1,87	
DICIEMBRE	127,4311	130,2250	132,6994		0,16	0,18	0,21		1,36	2,19	1,90		1,36	2,19	1,90	

∩ Respecto al mismo mes del año anterior.

Nota.- Las Variaciones Porcentuales han sido calculadas con los Números Índices a 6 decimales, las diferencias a nivel de décimos que pudiera presentarse, se deben al redondeo de cifras.

FUENTE : Instituto Nacional de Estadística e Informática.

CUADRO N°2 : ÍNDICE DE PRECIOS PROMEDIO MENSUAL AL CONSUMIDOR DE LIMA METROPOLITANA : 2009 - 2020
(BASE : DIC. 2001 = 100)

MESES	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
ENERO	122,6384	123,1526	125,8283	131,1450	134,9116	139,0488	143,3222	149,9274	154,5697	156,5068	159,8391	162,8574
FEBRERO	122,5267	123,5498	126,3094	131,5711	134,7940	139,8843	143,7571	150,3885	155,0693	156,8984	160,0417	163,0889
MARZO	122,9680	123,8968	127,1967	132,5790	136,0152	140,6097	144,8564	151,0868	157,0922	157,6627	161,2061	164,1425
ABRIL	122,9914	123,9282	128,0628	133,2837	136,3585	141,1626	145,4220	151,1040	156,6869	157,4466	161,5286	164,3142
MAYO	122,9385	124,2229	128,0324	133,3360	136,6224	141,4802	146,2428	151,4206	156,0235	157,4756	161,7670	164,6496
JUNIO	122,5210	124,5346	128,1593	133,2871	136,9801	141,7054	146,7288	151,6319	155,7751	158,0017	161,6275	164,2115
JULIO	122,7498	124,9878	129,1756	133,4075	137,7314	142,3195	147,3902	151,7558	156,0840	158,6065	161,9561	164,9713
AGOSTO	122,4952	125,3234	129,5389	134,0858	138,4792	142,1976	147,9462	152,2996	157,1333	158,8155	162,0549	
SEPTIEMBRE	122,3884	125,2833	129,9518	134,8134	138,6298	142,4259	147,9869	152,6140	157,1085	159,1199	162,0652	
OCTUBRE	122,5385	125,1058	130,3609	134,5933	138,6829	142,9654	148,1983	153,2448	156,3713	159,2499	162,2447	
NOVIEMBRE	122,4011	125,1156	130,9233	134,4082	138,3802	142,7518	148,7082	153,6894	156,0628	159,4449	162,4214	
DICIEMBRE	122,7893	125,3389	131,2780	134,7561	138,6097	143,0785	149,3710	154,2030	156,3076	159,7347	162,7698	

ÍNDICE DE PRECIOS PROMEDIO MENSUAL AL CONSUMIDOR DE LIMA METROPOLITANA : 2009 - 2020
(BASE : 2009 = 100)

MESES	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
ENERO	99,9656	100,4012	102,5826	106,9170	109,9878	113,3607	116,8446	122,2296	126,0143	127,5935	130,3101	132,7708
FEBRERO	99,8909	100,7250	102,9748	107,2644	109,8919	114,0418	117,1992	122,4424	126,4215	127,9127	130,4753	132,9596
MARZO	100,2507	101,0079	103,6981	108,0861	110,8875	114,6332	118,0953	123,1747	128,0707	128,5358	131,4246	133,8185
ABRIL	100,2698	101,0335	104,4042	108,6606	111,1674	115,0840	118,5565	123,1888	127,7402	128,3596	131,6875	133,9585
MAYO	100,2266	101,2738	104,3795	108,7033	111,3826	115,3429	119,2256	123,4469	127,1995	128,3833	131,8819	134,2320
JUNIO	99,8863	101,5278	104,4830	108,6634	111,6742	115,5265	119,6218	123,6192	126,9970	128,8122	131,7681	133,8748
JULIO	100,0728	101,8973	105,3115	108,7616	112,2867	116,0271	120,1611	123,7202	127,2488	129,3053	132,0361	134,4942
AGOSTO	99,8652	102,1710	105,5914	109,3145	112,8963	115,9278	120,6144	124,1635	128,1042	129,4756	132,1166	
SEPTIEMBRE	99,7781	102,1383	105,9443	109,9078	113,0191	116,1139	120,6476	124,4198	128,0840	129,7238	132,1250	
OCTUBRE	99,9005	101,9935	106,2778	109,7283	113,0623	116,5538	120,8199	124,9341	127,4830	129,8298	132,2713	
NOVIEMBRE	99,7885	102,0016	106,7363	109,5774	112,8156	116,3796	121,2356	125,2965	127,2315	129,9887	132,4154	
DICIEMBRE	100,1050	102,1836	107,0255	109,8610	113,0027	116,6459	121,7759	125,7153	127,4311	130,2250	132,6994	

Nota.- Las Variaciones Porcentuales han sido calculadas con los Números Índices a 6 decimales, las diferencias a nivel de decimales que pudiera presentarse, se deben al redondeo de cifras.

FUENTE : Instituto Nacional de Estadística e Informática.

**CUADRO N° 3 : VARIACIÓN PORCENTUAL MENSUAL DEL ÍNDICE DE PRECIOS PROMEDIO MENSUAL
AL CONSUMIDOR DE LIMA METROPOLITANA : 1987 - 2020**

AÑO	VARIACIÓN PROMEDIO MENSUAL												ACUMULADO
	ENE.	FEB.	MAR.	ABR.	MAY.	JUN.	JUL.	AGO.	SET.	OCT.	NOV.	DIC.	ENE-DIC
1987	6,6	5,6	5,3	6,6	5,9	4,7	7,3	7,4	6,5	6,4	7,1	9,6	114,5
1988	12,8	11,8	22,6	17,9	8,5	8,8	30,9	21,7	114,1	40,6	24,4	41,9	1722,3
1989	47,3	42,5	42,0	48,6	28,6	23,1	24,6	25,1	26,9	23,3	25,8	33,8	2775,3
1990	29,8	30,5	32,6	37,3	32,8	42,6	63,2	397,0	13,8	9,6	5,9	23,7	7649,6
1991	17,8	9,4	7,7	5,8	7,6	9,3	9,1	7,2	5,6	4,0	4,0	3,7	139,2
1992	3,5	4,7	7,4	3,2	3,4	3,6	3,5	2,8	2,6	3,6	3,5	3,8	56,7
1993	4,8	2,9	4,2	4,4	3,0	1,8	2,7	2,5	1,6	1,5	1,6	2,5	39,5
1994	1,8	1,8	2,3	1,5	0,7	1,1	0,9	1,5	0,5	0,3	1,2	0,6	15,4
1995	0,4	1,1	1,4	1,0	0,8	0,8	0,6	1,0	0,4	0,5	1,2	0,5	10,2
1996	1,2	1,5	1,4	0,9	0,7	0,5	1,4	0,9	0,3	0,7	0,5	1,2	11,8
1997	0,5	0,1	1,3	0,4	0,8	1,1	0,8	0,2	0,3	0,2	0,1	0,6	6,5
1998	0,9	1,2	1,3	0,6	0,6	0,5	0,6	0,3	-0,5	-0,3	0,0	0,6	6,0
1999	0,0	0,3	0,6	0,6	0,5	0,2	0,3	0,2	0,5	-0,1	0,3	0,4	3,7
2000	0,1	0,5	0,5	0,5	0,0	0,1	0,5	0,5	0,6	0,2	0,1	0,2	3,7
2001	0,2	0,2	0,5	-0,4	0,0	-0,1	0,2	-0,3	0,1	0,0	-0,5	-0,1	-0,1
2002	-0,5	0,0	0,5	0,7	0,1	-0,2	0,0	0,1	0,5	0,7	-0,4	0,0	1,5
2003	0,2	0,5	1,1	-0,1	0,0	-0,5	-0,1	0,0	0,6	0,0	0,2	0,6	2,5
2004	0,5	1,1	0,5	0,0	0,4	0,6	0,2	0,0	0,0	0,0	0,3	0,0	3,5
2005	0,1	-0,2	0,7	0,1	0,1	0,3	0,1	-0,2	-0,1	0,1	0,1	0,4	1,5
2006	0,5	0,5	0,5	0,5	-0,5	-0,1	-0,2	0,1	0,0	0,0	-0,3	0,0	1,1
2007	0,0	0,3	0,3	0,2	0,5	0,5	0,5	0,1	0,6	0,3	0,1	0,5	3,9
2008	0,2	0,9	1,0	0,2	0,4	0,8	0,6	0,6	0,6	0,6	0,3	0,4	6,7
2009	0,1	-0,1	0,4	0,0	0,0	-0,3	0,2	-0,2	-0,1	0,1	-0,1	0,3	0,2
2010	0,3	0,3	0,3	0,0	0,2	0,3	0,4	0,3	0,0	-0,1	0,0	0,2	2,1
2011	0,4	0,4	0,7	0,7	0,0	0,1	0,8	0,3	0,3	0,3	0,4	0,3	4,7
2012	-0,1	0,3	0,8	0,5	0,0	0,0	0,1	0,5	0,5	-0,2	-0,1	0,3	2,6
2013	0,1	-0,1	0,9	0,3	0,2	0,3	0,5	0,5	0,1	0,0	-0,2	0,2	2,9
2014	0,3	0,6	0,5	0,4	0,2	0,2	0,4	-0,1	0,2	0,4	-0,1	0,2	3,2
2015	0,2	0,3	0,8	0,4	0,6	0,3	0,5	0,4	0,0	0,1	0,3	0,4	4,4
2016	0,4	0,2	0,6	0,0	0,2	0,1	0,1	0,4	0,2	0,4	0,3	0,3	3,2
2017	0,2	0,3	1,3	-0,3	-0,4	-0,2	0,2	0,7	0,0	-0,5	-0,2	0,2	1,4
2018	0,1	0,3	0,5	-0,1	0,0	0,3	0,4	0,1	0,2	0,1	0,1	0,2	2,2
2019	0,1	0,1	0,7	0,2	0,1	-0,1	0,2	0,1	0,0	0,1	0,1	0,2	1,9
2020	0,1	0,1	0,6	0,1	0,2	-0,3	0,5						

FUENTE : Instituto Nacional de Estadística e Informática.

CUADRO N° 4 : ÍNDICE DE PRECIOS PROMEDIO MENSUAL AL CONSUMIDOR DE LIMA METROPOLITANA
Y VARIACIÓN PORCENTUAL : JUL.2017 - JUL.2020
(BASE : 2009 = 100)

MESES	NÚMERO ÍNDICE	VARIACIÓN PORCENTUAL					
		MENSUAL	MENS.ACUM.	TRIMESTRAL	CUATRIMESTRAL	SEMESTRAL	ANUAL 1/
2017							
JULIO	127,2488	0,2	1,2	-0,4	-0,6	1,0	2,9
AGOSTO	128,1042	0,7	1,9	0,7	0,3	1,3	3,2
SETIEMBRE	128,0840	0,0	1,9	0,9	0,7	0,0	2,9
OCTUBRE	127,4830	-0,5	1,4	0,2	0,4	-0,2	2,0
NOVIEMBRE	127,2315	-0,2	1,2	-0,7	0,0	0,0	1,5
DICIEMBRE	127,4311	0,2	1,4	-0,5	-0,5	0,3	1,4
2018							
ENERO	127,5935	0,1	0,1	0,1	-0,4	0,3	1,3
FEBRERO	127,9127	0,3	0,4	0,5	0,3	-0,1	1,2
MARZO	128,5358	0,5	0,9	0,9	1,0	0,4	0,4
ABRIL	128,3596	-0,1	0,7	0,6	0,7	0,7	0,5
MAYO	128,3833	0,0	0,7	0,4	0,6	0,9	0,9
JUNIO	128,8122	0,3	1,1	0,2	0,7	1,1	1,4
JULIO	129,3053	0,4	1,5	0,7	0,6	1,3	1,6
AGOSTO	129,4756	0,1	1,6	0,9	0,9	1,2	1,1
SETIEMBRE	129,7238	0,2	1,8	0,7	1,0	0,9	1,3
OCTUBRE	129,8298	0,1	1,9	0,4	0,8	1,1	1,8
NOVIEMBRE	129,9887	0,1	2,0	0,4	0,5	1,3	2,2
DICIEMBRE	130,2250	0,2	2,2	0,4	0,6	1,1	2,2
2019							
ENERO	130,3101	0,1	0,1	0,4	0,5	0,8	2,1
FEBRERO	130,4753	0,1	0,2	0,4	0,5	0,8	2,0
MARZO	131,4246	0,7	0,9	0,9	1,1	1,3	2,2
ABRIL	131,6875	0,2	1,1	1,1	1,1	1,4	2,6
MAYO	131,8819	0,1	1,3	1,1	1,2	1,5	2,7
JUNIO	131,7681	-0,1	1,2	0,3	1,0	1,2	2,3
JULIO	132,0361	0,2	1,4	0,3	0,5	1,3	2,1
AGOSTO	132,1166	0,1	1,5	0,2	0,3	1,3	2,0
SETIEMBRE	132,1250	0,0	1,5	0,3	0,2	0,5	1,9
OCTUBRE	132,2713	0,1	1,6	0,2	0,4	0,4	1,9
NOVIEMBRE	132,4154	0,1	1,7	0,2	0,3	0,4	1,9
DICIEMBRE	132,6994	0,2	1,9	0,4	0,4	0,7	1,9
2020							
ENERO	132,7708	0,1	0,1	0,4	0,5	0,6	1,9
FEBRERO	132,9596	0,1	0,2	0,4	0,5	0,6	1,9
MARZO	133,8185	0,6	0,8	0,8	1,1	1,3	1,8
ABRIL	133,9585	0,1	0,9	0,9	0,9	1,3	1,7
MAYO	134,2320	0,2	1,2	1,0	1,1	1,4	1,8
JUNIO	133,8748	-0,3	0,9	0,0	0,7	0,9	1,6
JULIO	134,4942	0,5	1,4	0,4	0,5	1,3	1,9

1/ Respecto al mismo mes del año anterior.

FUENTE : Instituto Nacional de Estadística e Informática.

CUADRO N° 5 : VARIACIÓN PORCENTUAL MENSUAL DEL ÍNDICE DE PRECIOS PROMEDIO AL CONSUMIDOR DE LIMA METROPOLITANA SEGÚN GRANDES GRUPOS DE CONSUMO

JULIO 2017 - JULIO 2020

AÑO Y MES	ÍNDICE GENERAL	ALIMENTOS Y BEBIDAS	VESTIDO Y CALZADO	ALQUILER VIV. Y CO. ELECTRIC.	MUEBLES ENSERES MANTEN.	CUIDADO CONSER. DE SALUD	TRANSP. Y COMUNIC.	ESPARCIM. DIVERS. Y ENSEÑAN.	OTROS BIENES Y SERVIC.
2017									
JULIO	0,2	0,3	0,2	0,2	0,1	0,0	0,0	0,2	0,2
AGOSTO	0,7	1,0	0,1	2,5	0,3	0,0	0,1	0,1	0,2
SETIEMBRE	0,0	-0,2	0,1	0,2	0,2	0,1	0,2	0,0	0,1
OCTUBRE	-0,5	-1,2	0,1	0,1	0,0	0,0	-0,1	0,0	0,1
NOVIEMBRE	-0,2	-0,7	0,1	0,9	0,1	0,1	0,0	0,0	0,0
DICIEMBRE	0,2	-0,1	0,2	0,6	0,0	-0,1	1,0	0,0	0,0
2018									
ENERO	0,1	0,3	0,1	0,5	0,2	0,0	-0,8	0,1	0,6
FEBRERO	0,3	0,1	0,2	1,3	0,1	0,1	0,1	0,3	0,2
MARZO	0,5	0,0	0,0	0,4	0,1	0,1	-0,1	2,8	0,1
ABRIL	-0,1	-0,4	0,0	0,0	0,1	0,1	-0,1	0,1	0,0
MAYO	0,0	0,0	0,0	-1,3	0,2	0,1	0,6	0,1	0,2
JUNIO	0,3	0,4	0,1	0,0	0,1	0,1	0,8	0,0	0,4
JULIO	0,4	0,5	0,1	0,4	0,2	0,2	0,7	0,0	0,1
AGOSTO	0,1	0,2	0,0	0,1	0,2	0,1	0,1	0,1	0,1
SETIEMBRE	0,2	0,4	0,1	0,1	0,2	0,1	-0,1	0,0	0,3
OCTUBRE	0,1	0,1	0,0	0,0	0,1	0,1	0,2	0,0	0,1
NOVIEMBRE	0,1	0,2	0,1	0,1	0,1	0,1	0,0	0,0	0,1
DICIEMBRE	0,2	0,0	0,1	0,2	0,1	0,1	0,9	0,0	0,1
2019									
ENERO	0,1	-0,1	0,1	1,4	0,1	0,1	-0,7	0,2	0,2
FEBRERO	0,1	0,1	0,1	0,8	0,2	0,1	-0,4	0,4	0,1
MARZO	0,7	0,4	0,1	0,0	0,2	0,2	0,4	3,0	0,3
ABRIL	0,2	0,3	0,0	0,0	0,1	0,1	0,3	0,0	0,1
MAYO	0,1	0,1	0,0	0,0	0,2	0,2	0,2	0,3	0,1
JUNIO	-0,1	-0,2	0,0	0,0	-0,3	0,2	-0,1	0,0	0,4
JULIO	0,2	0,3	0,0	0,0	0,1	0,2	0,2	0,1	0,2
AGOSTO	0,1	0,1	0,0	-0,6	0,1	0,1	0,2	0,2	0,1
SETIEMBRE	0,0	0,1	0,0	0,2	0,1	0,1	-0,4	0,1	0,2
OCTUBRE	0,1	-0,2	0,0	1,0	0,0	0,1	0,6	0,1	0,1
NOVIEMBRE	0,1	0,0	0,0	0,9	0,0	0,1	0,0	0,1	0,1
DICIEMBRE	0,2	0,1	0,0	0,1	0,0	0,0	1,1	0,0	0,1
2020									
ENERO	0,1	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	-0,6	0,7	0,1
FEBRERO	0,1	0,3	0,0	-0,2	0,1	0,1	-0,1	0,2	0,5
MARZO	0,6	1,1	0,0	0,1	-0,1	0,0	-0,1	1,3	0,1
ABRIL	0,1	0,0	0,0	0,0	-0,2	0,1	0,6	0,0	0,2
MAYO	0,2	0,6	0,0	-0,7	0,0	0,7	0,2	0,0	0,0
JUNIO	-0,3	-0,8	0,0	0,5	0,0	0,9	-0,3	0,0	0,0
JULIO	0,5	1,0	0,0	0,9	0,0	0,5	-0,4	0,0	0,1

FUENTE : Instituto Nacional de Estadística e Informática.

**CUADRO N° 6 : VARIACIÓN PORCENTUAL DEL ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR
DE LIMA METROPOLITANA
FEBRERO 2019 - JULIO 2020**

ALIMENTOS Y BEBIDAS

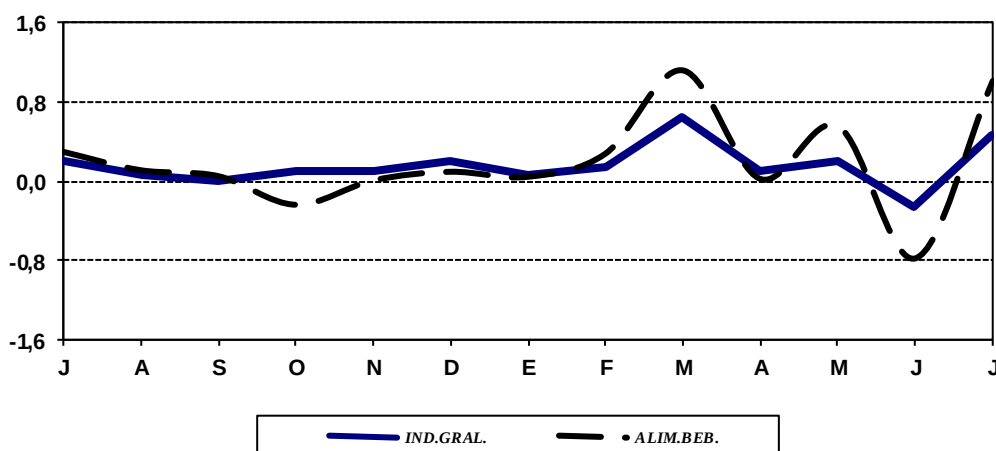
AÑO / MES	VARIACIÓN PORCENTUAL		
	MENSUAL	ACUMULADA	ANUAL 1/
2019			
FEBRERO	0,1	0,0	1,5
MARZO	0,4	0,4	1,9
ABRIL	0,3	0,8	2,6
MAYO	0,1	0,9	2,7
JUNIO	-0,2	0,7	2,1
JULIO	0,3	1,0	1,8
AGOSTO	0,1	1,1	1,8
SEPTIEMBRE	0,1	1,1	1,4
OCTUBRE	-0,2	0,9	1,1
NOVIEMBRE	0,0	0,9	0,9
DICIEMBRE	0,1	1,0	1,0
2020			
ENERO	0,0	0,0	1,1
FEBRERO	0,3	0,3	1,3
MARZO	1,1	1,4	2,0
ABRIL	0,0	1,5	1,7
MAYO	0,6	2,0	2,1
JUNIO	-0,8	1,2	1,6
JULIO	1,0	2,3	2,3

1/ Respecto al mismo mes del año anterior.

NOTA : Las variaciones porcentuales han sido calculadas utilizando los números índices con ocho decimales.

Las diferencias a nivel de décimos que pudiera presentarse se debe al redondeo de cifras.

VARIACIÓN PORCENTUAL DEL ÍNDICE GENERAL Y DEL GRUPO ALIMENTOS Y BEBIDAS : JUL.19 - JUL.20



**CUADRO N° 7 : VARIACIÓN PORCENTUAL DEL ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR
DE LIMA METROPOLITANA
FEBRERO 2019 - JULIO 2020**

VESTIDO Y CALZADO

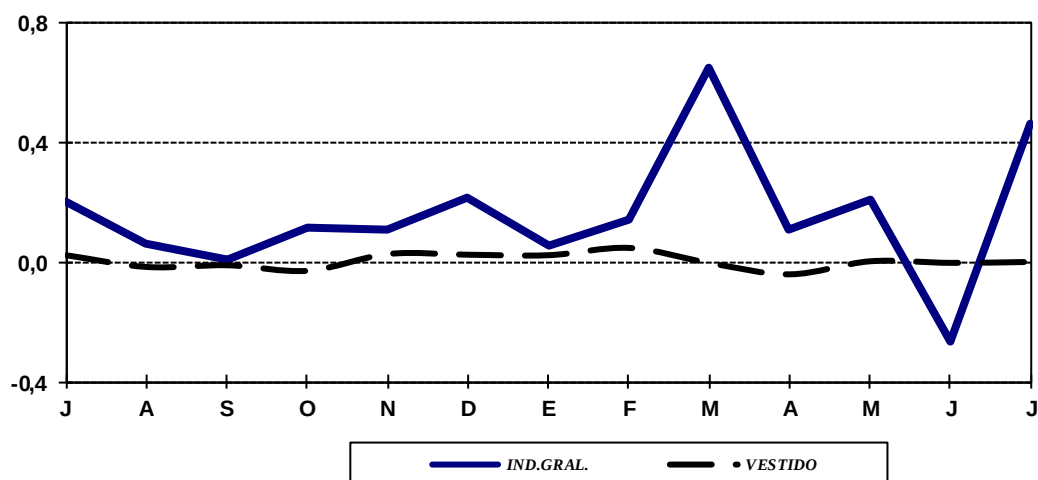
AÑO / MES	VARIACIÓN PORCENTUAL		
	MENSUAL	ACUMULADA	ANUAL 1/
2019			
FEBRERO	0,1	0,1	0,8
MARZO	0,1	0,2	0,8
ABRIL	0,0	0,2	0,8
MAYO	0,0	0,3	0,8
JUNIO	0,0	0,3	0,7
JULIO	0,0	0,3	0,6
AGOSTO	0,0	0,3	0,6
SEPTIEMBRE	0,0	0,2	0,4
OCTUBRE	0,0	0,2	0,4
NOVIEMBRE	0,0	0,2	0,3
DICIEMBRE	0,0	0,3	0,3
2020			
ENERO	0,0	0,0	0,2
FEBRERO	0,0	0,1	0,2
MARZO	0,0	0,1	0,1
ABRIL	0,0	0,0	0,0
MAYO	0,0	0,0	0,0
JUNIO	0,0	0,0	0,0
JULIO	0,0	0,0	0,0

1/ Respecto al mismo mes del año anterior.

NOTA : Las variaciones porcentuales han sido calculadas utilizando los números índices con ocho decimales.

Las diferencias a nivel de décimos que pudiera presentarse se debe al redondeo de cifras.

VARIACIÓN PORCENTUAL DEL ÍNDICE GENERAL Y DEL GRUPO VESTIDO Y CALZADO: JUL.19 - JUL.20



CUADRO N° 8 : VARIACIÓN PORCENTUAL DEL ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR
DE LIMA METROPOLITANA
FEBRERO 2019 - JULIO 2020

ALQUILER DE VIVIENDA, COMBUSTIBLE Y ELECTRICIDAD

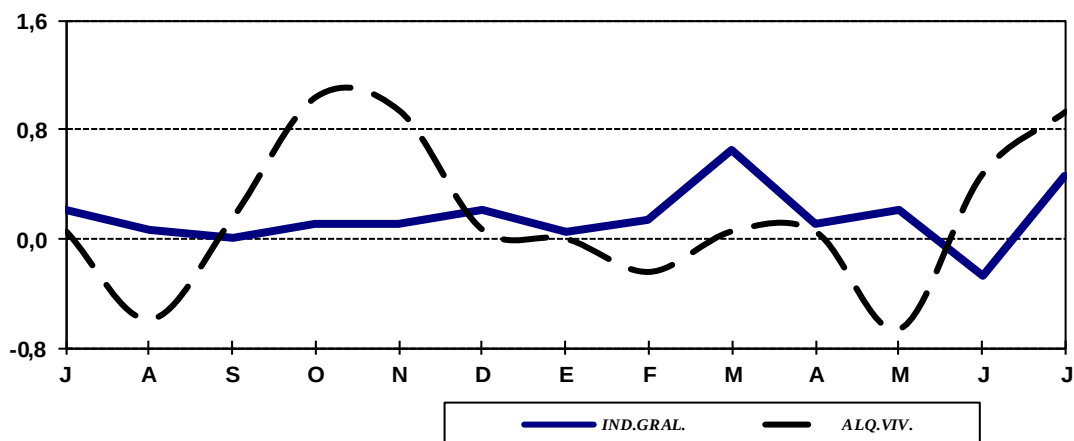
AÑO / MES	VARIACIÓN PORCENTUAL		
	MENSUAL	ACUMULADA	ANUAL 1/
2019			
FEBRERO	0,8	2,2	2,2
MARZO	0,0	2,2	1,8
ABRIL	0,0	2,2	1,7
MAYO	0,0	2,2	3,1
JUNIO	0,0	2,2	3,2
JULIO	0,0	2,3	2,8
AGOSTO	-0,6	1,7	2,0
SEPTIEMBRE	0,2	1,8	2,1
OCTUBRE	1,0	2,9	3,2
NOVIEMBRE	0,9	3,9	4,0
DICIEMBRE	0,1	3,9	3,9
2020			
ENERO	0,0	0,0	2,4
FEBRERO	-0,2	-0,2	1,4
MARZO	0,1	-0,2	1,5
ABRIL	0,0	-0,1	1,5
MAYO	-0,7	-0,8	0,9
JUNIO	0,5	-0,3	1,3
JULIO	0,9	0,6	2,2

1/ Respecto al mismo mes del año anterior.

NOTA : Las variaciones porcentuales han sido calculadas utilizando los números índices con ocho decimales.

Las diferencias a nivel de décimos que pudiera presentarse se debe al redondeo de cifras.

**VARIACIÓN PORCENTUAL DEL ÍNDICE GENERAL Y
DEL GRUPO ALQ. DE VIV., COMB. ELEC.: JUL.19 - JUL.20**



**CUADRO N° 9 : VARIACIÓN PORCENTUAL DEL ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR
DE LIMA METROPOLITANA
FEBRERO 2019 - JULIO 2020**

MUEBLES, ENSERES Y CUIDADOS DEL HOGAR

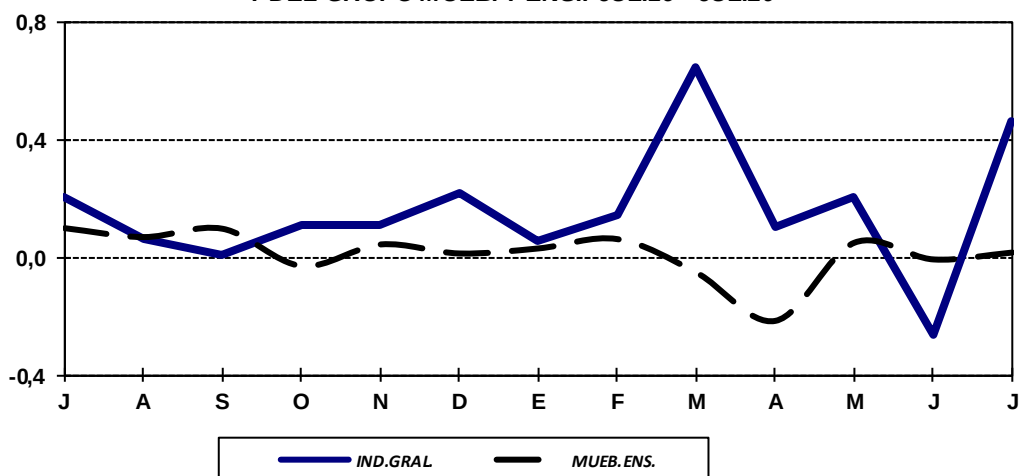
AÑO / MES	VARIACIÓN PORCENTUAL		
	MENSUAL	ACUMULADA	ANUAL 1/
2019			
FEBRERO	0,2	0,3	1,7
MARZO	0,2	0,5	1,7
ABRIL	0,1	0,5	1,7
MAYO	0,2	0,7	1,7
JUNIO	-0,3	0,4	1,3
JULIO	0,1	0,5	1,2
AGOSTO	0,1	0,6	1,1
SEPTIEMBRE	0,1	0,7	1,0
OCTUBRE	0,0	0,7	0,9
NOVIEMBRE	0,0	0,7	0,9
DICIEMBRE	0,0	0,7	0,7
2020			
ENERO	0,0	0,0	0,7
FEBRERO	0,1	0,1	0,5
MARZO	-0,1	0,0	0,3
ABRIL	-0,2	-0,2	0,0
MAYO	0,0	-0,1	-0,1
JUNIO	0,0	-0,1	0,2
JULIO	0,0	-0,1	0,1

1/ Respecto al mismo mes del año anterior.

NOTA : Las variaciones porcentuales han sido calculadas utilizando los números índices con ocho decimales.

Las diferencias a nivel de décimos que pudiera presentarse se debe al redondeo de cifras.

**VARIACIÓN PORCENTUAL DEL ÍNDICE GENERAL
Y DEL GRUPO MUEB. Y ENS.: JUL.19 - JUL.20**



**CUADRO Nº 10 : VARIACIÓN PORCENTUAL DEL ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR
DE LIMA METROPOLITANA
FEBRERO 2019 - JULIO 2020**

CUIDADOS DE LA SALUD Y SERVICIOS MÉDICOS

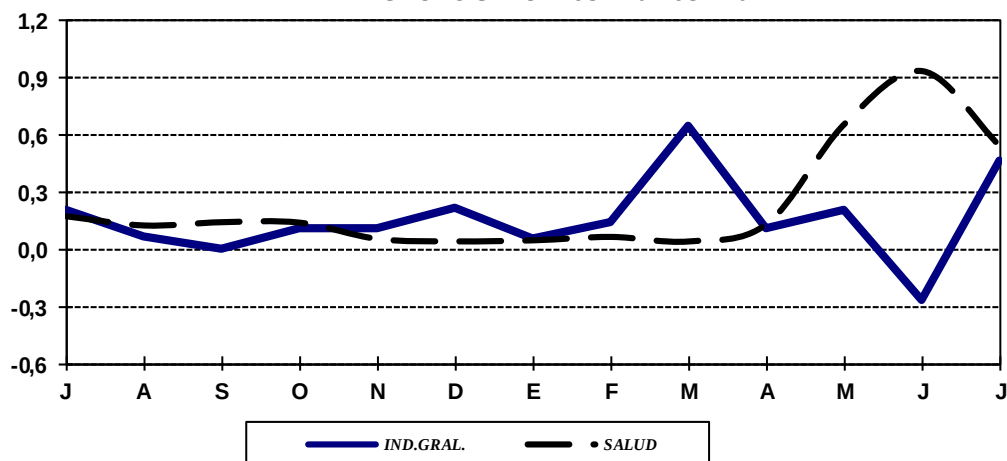
AÑO / MES	VARIACIÓN PORCENTUAL		
	MENSUAL	ACUMULADA	ANUAL 1/
2019			
FEBRERO	0,1	0,3	1,5
MARZO	0,2	0,4	1,5
ABRIL	0,1	0,6	1,5
MAYO	0,2	0,7	1,5
JUNIO	0,2	0,9	1,6
JULIO	0,2	1,0	1,6
AGOSTO	0,1	1,2	1,6
SEPTIEMBRE	0,1	1,3	1,6
OCTUBRE	0,1	1,4	1,6
NOVIEMBRE	0,1	1,5	1,6
DICIEMBRE	0,0	1,5	1,5
2020			
ENERO	0,0	0,0	1,4
FEBRERO	0,1	0,1	1,4
MARZO	0,0	0,1	1,2
ABRIL	0,1	0,3	1,3
MAYO	0,7	0,9	1,8
JUNIO	0,9	1,9	2,5
JULIO	0,5	2,4	2,9

1/ Respecto al mismo mes del año anterior.

NOTA : Las variaciones porcentuales han sido calculadas utilizando los números índices con ocho decimales.

Las diferencias a nivel de décimos que pudiera presentarse se debe al redondeo de cifras.

**VARIACIÓN PORCENTUAL DEL ÍNDICE GENERAL
Y DEL GRUPO SALUD: JUL.19 - JUL.20**



CUADRO N° 11 : VARIACIÓN PORCENTUAL DEL ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR
DE LIMA METROPOLITANA
FEBRERO 2019 - JULIO 2020

TRANSPORTE Y COMUNICACIONES

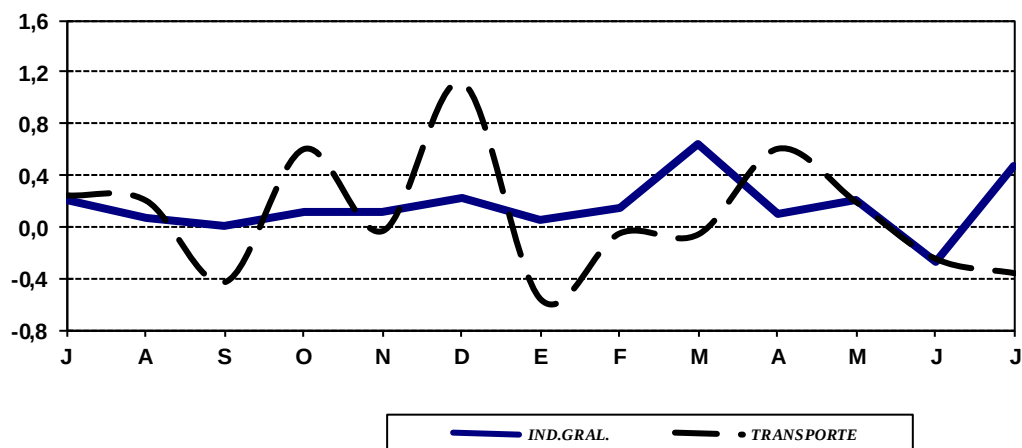
AÑO / MES	VARIACIÓN PORCENTUAL		
	MENSUAL	ACUMULADA	ANUAL 1/
2019			
FEBRERO	-0,4	-1,1	2,1
MARZO	0,4	-0,7	2,6
ABRIL	0,3	-0,4	2,9
MAYO	0,2	-0,3	2,5
JUNIO	-0,1	-0,4	1,6
JULIO	0,2	-0,1	1,1
AGOSTO	0,2	0,1	1,2
SEPTIEMBRE	-0,4	-0,4	0,9
OCTUBRE	0,6	0,2	1,2
NOVIEMBRE	0,0	0,2	1,2
DICIEMBRE	1,1	1,3	1,3
2020			
ENERO	-0,6	-0,6	1,4
FEBRERO	-0,1	-0,6	1,8
MARZO	-0,1	-0,7	1,3
ABRIL	0,6	-0,1	1,7
MAYO	0,2	0,1	1,7
JUNIO	-0,3	-0,2	1,5
JULIO	-0,4	-0,5	0,9

1/ Respecto al mismo mes del año anterior.

NOTA : Las variaciones porcentuales han sido calculadas utilizando los números índices con ocho decimales.

Las diferencias a nivel de décimos que pudiera presentarse se debe al redondeo de cifras.

VARIACIÓN PORCENTUAL DEL ÍNDICE GENERAL Y DEL GRUPO TRANSPORTE: JUL.19 - JUL.20



CUADRO N° 12 : VARIACIÓN PORCENTUAL DEL ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR
DE LIMA METROPOLITANA
FEBRERO 2019 - JULIO 2020

ESPARCIMIENTO, CULTURA Y DIVERSIÓN

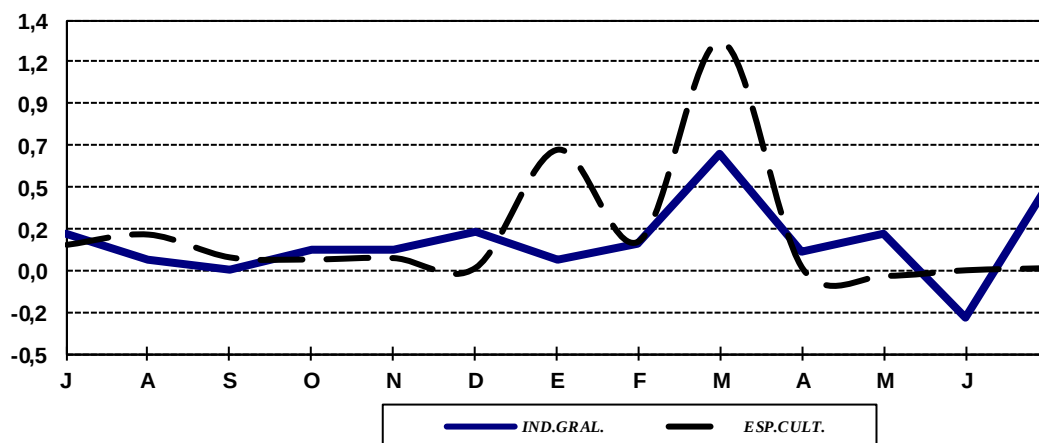
AÑO / MES	VARIACIÓN PORCENTUAL		
	MENSUAL	ACUMULADA	ANUAL 1/
2019			
FEBRERO	0,4	0,6	3,9
MARZO	3,0	3,6	4,0
ABRIL	0,0	3,6	3,9
MAYO	0,3	3,9	4,2
JUNIO	0,0	3,9	4,1
JULIO	0,1	4,1	4,3
AGOSTO	0,2	4,3	4,4
SEPTIEMBRE	0,1	4,4	4,4
OCTUBRE	0,1	4,4	4,4
NOVIEMBRE	0,1	4,5	4,5
DICIEMBRE	0,0	4,5	4,5
2020			
ENERO	0,7	0,7	5,0
FEBRERO	0,2	0,8	4,8
MARZO	1,3	2,1	3,0
ABRIL	0,0	2,1	3,0
MAYO	0,0	2,1	2,7
JUNIO	0,0	2,1	2,6
JULIO	0,0	2,1	2,5

1/ Respecto al mismo mes del año anterior.

NOTA : Las variaciones porcentuales han sido calculadas utilizando los números índices con ocho decimales.

Las diferencias a nivel de décimos que pudiera presentarse se debe al redondeo de cifras.

VARIACIÓN PORCENTUAL DEL ÍNDICE GENERAL Y DEL GRUPO ESPARC.CULT.: JUL. 19 - JUL. 20



**CUADRO N° 13 : VARIACIÓN PORCENTUAL DEL ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR
DE LIMA METROPOLITANA
FEBRERO 2019 - JULIO 2020**

OTROS BIENES Y SERVICIOS

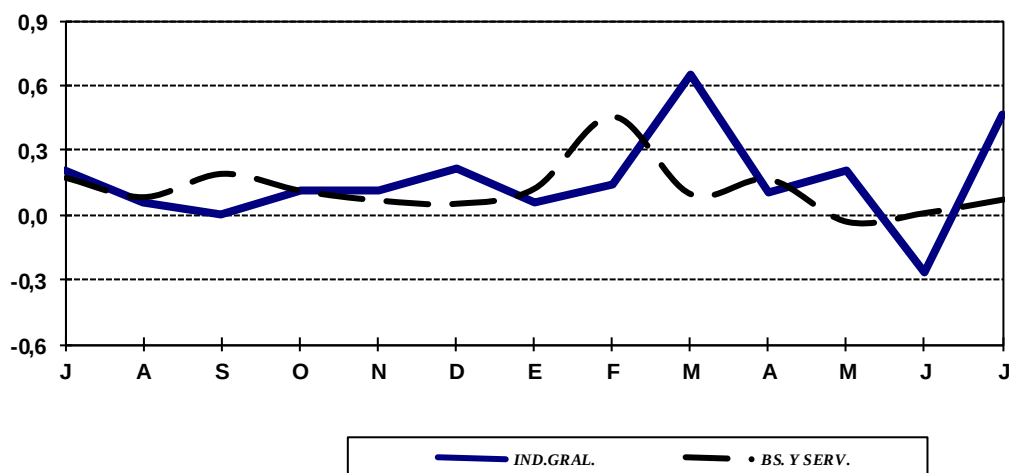
AÑO / MES	VARIACIÓN PORCENTUAL		
	MENSUAL	ACUMULADA	ANUAL 1/
2019			
FEBRERO	0,1	0,3	1,9
MARZO	0,3	0,6	2,1
ABRIL	0,1	0,8	2,2
MAYO	0,1	0,9	2,1
JUNIO	0,4	1,3	2,1
JULIO	0,2	1,5	2,1
AGOSTO	0,1	1,6	2,1
SEPTIEMBRE	0,2	1,7	2,0
OCTUBRE	0,1	1,9	2,0
NOVIEMBRE	0,1	1,9	2,0
DICIEMBRE	0,1	2,0	2,0
2020			
ENERO	0,1	0,1	1,9
FEBRERO	0,5	0,6	2,3
MARZO	0,1	0,7	2,0
ABRIL	0,2	0,8	2,0
MAYO	0,0	0,8	1,9
JUNIO	0,0	0,8	1,5
JULIO	0,1	0,9	1,4

1/ Respecto al mismo mes del año anterior.

NOTA : Las variaciones porcentuales han sido calculadas utilizando los números índices con ocho decimales.

Las diferencias a nivel de décimos que pudiera presentarse se debe al redondeo de cifras.

**VARIACIÓN PORCENTUAL DEL ÍNDICE GENERAL
Y DEL GRUPO OTROS BIENES: JUL.19 - JUL.20**



CUADRO Nº 14 : ÍNDICE MENSUAL DE PRECIOS PROMEDIO AL CONSUMIDOR DE LIMA METROPOLITANA Y VARIACIÓN PORCENTUAL SEGÚN GRANDES GRUPOS, GRUPOS Y SUB GRUPOS DE CONSUMO
(BASE: 2009 = 100)

JULIO 2020

GRANDES GRUPOS, GRUPOS Y SUB-GRUPOS DE CONSUMO	PONDERACIÓN (%)	NÚMEROS ÍNDICES		VARIACIÓN PORCENTUAL	
		JUL.20	JUN.20	JULIO	JUL.2020 / DIC.2019
ÍNDICE GENERAL	100,000	134,49	133,87	0,46	1,35
1. ALIMENTOS Y BEBIDAS	37,818	142,40	140,98	1,01	2,27
1.1 ALIMENTOS Y BEBIDAS DENTRO DEL HOGAR	26,082	136,33	134,28	1,52	3,27
1.1.1. PAN Y CEREALES	5,551	122,29	122,10	0,16	1,90
1.1.2. CARNES Y PREPARADOS DE CARNES	5,366	134,58	118,28	13,78	7,14
1.1.3. PESCADOS Y MARISCOS	0,932	143,28	137,03	4,57	7,22
1.1.4. LECHE, QUESOS Y HUEVOS	3,259	130,32	132,41	-1,58	3,48
1.1.5. GRASAS Y ACEITES COMESTIBLES	0,728	125,92	125,20	0,57	2,91
1.1.6. HORTALIZAS Y LEGUMBRES FRESCAS	1,734	157,33	170,00	-7,45	13,78
1.1.7. FRUTAS	1,973	151,61	155,72	-2,64	-2,61
1.1.8. LEGUMINOSAS Y DERIVADOS	0,362	154,46	156,79	-1,48	13,55
1.1.9. TUBÉRCULOS Y RAÍCES	1,104	134,25	137,58	-2,42	-17,94
1.1.10. AZÚCAR	0,528	153,34	157,67	-2,75	25,28
1.1.11. CAFÉ, TÉ Y CACAO	0,316	123,84	123,84	0,00	-0,11
1.1.12. OTROS PRODUCTOS ALIMENTICIOS	1,575	137,09	136,31	0,57	2,70
1.1.13. BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS	1,698	144,59	144,65	-0,04	1,01
1.1.14. BEBIDAS ALCOHÓLICAS	0,956	154,09	152,93	0,76	1,57
1.2 ALIMENTOS Y BEBIDAS FUERA DEL HOGAR	11,736	155,87	155,86	0,01	0,37
2. VESTIDO Y CALZADO	5,380	125,43	125,43	0,00	0,02
2.1. TELAS Y PRENDAS DE VESTIR	3,906	127,69	127,69	0,00	0,03
2.1.1. TELAS, ART. DE CONFECC., TEJ. Y VESTIDO	3,793	126,85	126,85	0,00	0,03
2.1.2. CONFECCIÓN Y REPARACIÓN DE ROPA	0,114	155,97	155,97	0,00	0,04
2.2. CALZADO Y REPARACIÓN DE CALZADO	1,474	119,42	119,42	0,00	-0,01
2.2.1. CALZADO	1,382	118,39	118,39	0,00	0,03
2.2.2. REPARACIÓN DE CALZADO	0,092	134,99	134,99	0,00	-0,47
3. ALQ. DE VIVIENDA, COMBUST. Y ELECT.	9,286	137,97	136,70	0,93	0,58
3.1. ALQUILER, CONSERV. VIV. Y CONS. DE AGUA	4,845	127,90	127,79	0,09	0,37
3.1.1. ALQUILER Y CONSERVACIÓN DE LA VIV.	3,210	114,45	114,28	0,15	0,62
3.1.2. CONSUMO DE AGUA	1,635	154,30	154,30	0,00	0,00
3.2. ENERGÍA ELÉCTRICA Y COMBUSTIBLE	4,441	148,96	146,43	1,73	0,78
3.2.1. ENERGÍA ELÉCTRICA	2,946	163,47	160,42	1,91	1,72
3.2.2. COMBUSTIBLE	1,495	120,36	118,85	1,28	-1,66
4. MUEBLES, ENSERES. Y MANT. DE LA VIV.	5,753	115,65	115,63	0,02	-0,12
4.1. MUEBLES, ACCESORIOS FIJOS Y REPARACIÓN	0,553	120,24	120,27	-0,02	-0,09
4.1.1. MUEBLES Y EQUIPOS DEL HOGAR	0,537	119,62	119,65	-0,02	-0,11
4.1.2. REPARAC. MUEB. Y CUBIERTA PARA PISOS	0,017	140,05	140,05	0,00	0,51
4.2. TEJIDOS PARA EL HOGAR Y OTROS ACCES.	0,474	125,59	125,59	0,00	-0,46

Continúa ...

CUADRO N° 14 : ÍNDICE MENSUAL DE PRECIOS PROMEDIO AL CONSUMIDOR DE LIMA METROPOLITANA Y VARIACIÓN PORCENTUAL SEGÚN GRANDES GRUPOS, GRUPOS Y SUB GRUPOS DE CONSUMO
(BASE: 2009 = 100.0)

JULIO 2020

GRANDES GRUPOS, GRUPOS Y SUB-GRUPOS DE CONSUMO	PONDERACIÓN (%)	NÚMEROS ÍNDICES		VARIACIÓN PORCENTUAL	
		JUL.20	JUN.20	JULIO	JUL.2020 / DIC.2019
4.3. APARATOS DOMÉSTICOS Y REPARACIÓN	0,645	103,92	103,76	0,15	-0,88
4.3.1. APARATOS DOMÉSTICOS	0,611	102,50	102,33	0,16	-0,95
4.3.2. REPARACIÓN DE APARATOS DOMÉSTICOS	0,034	129,36	129,36	0,00	0,00
4.4. VAJILLA, UTENSILIOS DOMÉSTICOS Y REPARACIÓN	0,303	118,04	118,04	0,00	0,69
4.5. MANTENIMIENTO DEL HOGAR	1,719	125,21	125,20	0,01	-0,06
4.5.1. CUIDADO DEL HOGAR	1,532	124,89	124,89	0,01	-0,09
4.5.2. LAVADO Y MANTENIMIENTO	0,188	127,80	127,80	0,00	0,18
4.6. SERVICIO DOMÉSTICO	2,059	107,47	107,47	0,00	0,00
5. CUIDADOS, CONSERV. DE LA SALUD	3,690	134,80	134,08	0,54	2,42
5.1. PRODUCTOS MEDICINALES Y FARMACÉUT.	2,170	135,80	134,62	0,87	3,88
5.2. APARATOS Y EQUIPOS TERAPÉUTICOS	0,164	140,85	140,85	0,00	0,17
5.3. SERVICIOS MÉDICOS Y SIMILARES	0,707	143,73	143,73	0,00	0,32
5.4. GASTOS POR HOSPITALIZACIÓN Y SIMILAR	0,368	129,65	129,65	0,00	0,00
5.5. SEG. CONTRA ACCIDENTES Y ENFERMEDADE	0,281	107,84	107,46	0,36	1,34
6. TRANSPORTE Y COMUNICACIONES	16,455	116,62	117,05	-0,37	-0,53
6.1. EQUIPO PARA EL TRANSPORTE DE PERSONAS	1,622	139,80	139,80	0,00	0,10
6.2. GASTOS POR UTILIZACIÓN DE VEHÍCULOS	1,788	113,22	116,02	-2,41	-9,04
6.2.1. COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	1,298	108,96	112,84	-3,44	-12,73
6.3. SERVICIO DE TRANSPORTE	9,273	127,03	127,25	-0,18	0,83
6.4. COMUNICACIONES	3,772	82,70	82,70	0,00	0,00
6.4.1. SERVICIO TELEFÓNICO	2,923	78,97	78,97	0,00	0,00
7. ESPARC., DIVERS., SERV. CULT. Y DE ENS.	14,930	144,86	144,85	0,01	2,09
7.1. EQUIPOS, ACCESORIOS Y REPARACIÓN	2,339	104,18	104,05	0,13	0,58
7.1.1. EQUIPOS Y ACCESORIOS	2,306	103,83	103,70	0,13	0,59
7.1.2. SERVICIO DE REPARACIÓN A RADIO Y TV	0,033	128,99	128,99	0,00	0,00
7.2. SERVICIOS DE ESPARCIMIENTO Y CULTURA	2,405	127,65	127,68	-0,03	4,19
7.3. LIBROS, PERIÓDICOS Y REVISTAS	0,332	116,87	116,87	0,00	0,33
7.4. SERVICIO DE ENSEÑANZA	9,854	159,66	159,66	0,00	1,97
8. OTROS BIENES Y SERVICIOS	6,688	129,15	129,06	0,07	0,89
8.1. BIENES Y SERVICIOS DE CUIDADO PERSONAL	5,501	124,70	124,63	0,06	0,55
8.1.1. CUIDADOS Y EFECTOS PERSONALES	4,928	122,03	121,97	0,05	0,54
8.1.2. SERVICIOS DE CUIDADO PERSONAL	0,573	147,68	147,52	0,11	0,67
8.2. OTROS BIENES NO ESPECIFICADOS	0,106	144,45	144,45	0,00	0,70
8.3. SERVICIOS DE ALOJAMIENTOS	0,134	124,90	124,90	0,00	-0,17
8.4. GIRAS TURÍSTICAS	0,038	145,01	145,01	0,00	-2,04
8.6. OTROS SERVICIOS NO ESPECIFICADOS	0,782	119,01	118,91	0,09	0,32
8.7. TABACO	0,127	371,07	370,00	0,29	8,17

FUENTE : Instituto Nacional de Estadística e Informática.

CUADRO N° 15 : PRECIOS PROMEDIO MENSUAL DE LOS PRINCIPALES PRODUCTOS QUE CONFORMAN LA CANASTA FAMILIAR DEL
INDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR DE LIMA METROPOLITANA
(EN SOLES POR UNIDAD DE MEDIDA)

AGOSTO 2019 - JULIO 2020

PRINCIPALES PRODUCTOS	UNIDAD DE MEDIDA	2019						2020					
		AGO.	SET.	OCT.	NOV.	DIC.	ENE.	FEB.	MAR.	ABR.	MAY.	JUN.	JUL.
ACEITE VEGETAL (BOTELLA)	LITRO	6,92	6,88	6,85	6,84	6,84	6,85	6,87	6,95	7,01	7,04	7,05	7,11
ACETUNA DE BOTIJA	KILOGRAMO	15,02	15,04	15,04	15,02	15,04	15,06	15,06	15,10	15,09	14,93	14,77	14,50
AJI MOLIDO AMARILLO	KILOGRAMO	5,87	5,83	5,83	6,02	6,01	6,02	6,02	6,13	6,22	6,24	6,22	6,21
AJI VERDE ESCABECHE	KILOGRAMO	5,01	4,79	4,95	5,77	5,59	5,39	5,51	5,71	5,50	5,19	4,88	4,63
AJO ENTERO	KILOGRAMO	14,27	14,58	14,08	13,45	13,24	13,27	13,65	16,39	18,09	18,57	18,63	18,24
AIJO	KILOGRAMO	2,39	2,09	1,95	1,89	2,00	2,23	2,44	2,88	3,38	3,38	3,11	2,53
ARROZ A GRANEL CORRIENTE	KILOGRAMO	2,63	2,64	2,64	2,65	2,65	2,65	2,66	2,68	2,74	2,75	2,75	2,75
ARROZ ENVASADO SUPERIOR	KILOGRAMO	3,86	3,88	3,89	3,88	3,89	3,90	3,90	3,93	4,01	4,03	4,02	4,06
ARVEJA SECA PARTIDA	KILOGRAMO	4,66	4,69	4,69	4,69	4,67	4,70	4,70	4,96	5,49	5,59	5,55	5,56
ARVEJA VERDE AMERICANA	KILOGRAMO	5,57	5,64	5,82	5,75	5,59	5,77	5,84	5,82	6,12	7,51	7,07	5,94
AVENA A GRANEL	KILOGRAMO	4,20	4,20	4,21	4,20	4,21	4,22	4,23	4,25	4,35	4,38	4,63	4,92
AZÚCAR BLANCA	KILOGRAMO	2,67	2,67	2,67	2,66	2,66	2,66	2,75	2,99	3,26	3,22	3,17	3,11
AZÚCAR RUBIA	KILOGRAMO	2,22	2,22	2,22	2,21	2,20	2,21	2,36	2,69	2,94	2,90	2,85	2,77
BOFE DE RES	KILOGRAMO	12,89	12,91	12,93	12,96	13,02	13,04	13,06	13,07	12,97	13,06	13,24	13,11
BONITO	KILOGRAMO	10,22	13,04	9,84	7,22	6,87	6,68	6,35	5,91	7,30	6,98	7,49	9,00
CAMOTE AMARILLO	KILOGRAMO	2,16	2,16	2,15	2,17	2,17	2,10	2,08	2,07	2,10	2,10	2,08	2,07
CANELA ENTERA	KILOGRAMO	98,20	98,50	98,58	98,68	98,77	98,82	98,43	97,52	96,65	95,25	90,99	90,92
CARNE MOLIDA	KILOGRAMO	21,26	21,38	21,41	21,45	21,53	21,58	21,63	21,73	22,02	22,63	22,77	22,88
CARNERO	KILOGRAMO	19,47	19,49	19,51	19,54	19,62	19,66	19,69	19,87	19,95	19,92	19,91	19,70
CEBOLLA CABEZA	KILOGRAMO	2,92	2,66	2,46	2,30	2,20	2,11	2,17	2,65	3,05	2,99	2,82	2,66
CEBOLLA CHINA	KILOGRAMO	4,31	3,95	4,02	4,14	4,35	4,26	4,36	4,41	4,72	4,49	4,36	3,94
CERDO CHULETA	KILOGRAMO	16,29	16,31	16,36	16,38	16,52	16,53	16,54	16,54	16,54	16,57	16,53	16,23
CERVEZA BLANCA 1/	LITRO	8,42	8,42	8,42	8,42	8,42	8,44	8,46	8,46	8,46	8,50	8,50	8,56
CHOCLO CRIOLLO	KILOGRAMO	5,46	5,10	5,08	5,04	5,07	4,96	4,85	4,61	4,74	4,75	4,89	5,62
CHOROS	KILOGRAMO	14,21	13,58	13,61	14,65	14,71	15,08	15,30	15,90	14,58	14,23	13,00	13,56
COJINOVA	KILOGRAMO	30,51	30,81	29,39	26,58	26,94	27,42	28,63	31,39	32,39	31,82	31,02	29,96
COMINO MOLIDO	KILOGRAMO	42,53	42,54	42,59	42,67	42,71	42,73	42,79	42,84	42,83	42,86	42,83	42,63

Continúa...

CUADRO N° 15 : PRECIOS PROMEDIO MENSUAL DE LOS PRINCIPALES PRODUCTOS QUE CONFORMAN LA CANASTA FAMILIAR DEL
ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR DE LIMA METROPOLITANA
(EN SOLES POR UNIDAD DE MEDIDA)

AGOSTO 2019 - JULIO 2020

PRINCIPALES PRODUCTOS	UNIDAD DE MEDIDA	2019						2020					
		AGO.	SET.	OCT.	NOV.	DIC.	ENE.	FEB.	MAR.	ABR.	MAY.	JUN.	JUL.
ESPINACA	KILOGRAMO	4,58	4,45	4,35	4,25	4,28	4,67	5,16	8,00	6,63	5,81	5,67	5,31
FIDEOS PASTA CORTA	KILOGRAMO	5,43	5,45	5,47	5,49	5,51	5,51	5,52	5,56	5,69	5,74	5,76	5,75
FIDEOS PASTA LARGA	KILOGRAMO	5,21	5,23	5,25	5,26	5,28	5,30	5,32	5,36	5,45	5,48	5,52	5,54
FILETE DE ATÚN	LATA	5,53	5,49	5,45	5,43	5,43	5,45	5,45	5,45	5,51	5,51	5,51	5,51
FRÉJOL CANARIO	KILOGRAMO	8,38	8,40	8,39	8,39	8,56	8,68	8,97	9,95	11,29	11,82	11,85	11,66
FRÉJOL CASTILLA	KILOGRAMO	6,14	6,14	6,15	6,15	6,17	6,18	6,18	6,36	6,73	6,86	6,79	6,69
FRÉJOL PANAMITO	KILOGRAMO	6,66	6,66	6,63	6,62	6,62	6,62	6,66	6,79	7,06	7,42	7,48	7,48
GALLETAS SALADAS (ENVASADA)	KILOGRAMO	15,30	15,41	15,42	15,41	15,41	15,41	15,42	15,42	15,42	15,42	15,42	15,42
GALLETAS DULCES (ENVASADA)	KILOGRAMO	15,24	15,41	15,41	15,41	15,41	15,41	15,41	15,41	15,41	15,41	15,41	15,41
GALLINA EVISCERADA	KILOGRAMO	17,63	17,48	17,19	17,07	16,94	17,21	17,29	17,37	16,98	16,93	17,07	17,93
GASEOSA	BOT.MED.	1,19	1,18	1,18	1,18	1,18	1,19	1,19	1,19	1,19	1,19	1,20	1,20
GRANADILLA	KILOGRAMO	5,85	5,78	5,80	5,77	5,85	6,04	5,74	5,58	5,66	5,81	5,93	5,60
HABA VERDE	KILOGRAMO	2,90	3,07	3,14	3,12	3,01	2,97	3,01	3,17	3,13	3,17	3,22	3,28
HARINA DE TRIGO SIN PREPARAR (ENV)	KILOGRAMO	4,51	4,53	4,54	4,55	4,56	4,57	4,58	4,61	4,64	5,04	5,10	5,41
HIGADO DE RES	KILOGRAMO	13,48	13,50	13,52	13,56	13,60	13,62	13,65	13,69	13,70	13,79	13,93	13,71
HOT DOG	KILOGRAMO	17,39	17,39	17,40	17,41	17,33	17,34	17,34	17,24	17,33	17,34	17,38	18,10
HUEVO A GRANEL	KILOGRAMO	5,67	5,52	5,32	5,18	5,04	4,95	5,13	5,81	6,65	6,57	6,27	5,76
JAMONADA	KILOGRAMO	27,38	27,28	27,25	27,25	27,28	27,15	27,12	27,46	27,46	27,46	27,46	27,46
JUREL	KILOGRAMO	7,84	8,50	8,08	7,58	7,48	7,22	6,73	6,54	7,70	7,89	7,47	7,62
LECHE EVA PORADA	LATA G.	3,22	3,22	3,22	3,22	3,22	3,22	3,22	3,23	3,24	3,24	3,25	3,26
LECHE FRESCA	LITRO	4,27	4,27	4,26	4,27	4,25	4,26	4,27	4,26	4,27	4,28	4,28	4,28
LENTEJA	KILOGRAMO	6,74	6,72	6,65	6,64	6,63	6,63	6,61	6,72	6,82	6,78	6,76	6,61
LIMÓN	KILOGRAMO	4,24	3,79	3,46	3,77	3,93	3,63	3,41	3,95	4,08	3,37	3,26	3,60
LIZA	KILOGRAMO	8,68	8,83	8,24	8,12	7,57	7,36	7,20	7,43	7,86	8,08	7,74	8,48
MAÍZ BLANCO CORRIENTE	KILOGRAMO	6,11	6,11	6,11	6,12	6,12	6,12	6,12	6,22	6,29	6,35	6,33	6,29

Continúa...

CUADRO N° 15 : PRECIOS PROMEDIO MENSUAL DE LOS PRINCIPALES PRODUCTOS QUE CONFORMAN LA CANASTA FAMILIAR DEL
INDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR DE LIMA METROPOLITANA
(EN SOLES POR UNIDAD DE MEDIDA)

AGOSTO 2019 - JULIO 2020

PRINCIPALES PRODUCTOS		UNIDAD DE MEDIDA	2019					2020					
			AGO.	SET.	OCT.	NOV.	DIC.	ENE.	FEB.	MAR.	ABR.	MAY.	JUN.
MAÍZ MORADO	KILOGRAMO	4,13	4,10	4,12	4,10	3,98	3,79	3,73	3,75	3,83	3,91	3,76	3,64
	KILOGRAMO	3,29	3,38	3,48	3,82	4,19	4,58	4,61	4,30	3,87	3,63	3,28	3,05
	KILOGRAMO	5,20	5,31	5,54	5,73	5,68	4,83	4,60	4,47	4,54	5,03	5,03	5,03
	KILOGRAMO	43,87	43,75	43,79	43,60	43,70	43,66	43,64	43,67	43,82	43,69	43,69	43,69
	KILOGRAMO	3,54	3,74	3,68	3,50	3,36	3,22	3,18	3,13	3,04	3,14	3,17	3,40
	KILOGRAMO	4,12	4,14	4,16	4,13	4,13	4,13	4,17	4,09	4,03	4,09	4,11	4,12
	KILOGRAMO	18,73	18,73	18,72	18,80	18,83	18,89	18,98	19,00	19,00	19,18	19,06	19,06
	KILOGRAMO	15,71	15,50	15,52	15,64	15,79	15,93	16,01	16,02	14,43	14,70	14,34	15,70
	KILOGRAMO	14,30	14,35	14,35	14,36	14,37	14,39	14,41	14,42	14,40	14,44	14,50	14,47
	KILOGRAMO	4,13	4,13	4,14	4,13	4,14	4,14	4,14	4,16	4,36	4,69	4,90	5,08
MANDARINA	KILOGRAMO	1,93	1,88	1,89	1,86	1,89	2,02	2,15	2,96	3,21	2,94	2,35	2,06
	KILOGRAMO	5,34	5,34	5,46	5,55	5,78	6,05	6,01	6,17	6,84	6,86	6,46	5,75
	KILOGRAMO	4,69	5,11	5,69	5,80	5,84	5,80	5,63	5,37	5,18	4,83	4,60	4,24
	KILOGRAMO	8,05	8,05	7,98	7,98	7,97	8,04	8,10	8,25	8,61	8,71	8,62	8,56
	KILOGRAMO	4,79	5,30	5,89	6,03	6,13	5,81	5,66	5,14	5,38	5,31	5,11	5,06
	KILOGRAMO	9,11	10,33	11,57	12,46	12,96	11,51	10,37	9,40	9,90	9,46	8,38	7,78
	KILOGRAMO	6,70	6,70	6,70	6,67	6,67	6,67	6,69	6,69	6,69	6,69	6,69	6,69
	KILOGRAMO	6,77	6,77	6,77	6,78	6,78	6,78	6,79	6,79	6,79	6,79	6,79	6,79
	KILOGRAMO	3,66	3,76	3,77	4,01	4,00	3,85	3,70	3,50	3,52	3,43	3,27	3,26
	KILOGRAMO	1,89	1,96	1,98	2,01	2,00	1,94	1,85	1,81	1,77	1,74	1,70	1,66
MANTEQUILLA ENVASADA	KILOGRAMO	2,88	3,02	3,15	3,45	3,59	3,40	3,16	2,95	2,91	2,81	2,67	2,65
	KILOGRAMO	6,24	6,26	6,27	6,29	6,32	6,34	6,37	6,39	6,57	6,62	6,51	6,52
	KILOGRAMO	3,81	3,84	3,57	3,60	3,57	3,83	4,01	3,87	3,92	4,09	3,87	3,79
	KILOGRAMO	15,60	15,68	15,69	15,68	15,70	15,71	15,80	15,87	15,87	15,74	15,42	15,36
	KILOGRAMO	11,66	11,37	11,38	11,51	11,59	11,82	12,00	11,99	10,78	11,07	10,71	12,55
	KILOGRAMO	10,27	9,98	9,99	10,05	10,14	10,30	10,45	10,45	9,29	9,54	9,16	10,91
	KILOGRAMO	43,96	43,99	44,05	44,07	44,21	44,22	44,26	44,44	44,45	44,43	44,21	40,29
	KILOGRAMO	2,19	2,17	2,19	2,18	2,21	2,25	2,43	2,52	2,51	2,45	2,51	2,30
	KILOGRAMO												

Continúa...

CUADRO N° 15 : PRECIOS PROMEDIO MENSUAL DE LOS PRINCIPALES PRODUCTOS QUE CONFORMAN LA CANASTA FAMILIAR DEL
INDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR DE LIMA METROPOLITANA
(EN SOLES POR UNIDAD DE MEDIDA)

AGOSTO 2019 - JULIO 2020

PRINCIPALES PRODUCTOS		UNIDAD DE MEDIDA	2019					2020					Conclusion	
			AGO.	SET.	OCT.	NOV.	DIC.	ENE.	FEB.	MAR.	ABR.	MAY.		JUN.
	PLÁTANO DE LA ISLA	KILOGRAMO	3,47	3,52	3,53	3,56	3,59	3,61	3,64	3,78	3,86	3,91	4,14	3,88
	PLÁTANO DE SEDA	KILOGRAMO	2,81	2,84	2,80	2,79	2,76	2,58	2,62	2,83	2,99	3,25	3,42	3,30
	POLLO EVISCERADO	KILOGRAMO	7,54	7,26	7,27	7,41	7,57	7,71	7,86	7,83	6,33	6,50	6,36	8,39
	PORO	KILOGRAMO	4,21	3,76	3,09	2,94	2,91	3,23	3,67	4,31	4,76	4,62	5,16	4,57
	QUESO FRESCO DE VACA	KILOGRAMO	16,59	16,59	16,60	16,60	16,62	16,63	16,63	16,61	16,96	17,28	17,26	17,16
	QUESO MANTECOSO	KILOGRAMO	23,29	23,34	23,35	23,43	23,50	23,58	23,61	23,72	23,89	23,71	23,54	23,68
	QUINUA ENTERA	KILOGRAMO	11,84	11,81	11,81	11,81	11,80	11,74	11,61	11,74	11,99	12,05	11,85	11,87
	RES BISTEC A SADO	KILOGRAMO	27,49	27,64	27,70	27,76	27,94	28,10	28,24	28,24	28,76	29,83	29,96	29,93
	RES CHURRASCO	KILOGRAMO	23,18	23,24	23,26	23,27	23,38	23,55	23,61	23,76	24,10	24,77	24,86	24,81
	SAL Y ODADA DE COCINA	KILOGRAMO	1,52	1,52	1,54	1,54	1,54	1,54	1,54	1,55	1,57	1,57	1,56	1,56
	SANCOCHADO	KILOGRAMO	15,27	15,34	15,39	15,45	15,57	15,61	15,64	15,71	16,18	16,79	17,10	17,00
	SANDÍA	KILOGRAMO	2,10	2,17	2,23	2,13	2,05	1,97	1,93	1,97	1,97	1,96	1,95	1,98
	SAZONADOR EN SOBRE	KILOGRAMO	24,36	24,36	24,36	24,36	24,36	24,36	24,39	24,36	24,48	24,62	24,67	24,87
	SÉMOLA ENVASADA	KILOGRAMO	6,11	6,11	6,11	6,10	6,11	6,11	6,12	6,12	6,16	6,17	6,21	6,25
	TOCINO AHUMADO	KILOGRAMO	38,50	38,57	38,57	38,78	38,81	38,83	38,94	39,05	39,65	40,11	40,05	39,37
	TOLLO	KILOGRAMO	23,29	24,26	24,29	23,55	23,59	23,22	23,23	22,11	22,94	24,16	23,00	22,22
	TOMATE ITALIANO	KILOGRAMO	2,99	2,99	3,41	3,43	3,33	3,17	3,19	3,67	4,50	6,11	5,23	4,18
	UVA BLANCA 3/	KILOGRAMO	6,20	6,47	6,79	6,99	7,03	6,59	5,61	5,36	5,30	5,72	6,46	6,29
	UVA NEGRA 3/	KILOGRAMO	4,49	4,55	4,64	4,68	4,70	4,68	4,61	4,56	4,65	4,53	4,44	4,29
	VAINITA AMERICANA	KILOGRAMO	5,30	4,95	4,82	4,54	4,41	4,45	4,58	4,90	4,93	4,63	4,56	4,35
	VERDURA PICADA	KILOGRAMO	4,84	4,83	4,83	4,86	4,87	4,88	4,93	4,98	4,98	4,93	4,82	4,68
	YUCA	KILOGRAMO	2,60	2,55	2,55	2,64	2,67	2,76	2,75	2,78	2,80	2,77	2,57	2,50
	ZANAHORIA	KILOGRAMO	2,25	2,08	1,90	1,86	2,00	2,34	2,40	2,77	2,86	2,70	2,27	1,99
	ZAPALLO MACRE	KILOGRAMO	2,48	2,87	2,82	2,60	2,51	2,49	2,41	2,58	2,94	3,24	2,99	2,67

1/ A partir de enero de 2020, los precios de la cerveza blanca en botella se presentan como precios promedio de un litro de capacidad.

2/ Comprende a los menús en comedores populares administrados por el Ministerio de Salud, Municipalidades y Clubes de madres.

3/ Producto estacional.

Nota. Cambia la denominación de la unidad monetaria "Nuevo Sol" a "Sol", desde el 15 de diciembre del 2015 - Ley N° 30381

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

CUADRO N°16 : PRECIOS PROMEDIO DE LOS PRINCIPALES BIENES Y SERVICIOS QUE INTERVIENEN EN EL CÁLCULO DEL IPC DE LIMA METROPOLITANA

MESES	GAS DOMÉSTICO (SOLES x BALÓN DE 10 KG)							
	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
ENERO	36,70	38,76	36,53	36,47	37,12	38,45	39,41	38,72
FEBRERO	36,78	38,80	34,88	36,50	37,14	38,66	39,38	38,72
MARZO	36,72	39,14	34,95	36,59	37,24	38,69	39,34	38,76
ABRIL	36,69	38,82	34,98	36,53	37,28	38,71	39,21	38,99
MAYO	36,81	38,64	35,76	36,54	37,28	38,78	39,17	37,07
JUNIO	36,93	38,46	38,26	36,76	37,28	38,69	39,25	37,52
JULIO	37,03	38,56	37,29	36,80	37,29	38,79	39,22	38,01
AGOSTO	37,04	38,66	37,27	37,00	37,36	38,92	39,18	
SETIEMBRE	37,62	38,65	36,90	37,11	37,52	39,02	39,08	
OCTUBRE	37,66	38,88	36,70	37,01	37,73	39,04	38,99	
NOVIEMBRE	37,90	38,92	36,51	37,03	38,07	39,31	38,85	
DICIEMBRE	38,20	38,66	36,43	37,03	38,17	39,42	38,77	

MESES	GASOHOL DE 84 OCTANOS (SOLES x GALÓN)							
	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
ENERO	11,69	13,33	9,87	9,98	10,52	10,82	11,43	11,94
FEBRERO	11,99	13,36	9,77	9,22	10,40	11,04	11,17	11,89
MARZO	12,40	13,71	10,64	8,79	10,32	10,92	11,23	11,75
ABRIL	11,98	13,84	10,62	8,61	10,34	10,93	11,72	11,70
MAYO	11,91	13,80	10,86	8,95	10,29	11,47	11,95	11,54
JUNIO	11,82	13,66	11,19	9,47	10,17	11,77	11,94	11,12
JULIO	12,24	13,70	11,29	9,33	9,99	11,68	12,10	10,71
AGOSTO	13,09	13,52	11,25	9,12	10,15	11,77	12,15	
SETIEMBRE	13,09	13,47	10,91	9,33	10,84	11,80	12,07	
OCTUBRE	12,69	13,47	10,69	9,60	10,78	11,98	12,15	
NOVIEMBRE	12,60	12,94	10,51	9,72	10,74	11,93	12,12	
DICIEMBRE	13,17	11,49	10,27	9,93	10,72	11,59	11,98	

MESES	GASOHOL DE 90 OCTANOS (SOLES x GALÓN)							
	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
ENERO	12,91	14,09	10,38	10,59	11,34	11,34	11,94	12,43
FEBRERO	13,35	14,17	10,27	9,77	11,15	11,64	11,62	12,23
MARZO	13,95	14,58	11,14	9,36	11,02	11,45	11,78	11,96
ABRIL	13,39	14,62	11,06	9,17	11,01	11,50	12,37	11,78
MAYO	13,11	14,43	11,41	9,56	10,86	12,08	12,67	11,50
JUNIO	13,22	14,31	11,71	10,07	10,78	12,31	12,62	11,13
JULIO	13,58	14,40	11,86	9,92	10,58	12,13	12,82	10,71
AGOSTO	14,18	14,14	11,87	9,79	10,78	12,24	12,86	
SETIEMBRE	14,17	14,14	11,44	10,08	11,40	12,28	12,68	
OCTUBRE	13,53	14,13	11,24	10,43	11,26	12,63	12,68	
NOVIEMBRE	13,28	13,59	11,15	10,52	11,23	12,49	12,62	
DICIEMBRE	13,82	11,91	10,91	10,85	11,21	12,16	12,44	

Nota. Desde el 15 de diciembre del 2015, cambia la denominación de la unidad monetaria "Nuevo Sol" a "Sol" (Ley N°30381)

FUENTE : Instituto Nacional de Estadística e Informática.

**CUADRO N°16 : PRECIOS PROMEDIO DE LOS PRINCIPALES BIENES Y SERVICIOS QUE
INTERVIENEN EN EL CÁLCULO DEL IPC DE LIMA METROPOLITANA**

MESES	GASOHOL DE 95 OCTANOS (SOLES x GALÓN)							
	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
ENERO	15,51	16,32	12,00	12,74	13,68	13,54	14,00	14,37
FEBRERO	16,02	16,51	11,97	11,86	13,43	13,85	13,69	13,96
MARZO	16,66	17,02	12,93	11,38	13,30	13,65	13,87	13,58
ABRIL	15,92	16,71	12,87	11,21	13,28	13,79	14,51	13,41
MAYO	15,55	16,36	13,38	11,69	13,18	14,30	14,76	13,09
JUNIO	15,88	16,37	13,92	12,17	13,09	14,48	14,68	12,56
JULIO	16,13	16,57	14,17	12,00	12,57	14,26	14,91	12,11
AGOSTO	16,49	15,88	14,11	11,90	12,76	14,34	15,06	
SETIEMBRE	16,42	15,92	13,56	12,31	13,62	14,36	14,84	
OCTUBRE	15,62	15,98	13,35	12,61	13,38	14,74	14,86	
NOVIEMBRE	15,25	15,31	13,34	12,72	13,40	14,57	14,78	
DICIEMBRE	15,95	13,32	13,17	13,12	13,38	14,20	14,53	

MESES	TELÉFONO : SERVICIO LOCAL (LLAMADA PROMEDIO) 1/							
	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
ENERO	54,26	51,27	50,14	46,94	47,00	47,00	43,90	42,53
FEBRERO	54,26	51,27	50,14	46,94	47,00	47,00	43,02	42,53
MARZO	54,10	51,08	49,70	46,62	47,00	45,95	42,57	42,53
ABRIL	54,10	51,08	49,70	46,62	47,00	44,93	42,57	42,53
MAYO	54,10	51,08	49,70	46,62	47,00	44,93	42,57	42,53
JUNIO	52,99	51,02	49,53	47,00	47,00	43,90	42,53	42,53
JULIO	52,99	51,02	49,53	47,00	47,00	43,90	42,53	42,53
AGOSTO	52,99	51,02	49,53	47,00	47,00	43,90	42,53	
SETIEMBRE	52,52	50,83	48,02	47,00	47,00	43,90	42,53	
OCTUBRE	52,45	50,83	47,14	47,00	47,00	43,90	42,53	
NOVIEMBRE	51,35	50,83	47,14	47,00	47,00	43,90	42,53	
DICIEMBRE	51,27	50,14	46,94	47,00	47,00	43,90	42,53	

MESES	PASAJE URBANO (ÓMNIBUS Y MICROBÚS) (SOLES x UNIDAD)							
	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
ENERO	1,28	1,28	1,29	1,29	1,30	1,30	1,33	1,35
FEBRERO	1,28	1,28	1,29	1,29	1,30	1,30	1,33	1,35
MARZO	1,28	1,28	1,29	1,29	1,30	1,30	1,33	1,35
ABRIL	1,28	1,28	1,29	1,29	1,30	1,30	1,33	1,35
MAYO	1,28	1,28	1,29	1,29	1,30	1,32	1,33	1,35
JUNIO	1,28	1,28	1,29	1,29	1,30	1,33	1,33	1,35
JULIO	1,28	1,28	1,29	1,29	1,30	1,33	1,33	1,35
AGOSTO	1,28	1,28	1,29	1,29	1,30	1,33	1,33	
SETIEMBRE	1,28	1,28	1,29	1,29	1,30	1,33	1,33	
OCTUBRE	1,28	1,28	1,29	1,29	1,30	1,33	1,35	
NOVIEMBRE	1,28	1,28	1,29	1,30	1,30	1,33	1,35	
DICIEMBRE	1,28	1,28	1,29	1,30	1,30	1,33	1,35	

^{1/} Promedio de llamadas de diferente duración con facturación por minuto.

Nota. Desde el 15 de diciembre del 2015, cambia la denominación de la unidad monetaria "Nuevo Sol" a "Sol" (Ley N°30381)

FUENTE : Instituto Nacional de Estadística e Informática.

CUADRO N°16 : PRECIOS PROMEDIO DE LOS PRINCIPALES BIENES Y SERVICIOS QUE INTERVIENEN EN EL CÁLCULO DEL IPC DE LIMA METROPOLITANA

MESES	ELECTRICIDAD RESIDENCIAL (Hasta 30 Kw/h)							
	(EN SOLES)							
	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
ENERO	11,94	12,31	13,25	15,30	15,83	15,95	16,54	17,31
FEBRERO	12,14	12,79	13,48	15,25	15,52	16,29	16,80	17,18
MARZO	12,22	12,85	13,51	15,29	15,51	16,40	16,79	17,17
ABRIL	12,23	13,09	13,51	14,88	15,51	16,41	16,79	17,17
MAYO	11,87	13,13	14,11	14,96	15,05	15,79	16,78	17,17
JUNIO	12,07	13,16	14,12	15,03	15,07	15,79	16,78	17,28
JULIO	12,17	13,18	14,48	15,06	15,12	15,97	16,80	17,52
AGOSTO	12,46	12,72	14,69	15,23	15,34	15,96	16,55	
SETIEMBRE	12,53	12,71	14,81	15,28	15,39	15,96	16,56	
OCTUBRE	12,54	12,97	14,82	15,40	15,39	15,96	16,90	
NOVIEMBRE	12,48	12,92	14,78	15,83	15,62	16,19	17,27	
DICIEMBRE	12,49	12,92	14,91	15,88	15,80	16,24	17,30	

MESES	ELECTRICIDAD RESIDENCIAL (Hasta 100 Kw/h)							
	(EN SOLES)							
	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
ENERO	40,28	41,80	45,61	53,80	55,96	56,39	58,26	61,39
FEBRERO	41,13	43,82	46,58	53,61	54,58	57,80	59,32	60,85
MARZO	41,46	44,07	46,69	53,74	54,53	58,23	59,31	60,79
ABRIL	41,48	45,00	46,70	52,09	54,53	58,26	59,31	60,79
MAYO	40,01	45,20	49,05	52,44	52,64	55,69	59,26	60,79
JUNIO	40,81	45,29	49,11	52,70	52,71	55,69	59,26	61,25
JULIO	41,25	45,37	50,51	52,84	52,93	56,31	59,38	62,36
AGOSTO	42,27	43,49	51,38	53,56	53,84	56,29	58,31	
SETIEMBRE	42,48	43,45	51,85	53,74	54,03	56,29	58,32	
OCTUBRE	42,53	44,43	51,89	54,16	54,05	56,29	59,69	
NOVIEMBRE	42,48	44,28	51,79	55,96	55,02	56,77	61,21	
DICIEMBRE	42,53	44,28	52,21	56,17	55,79	56,94	61,36	

MESES	ELECTRICIDAD RESIDENCIAL (Hasta 180 Kw/h)							
	(EN SOLES)							
	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
ENERO	77,43	80,55	88,19	104,88	108,92	110,35	114,50	120,80
FEBRERO	79,16	84,66	90,29	104,52	106,08	113,87	116,64	119,71
MARZO	79,80	85,16	90,54	104,76	105,99	114,80	116,63	119,58
ABRIL	79,84	86,98	90,57	101,45	105,99	114,86	116,61	119,58
MAYO	76,90	87,39	95,32	102,17	102,23	110,49	116,52	119,58
JUNIO	78,50	87,59	95,45	102,69	102,36	110,49	116,52	120,52
JULIO	79,38	87,73	98,21	102,97	102,81	111,71	116,76	122,81
AGOSTO	81,45	83,97	100,00	104,33	104,79	111,68	114,62	
SETIEMBRE	81,83	83,90	100,93	104,69	105,18	111,68	114,58	
OCTUBRE	81,91	85,83	101,02	105,49	105,22	111,68	117,35	
NOVIEMBRE	81,91	85,56	100,87	108,88	107,60	111,47	120,41	
DICIEMBRE	82,00	85,53	101,70	109,31	109,12	111,80	120,73	

Nota. Desde el 15 de diciembre del 2015, cambia la denominación de la unidad monetaria "Nuevo Sol" a "Sol" (Ley N°30381)

FUENTE : Instituto Nacional de Estadística e Informática.

CUADRO N°16 : PRECIOS PROMEDIO DE LOS PRINCIPALES BIENES Y SERVICIOS QUE INTERVIENEN EN EL CÁLCULO DEL IPC DE LIMA METROPOLITANA

MESES	AGUA POTABLE - CATEGORÍA DOMÉSTICO ^{1/}							
	(SOLES x 10 M3)							
	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
ENERO	22,59	23,15	23,25	24,88	25,29	31,01	32,01	32,61
FEBRERO	22,59	23,15	23,25	24,88	25,68	31,01	32,01	32,61
MARZO	23,15	23,24	23,25	24,88	25,68	31,01	32,01	32,61
ABRIL	23,15	23,25	23,25	24,88	25,68	31,01	32,01	32,61
MAYO	23,15	23,25	23,25	24,88	25,68	31,01	32,01	32,61
JUNIO	23,15	23,25	23,87	24,88	25,68	31,01	32,01	32,61
JULIO	23,15	23,25	24,88	24,88	25,68	31,01	32,01	32,61
AGOSTO	23,15	23,25	24,88	24,88	31,01	31,01	32,01	
SETIEMBRE	23,15	23,25	24,88	24,88	31,01	31,01	32,28	
OCTUBRE	23,15	23,25	24,88	24,88	31,01	31,01	32,55	
NOVIEMBRE	23,15	23,25	24,88	24,88	31,01	31,01	32,61	
DICIEMBRE	23,15	23,25	24,88	24,88	31,01	31,01	32,61	

MESES	AGUA POTABLE - CATEGORÍA DOMÉSTICO ^{1/}							
	(SOLES x 20 M3)							
	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
ENERO	42,13	43,34	43,56	47,08	47,85	56,97	58,95	60,16
FEBRERO	42,13	43,34	43,56	47,08	48,58	56,97	58,95	60,16
MARZO	43,34	43,52	43,56	47,08	48,58	56,97	58,95	60,16
ABRIL	43,34	43,56	43,56	47,08	48,58	56,97	58,95	60,16
MAYO	43,34	43,56	43,56	47,08	48,58	56,97	58,95	60,16
JUNIO	43,34	43,56	44,72	47,08	48,58	56,97	58,95	60,16
JULIO	43,34	43,56	47,08	47,08	48,58	56,97	58,95	60,16
AGOSTO	43,34	43,56	47,08	47,08	56,97	56,97	58,95	
SETIEMBRE	43,34	43,56	47,08	47,08	56,97	56,97	59,50	
OCTUBRE	43,34	43,56	47,08	47,08	56,97	56,97	60,05	
NOVIEMBRE	43,34	43,56	47,08	47,08	56,97	56,97	60,16	
DICIEMBRE	43,34	43,56	47,08	47,08	56,97	56,97	60,16	

MESES	AGUA POTABLE - CATEGORÍA DOMÉSTICO ^{1/}							
	(SOLES x 30 M3)							
	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
ENERO	76,22	78,57	78,98	85,79	87,20	91,57	95,01	97,05
FEBRERO	76,22	78,57	78,98	85,79	88,52	91,57	95,01	97,05
MARZO	77,43	78,92	78,98	85,79	88,52	91,57	95,01	97,05
ABRIL	78,57	78,98	78,98	85,79	88,52	91,57	95,01	97,05
MAYO	78,57	78,98	78,98	85,79	88,52	91,57	95,01	97,05
JUNIO	78,57	78,98	81,08	85,79	88,52	91,57	95,01	97,05
JULIO	78,57	78,98	85,79	85,79	88,52	91,57	95,01	97,05
AGOSTO	78,57	78,98	85,79	85,79	91,57	91,57	95,01	
SETIEMBRE	78,57	78,98	85,79	85,79	91,57	91,57	95,93	
OCTUBRE	78,57	78,98	85,79	85,79	91,57	91,57	96,86	
NOVIEMBRE	78,57	78,98	85,79	85,79	91,57	91,57	97,05	
DICIEMBRE	78,57	78,98	85,79	85,79	91,57	91,57	97,05	

^{1/} El valor de consumo corresponde al promedio de aplicar el pliego tarifario diferenciado (subsidiado y no subsidiado), para la categoría doméstico, que entraron en vigencia a partir de agosto 2017.

Nota. Desde el 15 de diciembre del 2015, cambia la denominación de la unidad monetaria "Nuevo Sol" a "Sol" (Ley N°30381)

FUENTE : Instituto Nacional de Estadística e Informática.

METODOLOGÍA DEL ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR DE LIMA METROPOLITANA (Base Año 2009)

I. INTRODUCCION

El Instituto Nacional de Estadística e Informática - INEI, en el marco del Plan Estratégico Nacional para el Desarrollo Estadístico, tiene como uno de sus principales objetivos, la actualización de las Estadísticas Macroeconómicas que comprende el cambio de año base de la cuentas nacionales y los índices de precios.

El presente documento contiene un resumen de los aspectos metodológicos y procedimientos operativos seguidos en el proceso del cambio al año base 2009, del Índice de Precios al Consumidor - IPC, de Lima Metropolitana, desde su fuente primaria de información, la Encuesta Nacional de Presupuestos Familiares - ENAPREF, los criterios para la selección de la canasta de bienes y servicios, las técnicas para la investigación de los precios; para finalmente, establecer las características de su cálculo.

El soporte del IPC de Lima Metropolitana (Base 2009), es la ENAPREF, realizada entre mayo 2008 - abril 2009, la cual permitió conocer y actualizar la estructura del gasto de los hogares, que constituye el insumo para la identificación de los bienes y servicios que son consumidos por la población de referencia. La información anterior provenía de la Encuesta Nacional de Propósitos Múltiples - ENAPROM (octubre 1993 - setiembre 1994); y desde entonces, se han producido cambios significativos en los patrones de consumo y la oferta de bienes y servicios, principalmente por la integración de los mercados a nivel internacional y el avance tecnológico.

Todas las modificaciones introducidas tendrán vigencia desde el mes de enero del año 2010, tomando en base de comparación los precios promedio del año 2009; es decir, la nueva serie de índices corresponderá al año 2009 = 100.

II. DEFINICIÓN DEL IPC

El Índice de Precios al Consumidor (IPC), es un indicador estadístico que mide la evolución de los precios, durante un periodo determinado, para un conjunto de productos (bienes y servicios), representativos del gasto de la población de Lima Metropolitana.

Decimos que el IPC es un *indicador estadístico* porque para su construcción, utiliza herramientas que proporciona la ciencia Estadística, permitiendo estimar el comportamiento de una población a partir de información muestral. Además, *no muestra la variación simple de un precio*, sino la variación promedio de un conjunto de precios distribuidos geográfica y temporalmente.

Incluye un conjunto de bienes y servicios consumidos por los hogares, es decir, no se refiere exclusivamente a un hogar o grupo particular de hogares, sino que es representativo del consumo de todos los hogares en Lima Metropolitana; así como en los diferentes niveles de ingreso, en base al diseño de la Encuesta de Presupuestos Familiares.

Este indicador está referido a los consumos habituales de los hogares y a los patrones de consumo en el periodo de la encuesta, asumiendo como hipótesis que estas estructuras se mantienen durante la vigencia del periodo base.

La canasta de bienes y servicios que sirve de base para el cálculo del IPC corresponde a un promedio del consumo de los habitantes de Lima Metropolitana y, por tanto, no debe esperarse que tal indicador refleje exactamente los cambios experimentados por un hogar o por una persona en particular, pues es poco probable que algún consumidor compre todo lo incluido en la lista y en las mismas cantidades y calidades.

III. ENCUESTA NACIONAL DE PRESUPUESTOS FAMILIARES 2008 – 2009

Objetivos

Entre los objetivos generales de la Encuesta Nacional de Presupuestos Familiares, mayo 2008 - abril 2009, se tenían los siguientes:

- ◆ Actualizar la estructura del consumo de los hogares, mediante el conocimiento del ingreso y el destino de este en la adquisición de bienes y servicios, en 26 ciudades del país, para el cambio de base del índice de precios al consumidor.
- ◆ Contribuir al análisis y cálculo de las cuentas nacionales en el rubro Consumo de los Hogares.
- ◆ Proveer información sobre ocupación y empleo, salud, educación, entre otros, para realizar estudios sobre pobreza, consumo de calorías y nivel de vida.

Tipo de encuesta

La ENAPREF se ejecutó como una encuesta de derecho, donde la población bajo estudio está constituida por todos los residentes habituales del hogar.

Cobertura de la encuesta

a) Temporal

Se entrevistó en el periodo de un año a 36 232 hogares; mediante entrevista directa a los jefes y miembros de hogares.

b) Geográfica

Cobertura nacional, a nivel urbano y rural, y se ejecutó en las 26 ciudades más importantes del país, constituidas por 24 capitales de Departamento, y adicionalmente las ciudades de Chimbote y Tarapoto.

c) Temática

Comprende los siguientes aspectos:

- i) Características y servicios básicos de la vivienda principal
- ii) Gastos por servicios en la vivienda (principal y secundaria)
- iii) Características y gastos de los miembros
- iv) Empleo e ingreso de los miembros mayores de 14 años
- v) Gastos mensuales, trimestrales y anuales del hogar.
- vi) Gastos diarios del hogar
- vii) Gastos diarios personales de los miembros mayores de 14 años.
- viii) Ingresos y Gastos del Productor Agropecuario

Diseño de la muestra de ENAPREF

- Población

La población fue definida como el conjunto de personas residentes habituales en las viviendas particulares del área urbana y rural en todo el territorio nacional. Se excluyeron del estudio a la población residente en viviendas colectivas, tales como cuarteles, comisarías, conventos, internados y hoteles.

- Marco muestral

El marco muestral básico estuvo conformado por la información los centros poblados y conglomerados definidos en el CPV 2005 para el ámbito rural y el precenso 2007 para el área urbana.

Unidad de análisis de la encuesta

La unidad de análisis para efectos de la encuesta, fue el Hogar, considerado como unidad de gasto; entendiéndose como tal, al conjunto de personas, sean parientes o no, quienes residen permanentemente en una vivienda particular, ocupándola total o parcialmente y que atienden sus necesidades vitales sujetas a un presupuesto común.

Definición del gasto de consumo

El criterio empleado para calcular los gastos de consumo, es entendido como el valor total de los bienes y servicios de consumo adquiridos durante el periodo de referencia, independientemente de que se hayan pagado o no en su totalidad, o se hayan consumido o no, durante ese mismo periodo.

IV. CARACTERÍSTICAS DEL ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR

El Índice de Precios debe ser tomado como una medición del cambio porcentual en el tiempo del costo promedio de un conjunto fijo de bienes y servicios comprados por las familias, es decir, que en el tiempo no cambian en cantidad y calidad. En consecuencia, el Índice refleja sólo y únicamente los movimientos de precios. Sus características son:

Periodo base

Es el periodo de referencia contra el cual se comparan los precios de los periodos siguientes. Puede ser un año, que permite cubrir las fluctuaciones estacionales de los precios; aunque también puede ser más corto como un mes, con el riesgo de no ser eficiente para captar los consumos estacionales, o tan extenso como el determinado por el promedio de varios años.

Constituye el periodo al cual están referidos los índices base, ponderaciones y precios de los bienes y servicios de la canasta del IPC. El periodo escogido como base del Índice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana es el año 2009.

Características del consumo familiar

Para elaborar el índice de precios al consumidor, es necesario seleccionar un conjunto de bienes y servicios que consumen habitualmente las familias de los diferentes estratos de cada ciudad, en un periodo de referencia. El conjunto de productos seleccionados, debe ser representativo del consumo anual de la población de cada ciudad.

Con el concepto de “Bienes” se identifican: los alimentos, bebidas, medicinas, combustibles, vestido, calzado, muebles, enseres, vajilla, artefactos eléctricos, juguetes, útiles escolares, periódicos, revistas, aparatos ortopédicos, etc.

Dentro del concepto “Servicios” se consideran: el alquiler de vivienda, electricidad, agua, teléfono, transportes, matrículas y pensiones escolares, consultas médicas y hospitalarias, consumo en restaurantes y hoteles, servicio de peluquería, entradas a espectáculos, giras turísticas, reparaciones de artefactos del hogar, etc.

Los criterios para seleccionar los productos fueron:

- ◆ Los productos que representaban un gasto igual o mayor al 0,01%.
- ◆ Que tengan una frecuencia de consumo igual o mayor al 5%.
- ◆ Que exista la factibilidad operacional en la captura de los precios.
- ◆ Productos que tiene baja representatividad a nivel del gasto pero tienen una alta frecuencia en el consumo por los hogares.
- ◆ La variación de sus precios sea representativa de la tendencia de los precios de artículos similares que no están incluidos en la lista seleccionada.

En el caso de Lima Metropolitana fueron seleccionados 532 productos representativos del consumo habitual de las familias.

Estructura de ponderaciones

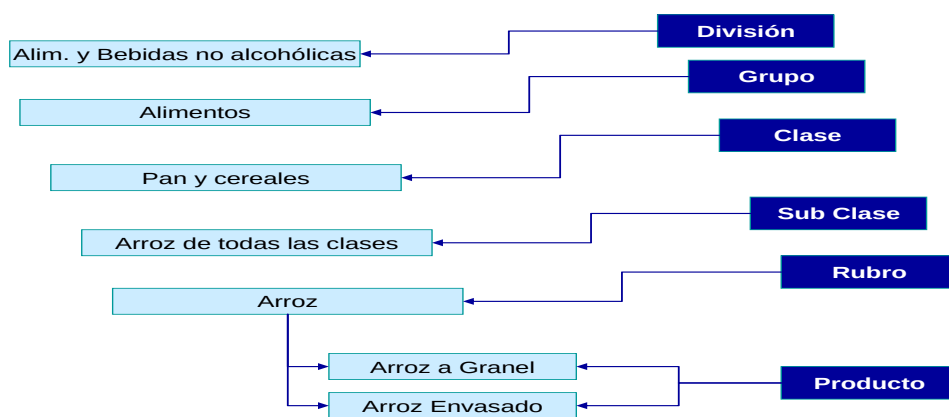
En base a la canasta de bienes y servicios seleccionada, se determinó la estructura de ponderaciones para el cálculo del IPC; es decir, se determinó la importancia relativa del gasto en cada bien o servicio, respecto al gasto total del hogar.

El gasto de los productos no incluidos se incorporaron a la estructura final mediante dos métodos:

- ♦ **Imputación directa**, se agregó directamente la ponderación del bien o servicio excluido, a otro de características similares (por ejemplo, de queso fresco de cabra a queso fresco de vaca).
- ♦ **Imputación indirecta**, se distribuyó la ponderación del bien o servicio excluido, en forma proporcional entre el conjunto de bienes o servicios análogos seleccionados (por ejemplo, uva blanca y negra absorben en forma proporcional la ponderación de "otras uvas").

Composición del gasto familiar

Adoptando los criterios establecidos por la Clasificación del Consumo Individual por Finalidades (CCIF) de las Naciones Unidas, se clasificaron los bienes y servicios seleccionados en 12 divisiones, agrupándolos en productos, rubros, subclases, clases, grupos y divisiones.



Con dicha clasificación, se determinó la estructura de ponderaciones, habiéndose conformado 12 divisiones, 41 grupos y 91 clases, lo que permitirá la comparación del IPC a nivel internacional hasta el nivel de Clase.

Clasificación del Consumo Individual por Finalidades – CCIF

➤ División	12	
➤ Grupo	41	
➤ Clase	91	
➤ Subclase	151	
➤ Rubro	258	
➤ Producto	532	

Comparabilidad internacional

Las ponderaciones a nivel de las 12 divisiones es la siguiente:

DIVISIONES	PONDERACIÓN
ALIMENTOS Y BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS	25,13
BEBIDAS ALCOHÓLICAS, TABACO Y ESTUPEFACIENTES	1,08
PRENDAS DE VESTIR Y CALZADO	5,46
ALOJAMIENTO, AGUA, ELECTRICIDAD, GAS Y OTROS COMBUSTIBLES	9,17
MUEBLES, ARTÍCULOS PARA EL HOGAR Y PARA LA CONSERVACIÓN ORDINARIA DEL HOGAR	5,65
SALUD	3,41
TRANSPORTE	12,63
COMUNICACIONES	4,31
RECREACIÓN Y CULTURA	5,40
EDUCACIÓN	9,12
RESTAURANTES Y HOTELES	11,87
BIENES Y SERVICIOS DIVERSOS	6,77
TOTAL	100,00

Sin embargo, a fin de presentar un cambio progresivo a esta nueva nomenclatura, el INEI mantendrá en el año 2010 la estructura de los 8 grandes grupos:

Algunos de los productos que han sido incluidos en la lista de bienes y servicios seleccionados, que son relevantes para representar el consumo actual y habitual de los hogares son:

**LIMA METROPOLITANA: ESTRUCTURA PORCENTUAL DEL GASTO DE LAS ENAPROM 1994 Y ENAPREF 2009,
SEGÚN GRANDES GRUPOS DE CONSUMO**

GRANDES GRUPOS DE CONSUMO	ENAPROM 1994 ^{a/}	ENAPREF 2009
Total	100,00	100,00
Alimentos y bebidas	47,55	37,82
Vestido y calzado	7,49	5,38
Alquiler de vivienda, combustibles y electricidad	8,85	9,29
Muebles, enseres y mantenimiento de la vivienda	4,95	5,75
Cuidados y conservación de la salud	2,90	3,69
Transportes y comunicaciones	12,41	16,45
Esparcimiento, diversión, servicios culturales y de enseñanza	8,82	14,93
Otros bienes y servicios	7,04	6,69

Nota: ENAPROM - Encuesta Nacional de Propósitos Múltiples

ENAPREF - Encuesta Nacional de Presupuestos Familiares

a/ Se revisó la estructura de consumo de hogares 1993-94 mediante el reprocesamiento de la base de datos de la ENAPROM 1994 como consecuencia de los cambios experimentados en los patrones de consumo, en la oferta de bienes y servicios, así como en las características del sistema de comercialización.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Dirección Técnica de Indicadores Económicos.

- ACEITE DE MOTOR (LUBRICANTE PARA VEHÍCULOS)
- ANTIASMAÁTICOS Y BRONCODILADORES (APARATO RESPIRATORIO)
- ANTIMICÓTICOS TÓPICOS (PIEL Y MUCOSAS)
- CARNE DE PAVO (EVISGERADO)
- CARNE SIN HUESO / GUIZO (CARNE DE VACUNO)
- CELEBRACIÓN DE CUMPLEAÑOS
- CEREALES PROCESADOS (FLAKES) MIXTOS Y ENRIQUECIDOS
- COMIDA PARA MASCOTA
- CONSOLA DE VIDEOS JUEGOS ELECTRÓNICOS
- CONSUMO DEL SERVICIO DE INTERNET
- CONSUMO TELEFÓNICO MÓVIL LOCAL
- CUOTAS DE ASOCIACIONES (COLEGIO PROFESIONALES, COOPERATIVAS, OTROS)
- DESCONGESTIVOS (OFTÁLMICOS)
- DESINFECTANTE (PRODUCTOS DE LIMPIEZA)
- DESODORANTES AMBIENTALES Y AROMATIZADORES (PRODUCTOS DE LIMPIEZA)
- EQUIPO TELEFÓNICO MÓVIL
- GAS LICUADO DE PETRÓLEO (GLP) (COMBUSTIBLES PARA VEHÍCULOS)
- GAS NATURAL VEHICULAR (GNV) (COMBUSTIBLES PARA VEHÍCULOS)
- HIPOGLUCEMIANTES (MODIFICADORES DEL METABOLISMO)
- MANTENIMIENTO DE VIVIENDA EN EDIFICIO

Algunos de los productos que han sido excluidos de la lista de bienes y servicios seleccionados, por no ser representativos del consumo actual y habitual de los hogares son:

• PAN TOLETE (LABRANZA) • PAN INTEGRAL • RES,LOMO • HUESO DE RES • PATA DE RES • CHALONA • CHARQUI • TOCINO AHUMADO • CACHEMA O AYANQUE FRESCO • CALAMAR POTA • LANGOSTINO • ACEITE COMPUESTO A GRANEL • ACEITE COMPUESTO (BOTELLA) • MANTECA VEGETAL (ENVASADA) • CAIGUA • COL CORAZÓN • COLIFLOR (SIN HOJAS) • CULANTRO (FORCIÓN) • NABO • GARBANZO • CAMOTE MORADO • COLORANTE Y SABORIZANTE (SIBARITA) • VINAGRE FINO • SOPAS EN SOBRE • MIEL DE ABEJA • CHAMPAGNE • CASIMIR • LANILLA • SEDA • LANA PARA TEJER	• MADERAS TRIPLE • VIDRIOS • LADRILLOS • MAYOLICA • IMPUESTO PREDIAL • KEROSENE • MESA • RELOJ DE PARED • COLCHAS • CUBRECAMAS (EDREDONES) • CUADROS Y DIBUJOS • COCINA ELÉCTRICA • LUSTRADORA ASPIRADORA • CALZADO ORTOPÉDICO • APLIC. DE INYECCIONES, VACUNAS, SUEROS • DIAGNÓSTICO ECOGRÁFICO • RADIOGRAFIAS • SEG. DE VIDA (FAMILIAR) • SEG. POR OTROS MOTIVOS (FACULTATIVO,ETC.) • FRAN. CARTA INTERNACIONAL • FRAN. DE CARTA NACIONAL • CALCULADORAS ELÉCTRICAS Y PILAS • DISKETT • CUOTA CLUB RECREATIVO Y DEPORTIVO • ALQUILER DE CINTA DE VIDEO (VHS/DVD) • REVISTA • LUSTRADA DE CALZADO • PERMANENTES (ONDUL. P. MUJER) • SAUNA, BAÑOS TURCOS (MASAJES) • RELOJ PULSERA PARA HOMBRE
--	---

Los productos que se han mantenido, pero que por su importancia en el consumo habitual de alimentos, han subido o bajado en sus ponderaciones en la estructura de consumo son:

SUBIERON	BAJARON
POLLO A LA BRASA	AZÚCAR BLANCA
SANDWICH	PAN FRANCÉS
CALDO DE GALLINA	POLLO EVISCERADO
AZÚCAR RUBIA	PAPA BLANCA
PARRILLADA	FIDEOS SECOS DE PASTA CORTA
PIZZAS	ARROZ A GRANEL
NÉCTAR DE FRUTAS	CERVEZA BLANCA
BEBIDAS GASEOSAS (SERVIDA)	LECHE EVAPORADA
BEBIDAS GASEOSAS	DESAYUNO EN REST.
PASTELES CORRIENTES	MENÚ EN COMEDORES POPULARES Y NACIONALES
JUGO DE FRUTAS LICUADO	ARVERJA VERDE AMERICANA
AVENA ENVASADA	RES; SANCOCHADO
POSTRES	MENÚ (EN RESTAURANTES)
TORTAS	JUREL FRESCO
BONITO FRESCO	COJINOVA
GALLETA DE SODA (ENVASADA)	CHANCHO, CHULETA, PIERNA
PALTA FUERTE	HUEVOS A GRANEL (GALLINA)
MAYONESA (ENVASADA)	CARNE CARNERO (PIERNA)
CULANTRO MOLIDO	MANZANA DELICIA
PECHUGA DE POLLO	ZAPALLO
MILANESA DE POLLO	AVENA A GRANEL

Encuesta de Especificaciones de los productos del IPC – 2009

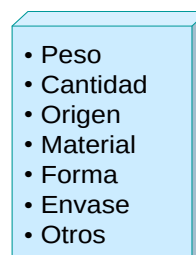
Con la finalidad de asegurar la eficiencia del indicador, el INEI realizó a nivel nacional una encuesta de especificaciones de los productos en las 26 ciudades donde se investigan los precios, teniendo como objetivos los siguientes:

- ♦ Determinar los artículos y características de cada uno de los productos demandados por la población de las ciudades capitales, a los cuales se les haría seguimiento de precios.
- ♦ Conformar el directorio de informantes del nuevo IPC.

La encuesta tuvo como unidad de observación los establecimientos económicos y se realizó durante 3 meses en todo el país. Las variables más relevantes fueron:

La encuesta permitió identificar los detalles de los productos a los cuales se realizará el seguimiento de los precios. Por ejemplo:

- ♦ Producto:
 - Leche Evaporada
- ♦ Artículo:
 - Leche Evaporada Entera
- ♦ Variedad específica:
 - Lata de 410gr, marca xxx, unidad
 - Tetrapack de 400gr., Marca xxx, unidad



Las unidades de observación que se consideraron para la investigación fueron:

- ♦ Mercados: dentro de éstos se consideran los puestos de verduras, frutas, tubérculos, cereales, carnes, condimentos, pescados y otros.
- ♦ Establecimientos comerciales: mueblerías, librerías, farmacias, peleterías, tiendas de ropa y calzados, de artefactos del hogar, carnicerías, tiendas por departamentos y otros.
- ♦ Establecimientos de servicio: lavado y planchado de ropa, restaurantes, sastrerías, reparadoras de calzados, de artefactos domésticos, saunas, cines, cafés, internet, transporte público y otros.
- ♦ Instituciones de servicio: agua, electricidad, comunicaciones y otros.
- ♦ Bodegas
- ♦ Supermercados

Para la determinación de los mercados se tomó en consideración la información de la Encuesta de Especificaciones de los productos y variables como el número de puestos de venta, grado de afluencia del público, días y horas de mayores ventas, entre otras características del mercado. A partir de ésta información, en el caso de Lima Metropolitana, se seleccionaron 42 mercados de abastos, asumiendo un error un error relativo de 2,8%, un nivel de confianza del 99% y una tasa de no respuesta de 5%.

Para la selección de establecimientos comerciales y de servicios, se utilizaron los resultados de la Encuesta de Especificaciones de los productos de Lima Metropolitana. Ello permitió establecer 188 circuitos de casas comerciales, distribuidos en los distritos de Lima Metropolitana. Cada circuito comercial está compuesto por aproximadamente, 70 establecimientos comerciales. El alquiler de vivienda, se capta a través de una muestra de 617 viviendas alquiladas, las mismas que son visitadas trimestralmente.

2009

Número de Informantes	7 810
Número de circuitos	188
Número de Mercados	42
Número de Viviendas	617

V. PRECIOS CONSIDERADOS PARA EL CÁLCULO DEL IPC

Precios efectivamente pagados

El tipo de precio que utiliza el INEI en sus cálculos, debe ser exactamente el mismo que paga el consumidor. No se utiliza el precio que figura en los carteles ni listas de precios porque muchas veces no es el que realmente cobran los vendedores. Esto ocurre frecuentemente cuando hay escasez o mucha competencia del producto.

La información se obtiene de establecimientos comerciales y de servicios: bodegas, zapaterías, ferreterías, farmacias, hoteles, bazares, panaderías, librerías, agencias de viaje, etc.

Precios de servicios

Para el caso de alquiler de vivienda, se toman las tarifas pagadas en una muestra de las viviendas particulares es decir, se entrevista directamente a las familias.

Los precios de los servicios públicos (agua, electricidad, teléfono, etc.) se obtienen de las diferentes empresas que prestan estos servicios, los que luego se verifican en los recibos de pago correspondientes.

La información sobre el precio de pasajes, se obtiene en las empresas de transporte urbano e interurbano terrestre, así como en las agencias interprovinciales y aéreas, correspondientes. En relación al servicio de taxi, por ejemplo, se pregunta directamente a los taxistas cuánto cobran por el servicio en determinadas rutas y en horarios específicos.

Las tarifas de servicio médico, se captan en consultorios particulares, los precios por hospitalización en clínicas particulares y hospitales estatales.

Los precios de matrículas y pensiones de enseñanza se captan en los colegios estatales y particulares, en las academias de preparación, universidades, institutos superiores, etc.

Determinación del precio promedio mensual

Para calcular el IPC, es necesario establecer un precio promedio mensual que resulta de promediar geoméricamente de los precios captados desde el primer al último día de cada mes. Es decir, se tiene en cuenta los precios registrados durante todos el mes.

De este modo, las variaciones de precios ocurridas en los primeros días del mes, influyen en mayor medida en el resultado, que los que se producen en los últimos días del mes, los cuales influyen en mayor proporción en el resultado del mes siguiente. Este procedimiento produce a veces confusión al público, pues considera equivocadamente que los aumentos de precios que se presenta en los últimos días del mes (que generalmente son los que más recuerda el consumidor) no fueron tomados en cuenta en el IPC de ese mes.

VI. RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN

El proceso de recolección de información se constituye en la etapa más importante en la elaboración del IPC, que incide decisivamente sobre la fidelidad, calidad y credibilidad de este indicador. La captación de información, tiene que adecuarse a las características del proceso de comercialización de los bienes y servicios, con la finalidad de captar el precio que realmente paga el consumidor al adquirir el producto, por ello la encuesta es por entrevista personal para usar la ventaja técnica de la eliminación de terceros y obtener un alto porcentaje de respuesta por la adaptación al nivel cultural del encuestado.

En términos generales, se pueden distinguir dos técnicas cualitativas para realizar la captación de precios:

- ♦ *Por compra de muestras.* Se emplea para aquellos productos alimenticios cuyos precios difieren sensiblemente de los precios que figuran en los carteles, especialmente en los momentos de escasez del producto; en tal sentido, el investigador de precios, actúa en forma similar a una ama de casa, realizando la compra de productos investigados, en forma anónima y luego en la oficina se vuelven a pesar, a fin de determinar el precio real. Este procedimiento también se aplica en aquellos productos que por su modalidad de venta (paquetes, atado, mano, etc.), requieren transformar sus precios a unidades de medida comparables.
- ♦ *Por captación nominal.* Para aquellos artículos cuyos precios no difieren significativamente de los que figuran en las listas o carteles.

Mecánica de captación de precios en mercados

Los investigadores de precios se aproximan en las horas más apropiadas y habituales de compra, entre las 8:30 a.m y 10:30 a.m. Recorren el mercado con el objeto de apreciar el abastecimiento de los productos, evitando cualquier forma de identificación por parte del vendedor (no llevan credencial visible, no usan formularios, usan vestimenta adecuada, etc.).

Realizan las compras de muestras y la captación nominal, evitando en lo posible tomar los precios de la pizarra (oficiales) cuando no son compatibles con los precios reales de la transacción. De este modo, la garantía de su "anonimato", será a la vez garantía de que los conductores de puestos de mercado actuarán conforme lo hacen con las amas de casa en general.

Periodicidad en la recolección de información

Todos los días, de lunes a sábado, cerca de 20 encuestadores, recorren los mercados, establecimientos comerciales y viviendas de Lima Metropolitana para conocer el nivel y la evolución de los precios al consumidor.

En el caso de los productos que se venden en los mercados de abastos, éstos se captan todas las semanas los días jueves y sábados. Se tiene especial cuidado en realizar la captación de precios el día sábado, porque es el día en que las amas de casa, habitualmente efectúan sus compras. En el caso de los supermercados, la información se capta todos los días lunes del mes.

En el caso de los establecimientos comerciales (locerías, abarrotes, zapaterías, ferreterías, bazares, farmacias, bodegas, etc.), los precios tienen más permanencia en el tiempo, por ello se les visita una vez al mes en el mismo día y semana.

En el caso de los servicios públicos (agua, electricidad, teléfono y correos), la frecuencia de captación de la tarifa, está en función a la fecha en que se produce su modificación; y para los alquileres de vivienda, la muestra está distribuida mensualmente y cada vivienda es visitada con una periodicidad trimestral.

VII. FÓRMULA DEL CÁLCULO DEL IPC

El IPC de Lima Metropolitana, con periodo base año 2009, se calcula, al igual que todos los índices anteriores, con la fórmula de Laspeyres, que comprende un conjunto de ponderaciones fijas y un conjunto de precios promedios relativos en el periodo base y a lo largo del tiempo.

Las ponderaciones son fijas en el sentido de las cantidades consumidas, pero no en el que respecta al valor de cada componente, ya que el mismo cambia su participación con la variación de los precios relativos.

Sobre el particular un informe de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) expresa textualmente: "Dando preferencia primordial a lo que es practicable, el instrumento de elección para los números índices de corto plazo es el índice de Laspeyres, sujeto a revisiones frecuentes de las ponderaciones, por ejemplo, cada año o cada dos años".

La fórmula de Laspeyres se puede escribir de las siguientes maneras:

$$I_{\frac{t}{0}} = \sum_{i=1}^n \frac{P_{it}}{P_{i0}} \left(\frac{P_{i0} Q_{i0}}{\sum_{i=1}^n P_{i0} Q_{i0}} \right) \quad I_{\frac{t}{0}} = \frac{\sum_{i=1}^n P_{it} Q_{i0}}{\sum_{i=1}^n P_{i0} Q_{i0}}$$

Donde:

$I_{\frac{t}{0}}$	=	índice en el periodo "t", respecto al periodo base "0".
P_{it}	=	precio de la variedad o artículo "i" en el periodo "t".
P_{i0}	=	precio de la variedad o artículo "i" en el periodo base "0".
Q_{i0}	=	cantidad consumida de la variedad o artículo "i" en el periodo base
n	=	número total de variedades o artículos

Índice de Precios al Consumidor a Nivel Nacional



ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR A NIVEL NACIONAL JULIO 2020

El Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), en cumplimiento a lo señalado en el artículo 1° de la Ley N° 29438, aprobada por el Congreso, que hace extensiva la medición de la inflación a todo el país, publicará a partir del presente mes en el diario oficial El Peruano, los resultados del Índice de Precios al Consumidor a nivel Nacional correspondiente al mes inmediato anterior. Esta norma, dispuso la constitución de una comisión especial, encargada de establecer la Metodología de cálculo del índice de Precios al Consumidor a nivel Nacional, estableciendo además en el artículo 3° de la referida Ley, que este nuevo indicador regirá a partir de los seis meses de concluida la labor de la comisión especial, plazo que finalizó el 31 de Diciembre del 2011.

Asimismo, siguiendo las recomendaciones de los organismos y expertos internacionales que para lograr la comparabilidad internacional en el tema de la inflación, se debe adoptar estándares internacionales, como el uso de la Clasificación del Consumo Individual por Finalidades (CCIF) de las NNUU, que tiene 12 grandes divisiones, la identificación de metodologías comparables en casos específicos de tratamiento de la información y la actualización periódica del año base del índice de precios al consumidor (IPC), con el fin de mantener y mejorar la calidad y representatividad de este indicador, motivado por los cambios que experimentan las economías de los países al transcurrir los años, entre otros aspectos.

En ese sentido, a fin de homogenizar su comparación internacional, los resultados de este indicador nacional, serán presentados según la Clasificación del Consumo Individual por Finalidades (CCIF) de 12 divisiones y utilizando como estructura de ponderaciones el total de la suma de los gastos de las 26 ciudades, obtenidos de los datos de la Encuesta Nacional de Presupuestos Familiares (ENAPREF 2008-2009) donde Lima participa con 65,4%, Arequipa con 5,1%, Trujillo con 4,6%, Cusco 2,8%, Chiclayo 2,6%, Piura 2,1%, Iquitos con 2,0% y Huancayo con 1,9%, entre las principales. Es importante señalar que el Índice de Precios al Consumidor a nivel Nacional tiene una canasta de 758 productos, y se elabora considerando una muestra de 117 mercados de abastos y 21 200 establecimientos comerciales y/o de servicios a nivel nacional, obteniendo aproximadamente, 115 790 informaciones de precios por mes.

EN JULIO DE 2020, EL ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR A NIVEL NACIONAL AUMENTÓ EN 0,61%

En el resultado de julio, fue determinante el comportamiento de las divisiones de consumo: Alimentos y Bebidas no Alcohólicas con 1,38%, debido a los mayores precios en carne con 12,7%, por alza de precios en pollo eviscerado 30,6% (26 ciudades), seguido de menudencia de pollo 19,1% (20 ciudades), cortes de pollo: pierna de pollo 15,9%, pechuga de pollo 15,5% (18 ciudades), gallina eviscerada 5,6%, carne de vacuno para guiso y corte único con 0,6% y 0,3% respectivamente; los pescados y mariscos con 2,6% entre ellos bonito 18,7% (12 ciudades), lisa 8,7%, doncella 7,4%, caballa 3,9% y jurel 2,2% (13 ciudades); aceites y grasas con 0,4%, entre ellos aceite vegetal envasado 0,6% (11 ciudades); pan y cereales con 0,1%, principalmente trigo morón 3,8%, trigo pelado mote 2,5% y arroz envasado 0,5%. De otro lado, presentaron disminución de precios, las hortalizas frescas con -7,7%, entre ellas, arveja verde criolla -20,5% (19 ciudades), tomate italiano -19,0% (24 ciudades), apio -15,0% (9 ciudades), zanahoria -12,1% (23 ciudades), col -9,5% (12 ciudades), zapallo -9,2% (14 ciudades), espinaca -6,8% (11 ciudades), brócoli -5,9% (12 ciudades), cebolla de cabeza -5,5% (18 ciudades), y ajo -2,2% (20 ciudades); azúcar con -2,9%: blanca -4,0% y rubia -2,8% (18 ciudades); así como las frutas en -1,8%, principalmente naranja de jugo -11,9% (22 ciudades), naranja de mesa -10,2%, mandarina -6,9% (11 ciudades), palta fuerte -5,2% (10 ciudades), piña -5,2% (18 ciudades) y plátano de la isla -4,9% (9 ciudades), entre otras; leche, queso y huevos con -1,5%, entre ellos huevos de gallina -6,9% (25 ciudades) y queso fresco de vaca -1,5% (15 ciudades); y otros productos alimenticios con -0,2%, tales como menestras sancochadas -3,9%, culantro -5,5% y ajo molido -5,3% (13 ciudades); seguido de Salud que registró un incremento de 0,45%, básicamente por los mayores precios que observaron los medicamentos que subieron 0,7%, principalmente antiinflamatorios 1,6% (6 ciudades), analgésicos-antipiréticos 1,2% (7 ciudades), antihipertensivos 1,2%, antiespasmódicos 0,9%, antimicóticos 0,8%, antigripales 0,8% (11 ciudades), antiasmáticos y broncodilatadores 0,8%, hipoglucemiantes 0,6%, suplementos vitamínicos 0,5% (6 ciudades), y expectorantes mucolíticos 0,4% (6 ciudades); Transportes con un incremento de 1,13%, presentó mayores precios en el transporte de

pasajeros por carretera con 2,0%, entre ellos, pasajes en auto colectivo 3,5%, ómnibus y microbús 3,4%, camioneta rural 2,2%, moto taxi 1,2%, y en menor medida, el pasaje en taxi 0,3%. Sin embargo, registraron disminución de precios, los combustibles para vehículos, como gasolina -4,0% (26 ciudades), petróleo diésel -3,7% (18 ciudades), gas natural vehicular -1,7% y GLP vehicular -1,5%; y el transporte de pasajeros por aire -3,4%; Bebidas Alcohólicas y Tabaco registró alza de precios en 0,56%, incidiendo principalmente la cerveza con 0,7% (6 ciudades); bebidas destiladas 0,7%, como: aguardiente de caña 18,9% y ron 0,6%; y cigarrillo rubio 0,3% (7 ciudades); y Alojamiento, Agua, Electricidad, Gas y otros Combustibles con 0,85%, presentando reajuste la tarifa de electricidad residencial, a partir de 4 de julio, que en promedio, varió 1,7% (25 ciudades subieron y solo bajó la ciudad de Iquitos con -2,05%), por la actualización en los precios de generación y de distribución; así como, los combustibles para el hogar: gas natural de la vivienda por red 2,4% y gas propano doméstico 1,2% (15 ciudades). Igualmente, presentó alza de precios los productos y materiales para el mantenimiento de vivienda con 0,2%.

COMPORTAMIENTO MENSUAL DEL ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR EN LAS CIUDADES

En julio de 2020, registros superiores al 1,00% se presentaron en Arequipa 2,41%, Piura 1,63%, Cajamarca 1,59%, Huancavelica 1,58% y Trujillo 1,05%.

Variando entre 1,00% y 0,50% se ubican siete ciudades, en la sierra: Cerro de Pasco 0,87%, Huancayo 0,69%, Puno 0,63% y Huaraz 0,62%; en la costa Chimbote y Tacna con 0,89% y 0,65% respectivamente, y, en la selva Pucallpa 0,82%. En el mes de análisis el promedio nacional (0,61%) se ubicó en este rango.

En el tramo que va de 0,50% a 0,25% cinco ciudades varían como sigue: Lima 0,46%, Tarapoto y Tumbes 0,41% en cada una, Moquegua 0,31% y Huánuco 0,28%. Mientras que, variaciones positivas menores al 0,25%, se observa en Ayacucho 0,24%, Abancay 0,22% y Cusco 0,19% en la sierra; Ica 0,24% y Chiclayo 0,22% en la costa, y Puerto Maldonado con 0,07% en la zona de selva.

Contrariamente, tasas negativas corresponden a las ciudades de Chachapoyas -0,05%, Iquitos -0,24% y Moyobamba -0,50%.

.

Índice de Precios al Consumidor Nacional: Variación según divisiones de consumo

Julio 2020

Divisiones de Consumo	Ponderación (Dic.2011 = 100)	Variación %		
		Julio 2020	Ene. - Jul.20	Ago.19 - Jul.20
Índice General	100,000	0,61	1,64	2,15
1. Alimentos y bebidas no alcohólicas	27,481	1,38	3,14	2,96
2. Bebidas alcohólicas y tabaco	1,143	0,56	2,91	3,95
3. Prendas de vestir y calzado	5,763	0,00	0,21	0,27
4. Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	8,296	0,85	0,54	2,06
5. Muebles, artículos para el hogar y la conservación del hogar	5,241	0,04	0,20	0,38
6. Salud	3,202	0,45	2,24	2,99
7. Transportes	12,444	1,13	1,84	3,33
8. Comunicaciones	3,659	0,06	-0,10	0,01
9. Recreación y cultura	4,945	0,02	1,89	2,78
10. Educación	8,360	0,00	2,17	2,39
11. Restaurantes y hoteles	12,772	0,01	0,47	1,19
12. Bienes y servicios diversos	6,693	0,09	0,64	1,11

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

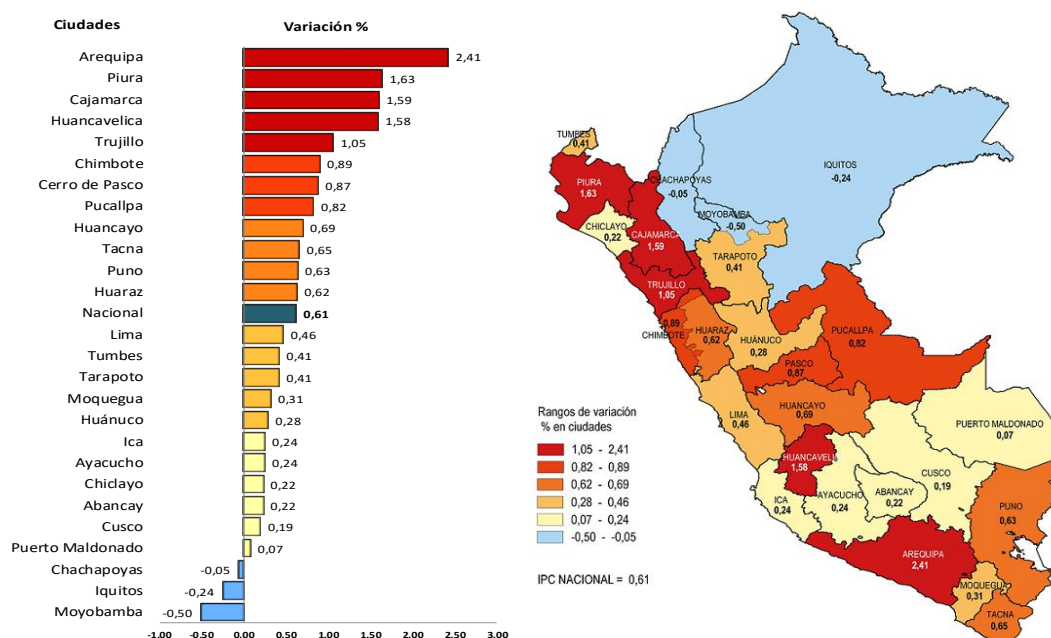
.

ANEXO

Cuadro 1

VARIACION % MENSUAL DEL IPC NACIONAL Y PRINCIPALES CIUDADES

JULIO 2020



Cuadro 2

Variación Porcentual del Índice de Precios al Consumidor Nacional y de Principales Ciudades

Julio 2020

Ciudad	Variación Porcentual		
	Julio 2020	Ene. - Jul.20	Ago.19 - Jul.20
Nacional	0,61	1,64	2,15
Abancay	0,22	-0,28	0,96
Arequipa	2,41	2,66	3,36
Ayacucho	0,24	0,22	0,97
Cajamarca	1,59	3,07	4,30
Cerro de Pasco	0,87	-0,10	0,81
Chachapoyas	-0,05	2,07	2,12
Chiclayo	0,22	1,94	2,40
Chimbote	0,89	2,04	2,82
Cusco	0,19	1,50	2,38
Huancavelica	1,58	0,82	1,77
Huancayo	0,69	0,17	1,41
Huánuco	0,28	0,24	1,06
Huaraz	0,62	0,37	1,53
Ica	0,24	1,52	1,82
Iquitos	-0,24	3,62	3,77
Lima Metropolitana	0,46	1,35	1,86
Moquegua	0,31	0,88	1,68
Moyobamba	-0,50	2,09	2,05
Piura	1,63	4,55	4,95
Pucallpa	0,82	2,39	2,46
Puerto Maldonado	0,07	1,24	1,77
Puno	0,63	1,32	2,00
Tacna	0,65	2,02	2,78
Tarapoto	0,41	1,49	2,20
Trujillo	1,05	2,51	2,38
Tumbes	0,41	5,68	4,92

Cuadro 3

Índice de Precios al Consumidor a Nivel Nacional y Variación Porcentual: 2017 - 2020
(Base Diciembre 2011 = 100)

Mes	Índice General				Variación						Porcentual			
	2017	2018	2019	2020	Mensual				Acumulada		Anual 1/			
					2017	2018	2019	2020	2017	2018	2019	2020	2017	2020
ENERO	117,7927	119,4897	122,3071	124,5895	0,24	0,18	0,06	0,05	0,24	0,18	0,06	0,05	3,16	1,87
FEBRERO	118,1966	119,8444	122,4853	124,7428	0,34	0,30	0,15	0,12	0,59	0,48	0,20	0,17	3,34	1,84
MARZO	119,6970	120,4277	123,3130	125,4989	1,27	0,49	0,68	0,61	1,86	0,97	0,88	0,78	4,03	1,77
ABRIL	119,7331	120,2789	123,5860	126,0176	0,03	-0,12	0,22	0,41	1,89	0,84	1,10	1,19	4,04	1,97
MAYO	119,0444	120,3253	123,6911	126,0343	-0,58	0,04	0,09	0,01	1,31	0,88	1,19	1,21	3,33	1,89
JUNIO	118,8724	120,7519	123,6143	125,8037	-0,14	0,35	-0,06	-0,18	1,16	1,24	1,13	1,02	3,02	1,77
JULIO	119,1111	121,2325	123,9016	126,5713	0,20	0,40	0,23	0,61	1,37	1,64	1,36	1,64	3,04	2,15
AGOSTO	119,8463	121,4336	124,0434		0,62	0,17	0,11		1,99	1,81	1,48		3,37	2,15
SETIEMBRE	119,9114	121,6723	124,0874		0,05	0,20	0,04		2,05	2,01	1,51		3,18	1,98
OCTUBRE	119,3473	121,8225	124,2594		-0,47	0,12	0,14		1,57	2,14	1,65		2,25	2,00
NOVIEMBRE	119,1161	122,0092	124,3856		-0,19	0,15	0,10		1,37	2,29	1,76		1,73	1,95
DICIEMBRE	119,2727	122,2367	124,5330		0,13	0,19	0,12		1,50	2,48	1,88		1,50	1,88

1/ R respecto al mismo mes del año anterior.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

RESUMEN METODOLÓGICO

El Índice de Precios al Consumidor a Nivel Nacional (Base Diciembre 2011=100)

Definición. El Índice de Precios al Consumidor a Nivel Nacional (IPCN), es un indicador estadístico que mide el comportamiento promedio de precios, de un periodo a otro, de un conjunto de productos (bienes y servicios) consumidos habitualmente por un grupo de familias con diversos niveles de ingreso a nivel nacional y en un momento determinado del tiempo.

Encuesta Nacional de Presupuestos Familiares (ENAPREF). El INEI, después de 15 años ha efectuado la Encuesta Nacional de Presupuestos Familiares, entre mayo 2008 y abril 2009, cuyo principal objetivo fue la actualización de la estructura del consumo de los hogares a nivel nacional. En tal sentido, la ENAPREF es el soporte del índice de precios al consumidor, al constituir el insumo fundamental para la identificación de los bienes y servicios que son consumidos en las 26 principales ciudades del país.

La encuesta entrevistó a 33 362 viviendas, durante un año; mediante entrevista directa a los jefes y miembros de hogares y se ejecutó en las 26 ciudades más importantes del país, constituidas por 24 capitales de Departamento y las ciudades de Chimbote y Tarapoto.

Principales características del Índice de Precios al Consumidor a nivel Nacional:

Cobertura Geográfica. El índice está referido al área urbana de 26 principales ciudades, que incluye veinticuatro ciudades capitales de departamento y dos ciudades no capitales con mayor dinámica económica y poblacional (Chimbote y Tarapoto).

Periodo base. El periodo base del nuevo índice de precios al consumidor a nivel nacional, se ha establecido como Diciembre 2011 = 100.

Periodo de referencia de las ponderaciones. Las ponderaciones están referidas a la importancia relativa de los gastos en bienes y servicios del consumo final declarados por los hogares en la ENAPREF 2008-2009.

Periodicidad. Se publica mensualmente a partir de enero 2012, según lo establecido en la Ley 29438.

Actualización y selección de los bienes de la canasta familiar a nivel ciudades. Para elaborar el Índice de Precios al Consumidor, es necesario conocer los bienes y servicios que consumen las familias de los diferentes estratos en cada ciudad, en un periodo base, seleccionando a un conjunto de bienes y servicios que corresponden a un promedio del consumo de los habitantes de la ciudad. Al existir imposibilidad técnica y financiera de hacer seguimiento a los precios de todos los productos que adquiere la población, se seleccionó los más representativos en el gasto y frecuencia relativa de consumo de los hogares.

Composición del Gasto Familiar. Con fines de comparabilidad internacional, utilizó la Clasificación del Consumo Individual por finalidades (CCIF), para los bienes y servicios seleccionados en 12 divisiones, desagregadas en grupos, clases, subclases, rubros y productos.

Canasta de consumo nacional. La canasta de consumo agregada a nivel nacional está conformada por todos los productos seleccionados que integran los IPC, tanto de Lima Metropolitana como de las 25 principales ciudades del país. Esta canasta incorpora bienes y

servicios que han adquirido representatividad en el consumo de los hogares por diversas razones, entre ellas:

- Preferencias o hábitos regionales de consumo
- Productos de alta tecnología
- Modificación de los precios relativos

**REPRESENTATIVIDAD DEL GASTO DE LAS CIUDADES EN
EL GASTO NACIONAL**
(Base Dic 2011=100,0)

CIUDAD	PONDERACIÓN
ABANCAY	0,335
AREQUIPA	5,113
AYACUCHO	0,715
CAJAMARCA	1,145
CHACHAPOYAS	0,136
CHICLAYO	2,582
CHIMBOTE	2,053
CUSCO	2,790
HUANCAVELICA	0,196
HUANCAYO	1,925
HUANUCO	0,801
HUARAZ	0,593
ICA	1,333
IQUITOS	1,982
LIMA	65,372
MOQUEGUA	0,301
MOYOBAMBA	0,632
PASCO	0,347
PIURA	2,054
PUCALLPA	1,330
PUERTO MALDONADO	0,472
PUNO	0,771
TACNA	1,567
TARAPOTO	0,262
TRUJILLO	4,631
TUMBES	0,561

Estructura de Ponderaciones del IPC a Nivel Nacional. El total de la suma de los gastos de las 26 ciudades de la ENAPREF, por 6 niveles de desagregación, se expresará con la nomenclatura de la Clasificación del Consumo Individual por finalidades - CCIF

DIVISIONES	PONDERACIÓN (%)
ÍNDICE GENERAL	100,000
1. ALIMENTOS Y BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS	27,481
2. BEBIDAS ALCOHÓLICAS Y TABACO	1,143
3. PRENDAS DE VESTIR Y CALZADO	5,764
4. ALOJAMIENTO, AGUA, ELECTRICIDAD, GAS Y OTROS COMBUSTIBLES	8,296
5. MUEBLES, ARTÍCULOS PARA EL HOGAR Y LA CONSERVACIÓN DEL HOGAR	5,241
6. SALUD	3,202
7. TRANSPORTE	12,444
8. COMUNICACIONES	3,659
9. RECREACIÓN Y CULTURA	4,945
10. EDUCACIÓN	8,360
11. RESTAURANTES Y HOTELES	12,772
12. BIENES Y SERVICIOS DIVERSOS	6,693

Con fines comparativos se presenta la estructura de ponderaciones según grandes grupos de consumo

GRANDES GRUPOS DE CONSUMO	PONDERACION (%)
ÍNDICE GENERAL	100.000
1. ALIMENTOS Y BEBIDAS	41,141
2. VESTIDO Y CALZADO	5,686
3. ALQUILER DE VIVIENDA, COMBUSTIBLES Y ELECTRICIDAD	8,392
4. MUEBLES, ENSERES Y MANTENIMIENTO DE LA VIVIENDA	5,353
5. CUIDADOS Y CONSERVACIÓN DE LA SALUD	3,398
6. TRANSPORTES Y COMUNICACIONES	15,599
7. ESPARCIMIENTO, SERVICIOS CULTURALES Y DE ENSEÑANZA	13,758
8. OTROS BIENES Y SERVICIOS	6,673

Método general de cálculo del Índice de Precios al Consumidor a Nivel Nacional (IPCN). El Índice de Precios al Consumidor a Nivel Nacional (IPCN), constituye un indicador orientado a medir la evolución de precios a partir del comportamiento de los IPC de las principales ciudades del país. Esta variación de precios, que experimenten los productos expresados mediante sus respectivos índices en las diferentes canastas departamentales, constituye el insumo básico para medir en forma agregada la variación de los precios en el ámbito nacional.

En una *primera etapa* del cálculo del IPCN, se determina la importancia relativa o ponderación de cada producto en la matriz de gastos para el periodo base. Este gasto ha sido previamente actualizado con la variación de precios al periodo base Diciembre 2011.

En la *segunda etapa*, se determinan los índices nacionales por producto, a partir de los índices que se calculan mensualmente en cada IPC de las ciudades. Su formulación es la siguiente:

$$IN_{i,t/0} = \frac{\sum_{j=1}^m I_{ij,t} \times w_{ij,0}}{\sum_{j=1}^m w_{ij,0}}$$

Donde,

- $IN_{i,t/0}$: Índice nacional del producto "i", en el periodo "t" respecto a la base "0".
- $I_{ij,t}$: Índice del producto "i", en la ciudad "j", para el periodo "t"
- $w_{ij,0}$: Ponderación del producto "i", en la ciudad "j", para el periodo base "0"
- $\sum_{j=1}^m w_{ij,0}$: Ponderación nacional del producto "i", en el periodo base "0"

Una vez obtenidos los índices nacionales por producto, se pasa a la etapa final que consiste en calcular el índice general, que es la sumatoria del producto de cada índice por su respectiva ponderación; siendo su formulación la siguiente:

$$IPCN_{t/0} = \sum_{i=1}^n (IN_{i,t/0} * W_{i,0})$$

$$W_{i,0} = \sum_{j=1}^m W_{ij,0}$$

Donde,

$IPCN_{t/0}$: Índice de precios al consumidor a nivel nacional del periodo “t” respecto a la base “0”

$W_{i,0}$: Ponderación nacional del producto “i”, en el periodo base “0”

$$\sum_{i=1}^n W_{i,0} = 100$$

Índice de Precios al Por Mayor a Nivel Nacional



ÍNDICE DE PRECIOS AL POR MAYOR (BASE DICIEMBRE 2013 = 100)

JULIO 2020

En el mes de julio 2020, el Índice de Precios al Por Mayor a nivel Nacional, aumentó en 0,53%. La variación acumulada en los siete primeros meses del año fue de -0,18%, y en el periodo anual (últimos doce meses) registró un incremento de 0,05%.

PRODUCTOS DE ORIGEN NACIONAL:

En el resultado del mes, subieron los precios de los productos nacionales en 0,42%, por el incremento de precios que mostraron los sectores económicos: pesca con 2,34%, agropecuario con 0,84% y manufactura con 0,32%.

El sector Pesca aumentó en 2,34%, explicado por los mayores precios en las especies de la pesca marítima en 2,43% (bonito 13,4%, perico y merluza 5,0%, cada uno, caballa 4,7%, cojinova 4,5%, cachema 4,3% y jurel 3,9%); y de la pesca continental en 0,24% (palometa 4,0% y boquichico 2,6%).

Asimismo, presentó incremento de precios el sector Agropecuario subió en 0,84%, explicado por el alza de precios que presentó el subsector pecuario con 3,50% (pollo en pie 17,5%, gallina en pie 1,4% y cuy 0,8%); mientras que, mostró disminución de precios el subsector agrícola con -0,68% (arveja verde -11,9%, zanahoria -10,5%, olluco -9,9%, ají -7,0%, tomate -6,8%, naranja -6,3%, papaya -4,7%, cebolla -4,9% y piña -3,1%).

En igual sentido, el sector Manufactura creció en 0,32%, principalmente incidieron los productos alimenticios, manteca vegetal 5,6%, conserva de pescado en filete 1,9%, néctares de fruta 1,4%, conserva de pescado en grated 0,6% y leche evaporada 0,4%; también de algunos productos manufacturados, como alcohol etílico 17,5%, revestimiento cerámico para pared 7,7%, alambre trellado 7,3%, cables de energía 3,2%, envases de metal 2,9%, hilados de fibra de algodón 2,0% y varillas de construcción 1,9%; y de los combustibles, petróleo diésel 2,7% y gas licuado de petróleo 1,9%.

PRODUCTOS DE ORIGEN IMPORTADO:

En el mes de julio, aumentaron los precios de los productos importados en 0,90%, debido a los mayores precios que observó el sector Manufactura con 0,90% (surtidores y dispensadores 5,3%, petróleo diésel 3,6%, cianuro 3,3%, abonos binarios NP 2,6%, camiones 1,9%, varillas de construcción 1,8%, aceites lubricantes 1,7%, válvulas 1,6% y aceite crudo de soya 1,2%); así como, el sector Agropecuario con 0,84% (manzanas 5,5%, algodón sin cardar 2,0%, lenteja 1,7% y trigo 1,0%).

Índice de Precios al Por Mayor a Nivel Nacional, Julio 2020

Nivel de Desagregación		Ponderación (%)	Variación Porcentual		
			Julio 2020	Ene. - Jul.20	Ago.19 - Jul.20
Índice General		100,00	0,53	-0,18	0,05
1,0	Productos Nacionales	75,92	0,42	-0,53	-0,41
1,1	Sector Agropecuario	10,55	0,84	1,16	1,54
1,2	Sector Pesca	0,63	2,34	-3,31	-5,50
1,3	Sector Manufactura	64,74	0,32	-0,81	-0,70
2,0	Productos Importados	24,08	0,90	0,99	1,57
2,1	Sector Agropecuario	1,28	0,84	2,99	4,19
2,3	Sector Manufactura	22,80	0,90	0,88	1,43

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

Durante el mes de julio 2020, el Índice de Precios al Por Mayor, según Destino de la Producción, registró un incremento de precios en los Bienes de Formación Bruta de Capital Fijo en 1,26% y en los Bienes de Demanda Intermedia en 1,09% mientras que, disminuyeron los precios en los Bienes de Consumo Final en -0,09%.

El resultado de los Bienes de Formación Bruta de Capital Fijo (1,26%), se explica por el alza de precios que observaron tanto los productos de origen importado con 1,35%; como los productos de origen nacional con 0,77%.

El incremento en los bienes de Demanda Intermedia (1,09%), principalmente se explica por los mayores precios que observó los productos de origen nacional en 1,09%, incidiendo básicamente el sector Agropecuario con 2,56% (pollo en pie 17,5%, gallina en pie 1,4%, café 1,0%, cuy 0,8% y ganado ovino 0,5%); y los precios del sector Manufactura en 0,72% (alcohol etílico 17,5%, revestimiento cerámico para pared 7,7%, alambre trefilado 7,3%, cables para telecomunicaciones 5,8%, manteca vegetal 5,7%, perfiles de acero 5,2%, ladrillos king Kong 4,0% y cables de energía 3,2%). De similar forma, aumentaron los precios en los productos de origen importado en 1,08%, por el aumento de precios que observó el sector Manufactura con 1,12% (petróleo diesel 3,6%, cianuro 3,3%, abonos binarios NP 2,6%, fibras de poliésteres y cojinetes 1,9%, cada uno); y el sector Agropecuario con 0,63% (algodón sin cardar 2,0% y trigo 1,0%).

En cambio, el resultado negativo de los Bienes de Consumo Final (-0,09%), el resultado se debe a la disminución de precios que observó los productos de origen nacional con -0,12%, influyendo la caída de precios del sector Agropecuario en -1,49% (arveja verde -11,9%, zanahoria -10,5%, olluco -9,9%, ají -7,0%, tomate -6,8%, naranja -6,3%, lechuga -5,4%, cebolla -4,9%, papaya -4,7% y quinua -4,5%). Mientras que, subieron los precios en las especies del sector Pesca con 2,34% (bonito 13,4%, perico y merluza 5,0%, cada uno, caballa 4,7%, cojinova 4,5%, cachema 4,3%, palometa 4,0% y jurel 3,9%); así como, del sector Manufactura en 0,03% (sémola 4,0%, sacos de tocuyo 1,9%, gas licuado de petróleo GLP 1,9%, conserva de pescado en filete 1,9%, fideos de pasta corta 1,8%, margarina vegetal 1,5% y néctares de fruta 1,4%). De otro lado, subieron los precios en los productos de origen importado en 0,10%, debido a las alzas registradas en el sector Agropecuario en 3,75% (manzanas 5,5% y lentejas 1,7%); y del sector Manufactura en 0,05% (analgésicos 2,9%, llaves de ajuste 2,6%, arroz pilado 1,4%, teléfono fijo y ropa interior para damas 1,3%, cada uno, leche maternizada 1,1% y maquinas afeitar 1,0%).

**ÍNDICE DE PRECIOS AL POR MAYOR SEGÚN DESTINO
DE LA PRODUCCIÓN: JULIO 2020**
(BASE DICIEMBRE 2013 = 100)

	VAR.% MENSUAL
ÍNDICE GENERAL	0,53
BIENES DE FORMACIÓN BRUTA DE CAPITAL FIJO	1,26
BIENES DE DEMANDA INTERMEDIA	1,09
BIENES DE CONSUMO FINAL	-0,09

CUADRO N°18: ÍNDICE DE PRECIOS AL POR MAYOR A NIVEL NACIONAL: 2011 - 2020
(BASE AÑO 1994 = 100)

MES	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
ENERO	199,0378	208,3742	206,6059	211,5106	213,9066	220,1886	224,4226	223,5953	229,4611	229,1333
FEBRERO	200,3025	208,6410	206,7626	211,9423	214,6557	220,7016	223,0224	224,4357	228,4232	228,8209
MARZO	201,6378	209,9092	207,3453	212,7502	216,1311	220,0543	223,9234	224,6421	228,4875	229,4646
ABRIL	203,8766	210,1580	207,4446	212,8756	216,0289	218,5751	223,3555	224,4416	229,1053	228,9479
MAYO	204,4902	209,4528	206,8319	213,2642	216,8498	218,4066	223,0628	226,0117	229,5263	228,6720
JUNIO	205,1142	209,3088	208,5224	212,9419	217,4149	219,6295	222,7721	226,6465	229,3319	228,3205
JULIO	205,7680	207,5505	210,5437	213,1575	217,3216	218,9761	222,5306	226,8037	229,4162	229,5391
AGOSTO	206,6824	208,0481	212,3228	213,6054	217,8523	219,9167	222,9440	227,1031	230,1338	
SEPTIEMBRE	208,0694	208,8833	213,4258	214,3407	218,3404	221,6527	223,4175	228,5266	230,1008	
OCTUBRE	208,5154	208,9342	212,5407	215,3936	218,3837	222,6700	223,2516	229,4206	230,3802	
NOVIEMBRE	209,3890	208,4630	211,6835	215,2427	219,9602	223,1536	222,8921	230,5132	230,0497	
DICIEMBRE	209,4606	208,2217	211,4574	214,5729	220,1306	224,3467	223,0259	230,2147	229,9486	
PROMEDIO	205,1953	208,8287	209,6239	213,4665	217,2480	220,6893	223,2184	226,8629	229,5304	228,9855

ÍNDICE DE PRECIOS AL POR MAYOR A NIVEL NACIONAL: 2011 - 2020
(BASE DICIEMBRE 2013 = 100)

MES	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
ENERO	94,1267	98,5419	97,7057	100,0252	101,1582	104,1291	106,1313	105,7401	108,5141	108,3591
FEBRERO	94,7247	98,6681	97,7798	100,2293	101,5125	104,3716	105,4692	106,1376	108,0233	108,2114
MARZO	95,3562	99,2679	98,0554	100,6114	102,2102	104,0656	105,8953	106,2352	108,0537	108,5158
ABRIL	96,4150	99,3855	98,1023	100,6707	102,1619	103,3660	105,6267	106,1403	108,3458	108,2714
MAYO	96,7051	99,0520	97,8126	100,8545	102,5501	103,2863	105,4883	106,8829	108,5449	108,1409
JUNIO	97,0002	98,9839	98,6120	100,7020	102,8173	103,8647	105,3508	107,1831	108,4530	107,9747
JULIO	97,3094	98,1524	99,5679	100,8040	102,7732	103,5557	105,2366	107,2574	108,4929	108,5510
AGOSTO	97,7419	98,3877	100,4093	101,0158	103,0242	104,0005	105,4321	107,3990	108,8322	
SEPTIEMBRE	98,3978	98,7827	100,9309	101,3635	103,2550	104,8215	105,6560	108,0722	108,8166	
OCTUBRE	98,6087	98,8068	100,5123	101,8615	103,2755	105,3025	105,5776	108,4949	108,9488	
NOVIEMBRE	99,0218	98,5839	100,1069	101,7901	104,0210	105,5312	105,4076	109,0117	108,7925	
DICIEMBRE	99,0557	98,4698	100,0000	101,4733	104,1016	106,0954	105,4709	108,8705	108,7447	
PROMEDIO	97,0386	98,7569	99,1329	100,9501	102,7384	104,3658	105,5619	107,2854	108,5469	108,2892

Nota.- Las Variaciones Porcentuales han sido calculadas con los Números Índices a 10 decimales.

Las diferencias a nivel de décimos que pudieran presentarse, se deben al redondeo de cifras.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Dirección Técnica de Indicadores Económicos. Dirección Ejecutiva de Índices de Precios.

CUADRO N°19: VARIACIÓN PORCENTUAL MENSUAL DEL ÍNDICE DE PRECIOS AL POR MAYOR A NIVEL NACIONAL

2005 - 2020

MES	VARIACIÓN PORCENTUAL MENSUAL															
	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
ENERO	0,4	0,5	-0,3	0,3	-1,5	0,8	1,0	-0,5	-0,8	0,0	-0,3	0,0	0,0	0,3	-0,3	-0,4
FEBRERO	-0,4	-0,2	-0,5	1,1	-1,5	0,1	0,6	0,1	0,1	0,2	0,4	0,2	-0,6	0,4	-0,5	-0,1
MARZO	0,3	0,4	0,4	0,8	-0,5	0,3	0,7	0,6	0,3	0,4	0,7	-0,3	0,4	0,1	0,0	0,3
ABRIL	0,1	0,4	0,3	0,3	-0,7	0,2	1,1	0,1	0,0	0,1	0,0	-0,7	-0,3	-0,1	0,3	-0,2
MAYO	0,3	-0,2	0,9	1,2	-0,7	0,8	0,3	-0,3	-0,3	0,2	0,4	-0,1	-0,1	0,7	0,2	-0,1
JUNIO	0,2	0,1	1,3	1,7	-0,4	0,1	0,3	-0,1	0,8	-0,2	0,3	0,6	-0,1	0,3	-0,1	-0,2
JULIO	0,0	-0,1	0,8	1,1	0,1	0,0	0,3	-0,8	1,0	0,1	0,0	-0,3	-0,1	0,1	0,0	0,5
AGOSTO	0,5	0,2	0,7	1,4	-0,4	0,4	0,4	0,2	0,8	0,2	0,2	0,4	0,2	0,1	0,3	
SETIEMBRE	0,7	0,2	0,6	1,2	-0,1	0,2	0,7	0,4	0,5	0,3	0,2	0,8	0,2	0,6	0,0	
OCTUBRE	0,6	0,1	0,1	0,3	0,2	0,2	0,2	0,0	-0,4	0,5	0,0	0,5	-0,1	0,4	0,1	
NOVIEMBRE	-0,1	-0,2	0,2	-0,1	-0,1	0,9	0,4	-0,2	-0,4	-0,1	0,7	0,2	-0,2	0,5	-0,1	
DICIEMBRE	0,9	0,2	0,7	-0,8	0,5	0,5	0,0	-0,1	-0,1	-0,3	0,1	0,5	0,1	-0,1	0,0	

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Dirección Técnica de Indicadores Económicos. Dirección Ejecutiva de Índices de Precios.

CUADRO N°20: ÍNDICE DE PRECIOS AL POR MAYOR A NIVEL NACIONAL
(BASE DICIEMBRE 2013 = 100)
JULIO 2018 - JULIO 2020

ÍNDICE GENERAL

AÑO Y MES	NÚMERO ÍNDICE	VARIACIÓN PORCENTUAL					
		MENSUAL	MENS.ACUM.	BIMESTRAL	TRIMESTRAL	SEMESTRAL	ANUAL 1/
<u>2018</u>							
JULIO	107,2574	0,1	1,7	0,4	1,1	1,4	1,9
AGOSTO	107,3990	0,1	1,8	0,2	0,5	1,2	1,9
SETIEMBRE	108,0722	0,6	2,5	0,8	0,8	1,7	2,3
OCTUBRE	108,4949	0,4	2,9	1,0	1,2	2,2	2,8
NOVIEMBRE	109,0117	0,5	3,4	0,9	1,5	2,0	3,4
DICIEMBRE	108,8705	-0,1	3,2	0,3	0,7	1,6	3,2
<u>2019</u>							
ENERO	108,5141	-0,3	-0,3	-0,5	0,0	1,2	2,6
FEBRERO	108,0233	-0,5	-0,8	-0,8	-0,9	0,6	1,8
MARZO	108,0537	0,0	-0,8	-0,4	-0,8	0,0	1,7
ABRIL	108,3458	0,3	-0,5	0,3	-0,2	-0,1	2,1
MAYO	108,5449	0,2	-0,3	0,5	0,5	-0,4	1,6
JUNIO	108,4530	-0,1	-0,4	0,1	0,4	-0,4	1,2
JULIO	108,4929	0,0	-0,3	0,0	0,1	0,0	1,2
AGOSTO	108,8322	0,3	0,0	0,3	0,3	0,7	1,3
SETIEMBRE	108,8166	0,0	0,0	0,3	0,3	0,7	0,7
OCTUBRE	108,9488	0,1	0,1	0,1	0,4	0,6	0,4
NOVIEMBRE	108,7925	-0,1	-0,1	0,0	0,0	0,2	-0,2
DICIEMBRE	108,7447	0,0	-0,1	-0,2	-0,1	0,3	-0,1
<u>2020</u>							
ENERO	108,3591	-0,4	-0,4	-0,4	-0,5	-0,1	-0,1
FEBRERO	108,2114	-0,1	-0,5	-0,5	-0,5	-0,6	0,2
MARZO	108,5158	0,3	-0,2	0,1	-0,2	-0,3	0,4
ABRIL	108,2714	-0,2	-0,4	0,1	-0,1	-0,6	-0,1
MAYO	108,1409	-0,1	-0,6	-0,3	-0,1	-0,6	-0,4
JUNIO	107,9747	-0,2	-0,7	-0,3	-0,5	-0,7	-0,4
JULIO	108,5510	0,5	-0,2	0,4	0,3	0,2	0,1

1/ Respecto al mismo mes del año anterior.

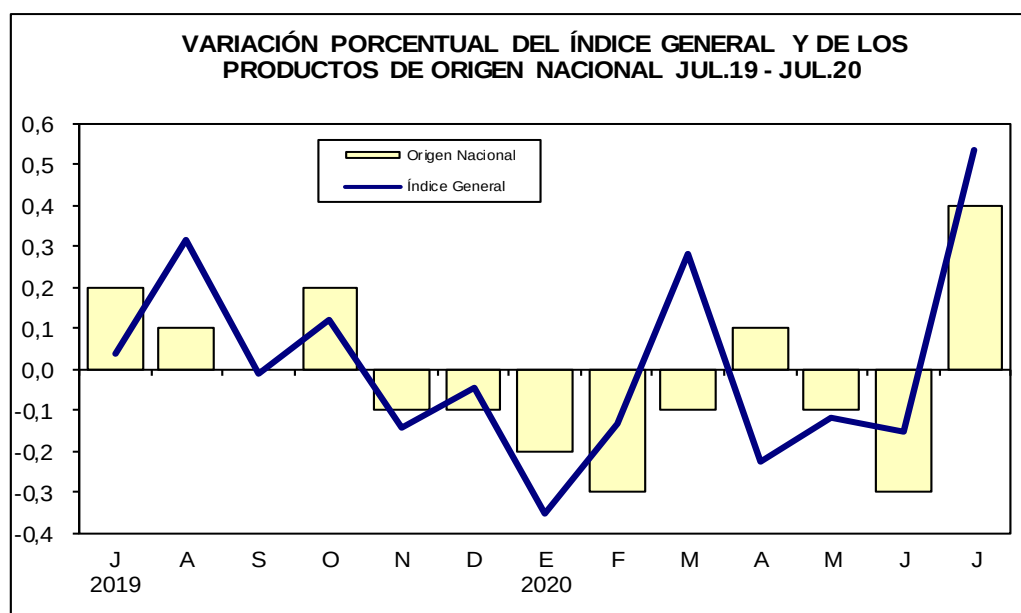
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Dirección Técnica de Indicadores Económicos. Dirección Ejecutiva de Índices de Precios.

CUADRO N°21: ÍNDICE DE PRECIOS AL POR MAYOR A NIVEL NACIONAL
(BASE DICIEMBRE 2013 = 100)
JULIO 2018 - JULIO 2020

PRODUCTOS DE ORIGEN NACIONAL

AÑO Y MES	NÚMERO ÍNDICE	VARIACIÓN PORCENTUAL		
		MENSUAL	MENS.ACUM.	ANUAL 1/
2018				
JULIO	108,0471	0,1	1,8	1,9
AGOSTO	108,1621	0,1	1,9	1,7
SETIEMBRE	108,8810	0,7	2,6	2,2
OCTUBRE	109,2650	0,4	2,9	2,8
NOVIEMBRE	109,6962	0,4	3,3	3,4
DICIEMBRE	109,5412	-0,1	3,2	3,2
2019				
ENERO	109,1303	-0,4	-0,4	2,5
FEBRERO	108,6539	-0,4	-0,8	1,6
MARZO	108,8063	0,1	-0,7	1,7
ABRIL	109,2069	0,4	-0,3	2,0
MAYO	109,4108	0,2	-0,1	1,6
JUNIO	109,2438	-0,2	-0,3	1,2
JULIO	109,5159	0,2	0,0	1,4
AGOSTO	109,6476	0,1	0,1	1,4
SETIEMBRE	109,6609	0,0	0,1	0,7
OCTUBRE	109,8296	0,2	0,3	0,5
NOVIEMBRE	109,7224	-0,1	0,2	0,0
DICIEMBRE	109,6536	-0,1	0,1	0,1
2020				
ENERO	109,4410	-0,2	-0,2	0,3
FEBRERO	109,1027	-0,3	-0,5	0,4
MARZO	108,9405	-0,1	-0,7	0,1
ABRIL	109,0232	0,1	-0,6	-0,2
MAYO	108,9341	-0,1	-0,7	-0,4
JUNIO	108,6104	-0,3	-1,0	-0,6
JULIO	109,0674	0,4	-0,5	-0,4

1/ Respecto al mismo mes del año anterior.



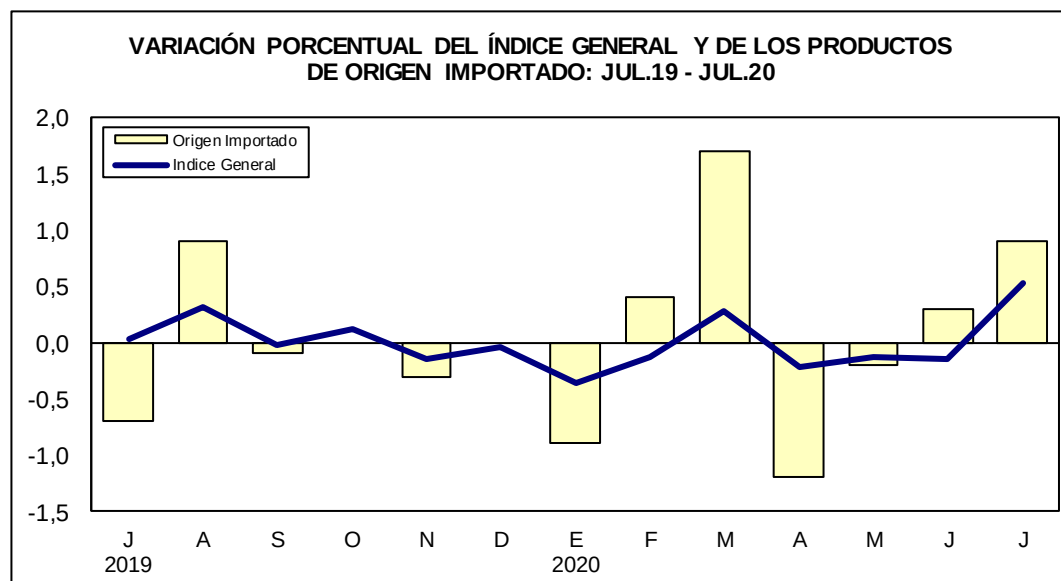
CUADRO N°22: ÍNDICE DE PRECIOS AL POR MAYOR A NIVEL NACIONAL
(BASE DICIEMBRE 2013 = 100)

JULIO 2018 - JULIO 2020

PRODUCTOS DE ORIGEN IMPORTADO

AÑO Y MES	NÚMERO ÍNDICE	VARIACIÓN PORCENTUAL		
		MENSUAL	MENS.ACUM.	ANUAL 1/
2018				
JULIO	104,7678	0,1	1,4	1,9
AGOSTO	104,9931	0,2	1,6	2,3
SEPTIEMBRE	105,5224	0,5	2,1	2,6
OCTUBRE	106,0672	0,5	2,6	2,6
NOVIEMBRE	106,8538	0,7	3,4	3,6
DICIEMBRE	106,7561	-0,1	3,3	3,3
2019				
ENERO	106,5716	-0,2	-0,2	3,0
FEBRERO	106,0353	-0,5	-0,7	2,2
MARZO	105,6811	-0,3	-1,0	1,9
ABRIL	105,6313	0,0	-1,1	2,2
MAYO	105,8152	0,2	-0,9	1,3
JUNIO	105,9599	0,1	-0,7	1,3
JULIO	105,2677	-0,7	-1,4	0,5
AGOSTO	106,2619	0,9	-0,5	1,2
SEPTIEMBRE	106,1550	-0,1	-0,6	0,6
OCTUBRE	106,1719	0,0	-0,5	0,1
NOVIEMBRE	105,8609	-0,3	-0,8	-0,9
DICIEMBRE	105,8791	0,0	-0,8	-0,8
2020				
ENERO	104,9483	-0,9	-0,9	-1,5
FEBRERO	105,4015	0,4	-0,5	-0,6
MARZO	107,1766	1,7	1,2	1,4
ABRIL	105,9015	-1,2	0,0	0,3
MAYO	105,6404	-0,2	-0,2	-0,2
JUNIO	105,9706	0,3	0,1	0,0
JULIO	106,9230	0,9	1,0	1,6

1/ Respecto al mismo mes del año anterior.



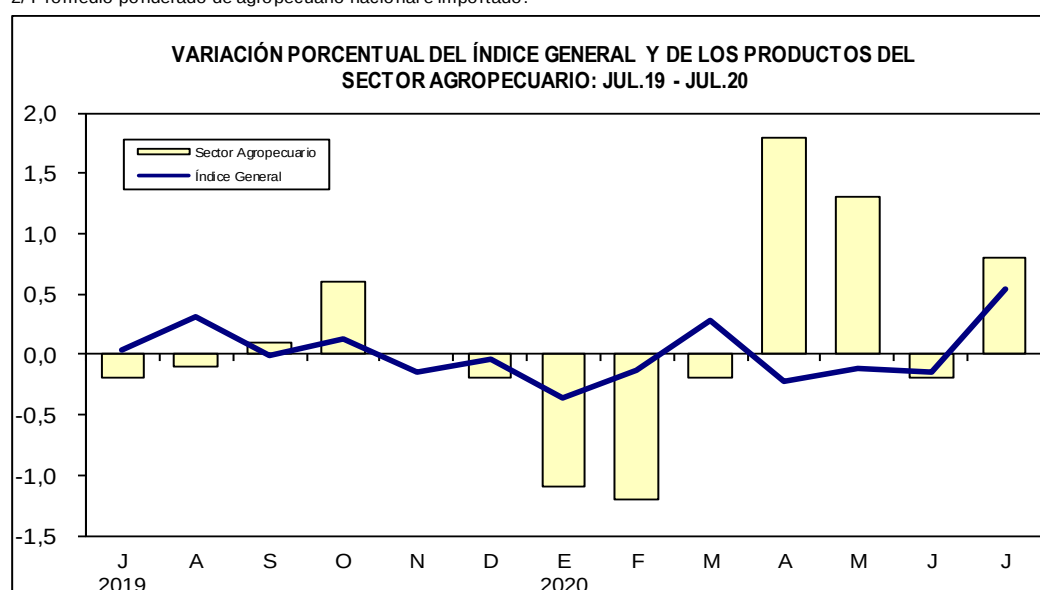
CUADRO N°23: ÍNDICE DE PRECIOS AL POR MAYOR A NIVEL NACIONAL
(BASE DICIEMBRE 2013 = 100)
JULIO 2018 - JULIO 2020

PRODUCTOS DEL SECTOR AGROPECUARIO ^{2/}

AÑO Y MES	NÚMERO ÍNDICE	VARIACIÓN PORCENTUAL		
		MENSUAL	MENS.ACUM.	ANUAL 1/
2018				
JULIO	112,4823	0,8	-0,5	-4,1
AGOSTO	112,9231	0,4	-0,1	-3,8
SETIEMBRE	115,0026	1,8	1,7	-2,4
OCTUBRE	116,3852	1,2	3,0	0,6
NOVIEMBRE	118,0236	1,4	4,4	3,6
DICIEMBRE	118,2337	0,2	4,6	4,6
2019				
ENERO	117,8498	-0,3	-0,3	4,0
FEBRERO	116,2713	-1,3	-1,7	2,5
MARZO	116,5363	0,2	-1,4	2,4
ABRIL	117,8675	1,1	-0,3	4,4
MAYO	117,6977	-0,1	-0,5	5,5
JUNIO	117,5135	-0,2	-0,6	5,3
JULIO	117,2970	-0,2	-0,8	4,3
AGOSTO	117,2082	-0,1	-0,9	3,8
SETIEMBRE	117,3341	0,1	-0,8	2,0
OCTUBRE	118,0463	0,6	-0,2	1,4
NOVIEMBRE	118,0913	0,0	-0,1	0,1
DICIEMBRE	117,8177	-0,2	-0,4	-0,4
2020				
ENERO	116,5322	-1,1	-1,1	-1,1
FEBRERO	115,1606	-1,2	-2,3	-1,0
MARZO	114,9742	-0,2	-2,4	-1,3
ABRIL	117,0949	1,8	-0,6	-0,7
MAYO	118,6597	1,3	0,7	0,8
JUNIO	118,3979	-0,2	0,5	0,8
JULIO	119,3870	0,8	1,3	1,8

1/ Respecto al mismo mes del año anterior.

2/ Promedio ponderado de agropecuario nacional e importado.



CUADRO N°24: ÍNDICE DE PRECIOS AL POR MAYOR A NIVEL NACIONAL

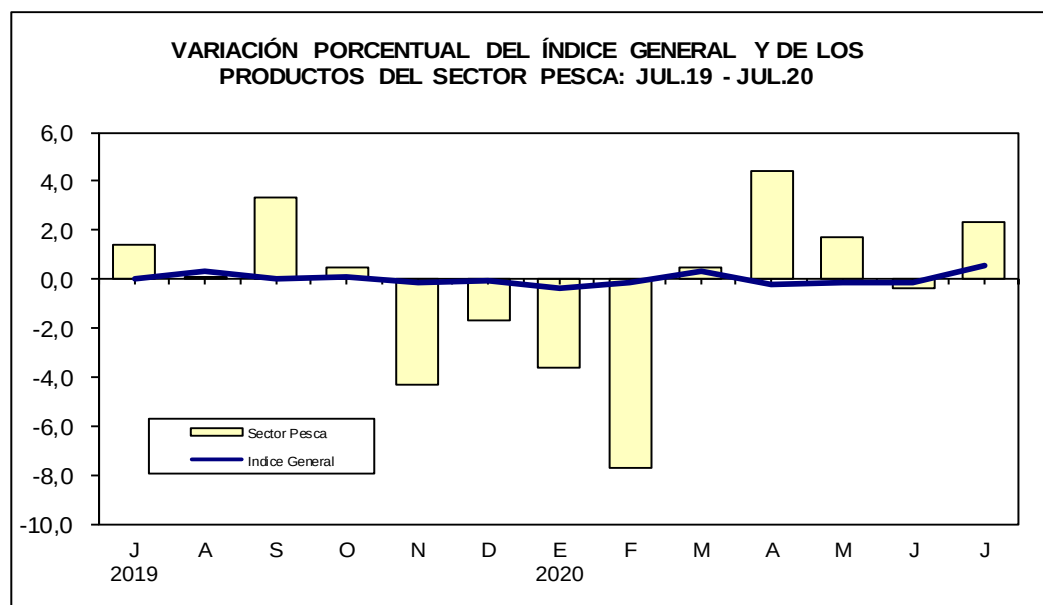
(BASE DICIEMBRE 2013 = 100)

JULIO 2018 - JULIO 2020

PRODUCTOS DEL SECTOR PESCA

AÑO Y MES	NÚMERO ÍNDICE	VARIACIÓN PORCENTUAL		
		MENSUAL	MENS.ACUM.	ANUAL 1/
2018				
JULIO	146,9849	2,5	15,6	6,2
AGOSTO	143,2604	-2,5	12,6	3,2
SETIEMBRE	148,1463	3,4	16,5	5,2
OCTUBRE	134,0123	-9,5	5,4	-0,5
NOVIEMBRE	128,0864	-4,4	0,7	-0,9
DICIEMBRE	122,2117	-4,6	-3,9	-3,9
2019				
ENERO	119,5846	-2,1	-2,1	-7,3
FEBRERO	113,1369	-5,4	-7,4	-13,3
MARZO	116,0734	2,6	-5,0	-13,5
ABRIL	124,0679	6,9	1,5	-12,3
MAYO	128,7367	3,8	5,3	-9,7
JUNIO	126,1853	-2,0	3,3	-12,0
JULIO	127,9458	1,4	4,7	-13,0
AGOSTO	128,0158	0,1	4,7	-10,6
SETIEMBRE	132,2836	3,3	8,2	-10,7
OCTUBRE	132,9158	0,5	8,8	-0,8
NOVIEMBRE	127,1592	-4,3	4,0	-0,7
DICIEMBRE	125,0508	-1,7	2,3	2,3
2020				
ENERO	120,5254	-3,6	-3,6	0,8
FEBRERO	111,2138	-7,7	-11,1	-1,7
MARZO	111,7681	0,5	-10,6	-3,7
ABRIL	116,6338	4,4	-6,7	-6,0
MAYO	118,5666	1,7	-5,2	-7,9
JUNIO	118,1414	-0,4	-5,5	-6,4
JULIO	120,9068	2,3	-3,3	-5,5

1/ Respecto al mismo mes del año anterior.



CUADRO N°25: ÍNDICE DE PRECIOS AL POR MAYOR A NIVEL NACIONAL

(BASE DICIEMBRE 2013 = 100)

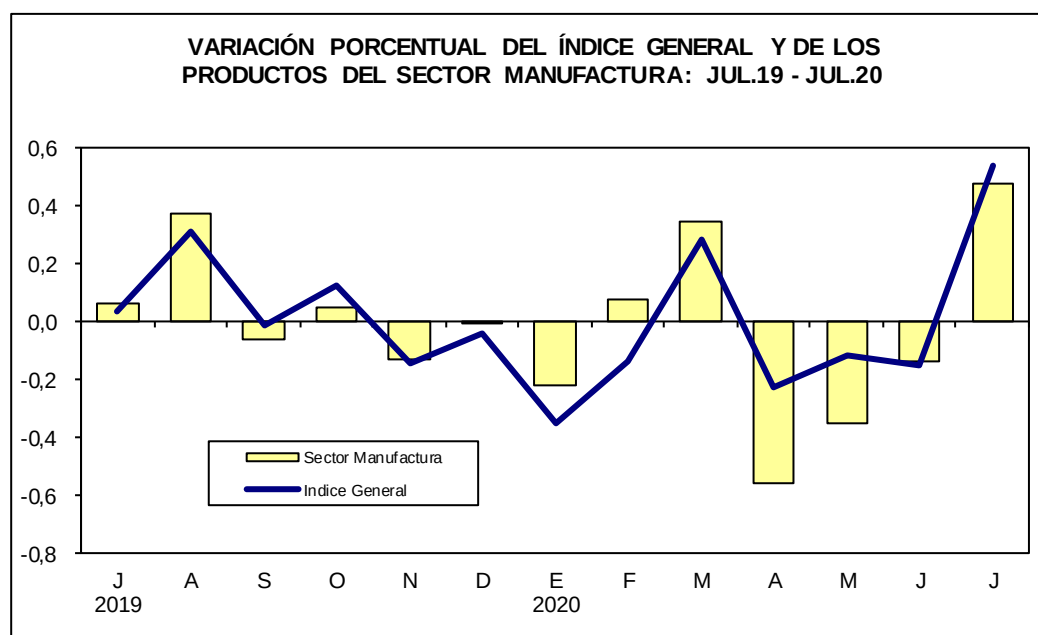
JULIO 2018 - JULIO 2020

PRODUCTOS DEL SECTOR MANUFACTURA ^{2/}

AÑO Y MES	NÚMERO ÍNDICE	VARIACIÓN PORCENTUAL		
		MENSUAL	MENS.ACUM.	ANUAL 1/
2018				
JULIO	106,2651	-0,1	1,9	2,8
AGOSTO	106,3942	0,1	2,0	2,7
SEPTIEMBRE	106,8471	0,4	2,5	3,0
OCTUBRE	107,2452	0,4	2,8	3,1
NOVIEMBRE	107,6570	0,4	3,2	3,4
DICIEMBRE	107,5098	-0,1	3,1	3,1
2019				
ENERO	107,1735	-0,3	-0,3	2,5
FEBRERO	106,8725	-0,3	-0,6	1,8
MARZO	106,8502	0,0	-0,6	1,8
ABRIL	106,9465	0,1	-0,5	1,9
MAYO	107,1632	0,2	-0,3	1,1
JUNIO	107,1014	-0,1	-0,4	0,7
JULIO	107,1635	0,1	-0,3	0,8
AGOSTO	107,5627	0,4	0,0	1,1
SEPTIEMBRE	107,4970	-0,1	0,0	0,6
OCTUBRE	107,5472	0,0	0,0	0,3
NOVIEMBRE	107,4041	-0,1	-0,1	-0,2
DICIEMBRE	107,4017	0,0	-0,1	-0,1
2020				
ENERO	107,1675	-0,2	-0,2	0,0
FEBRERO	107,2512	0,1	-0,1	0,4
MARZO	107,6201	0,3	0,2	0,7
ABRIL	107,0195	-0,6	-0,4	0,1
MAYO	106,6451	-0,3	-0,7	-0,5
JUNIO	106,4937	-0,1	-0,8	-0,6
JULIO	106,9985	0,5	-0,4	-0,2

1/ Respecto al mismo mes del año anterior.

2/ Promedio ponderado de manufactura nacional e importado.



**CUADRO 26: ÍNDICE DE PRECIOS AL POR MAYOR A NIVEL NACIONAL Y VARIACIÓN PORCENTUAL,
SEGÚN NIVELES DE DESAGREGACIÓN
(BASE DICIEMBRE 2013 = 100)
JULIO 2020**

NIVELES DE DESAGREGACIÓN	PONDERACIÓN (%)	NÚMEROS ÍNDICES		VARIACIÓN PORCENTUAL	
		JUL. 2020	JUN.2020	MENSUAL	ANUAL
ÍNDICE GENERAL	100,00	108,55	107,97	0,53	0,05
1 PRODUCTOS NACIONALES	75,92	109,07	108,61	0,42	-0,41
11 SECTOR AGROPECUARIO	10,55	121,20	120,20	0,84	1,54
1101 SUBSECTOR AGRÍCOLA	6,63	121,00	121,83	-0,68	-0,18
11011 CEREALES, HORTALIZAS, LEGUMBRES, RAÍCES Y TUBÉRCULOS	4,80	121,27	122,45	-0,96	-1,50
11012 FRUTAS	0,97	122,66	122,95	-0,23	2,09
11013 OTROS PRODUCTOS AGRÍCOLAS	0,86	117,56	117,10	0,40	5,16
1102 SUBSECTOR PECUARIO	3,92	121,55	117,44	3,50	4,56
11021 GANADERÍA	2,04	124,94	126,74	-1,42	1,89
11022 AVICULTURA	1,74	117,16	105,83	10,70	8,30
11023 CRÍA DE OTROS ANIMALES	0,14	126,34	125,38	0,77	2,90
12 SECTOR PESCA	0,63	120,91	118,14	2,34	-5,50
1201 SUBSECTOR PESCA	0,63	120,91	118,14	2,34	-5,50
12011 PESCA	0,63	120,91	118,14	2,34	-5,50
13 SECTOR MANUFACTURA	64,74	106,98	106,63	0,32	-0,70
1301 SUBSECTOR ALIMENTOS Y BEBIDAS	24,81	110,81	110,92	-0,10	0,83
13011 PRODUCTOS ALIMENTICIOS	22,22	108,97	109,10	-0,12	0,75
13012 BEBIDAS	2,59	126,58	126,57	0,00	1,44
1303 SUBSECTOR TEXTIL	8,96	106,81	106,46	0,33	0,56
13031 HILADOS, TEJIDOS Y ACABADOS TEXTILES	3,50	113,13	112,23	0,81	1,12
13032 PRENDAS DE VESTIR	5,46	102,76	102,76	0,00	0,18
1304 SUBSECTOR CUEROS Y PRODUCTOS DE CUERO	1,09	108,43	108,45	-0,01	0,46
13041 CURTIDO DE CUEROS Y ARTÍCULOS DE MANO Y DE TALABARTERÍA	0,34	107,22	107,39	-0,16	1,37
13042 CALZADO	0,75	108,98	108,93	0,05	0,06
1305 SUBSECTOR PRODUCTOS DE MADERA Y DE PAPEL	3,33	116,06	115,85	0,18	0,55
13051 MADERAS Y PRODUCTOS DE MADERA	1,38	116,05	116,01	0,04	-0,05
13052 PAPEL Y PRODUCTOS DE PAPEL	1,95	116,07	115,74	0,28	0,98
1306 SUBSECTOR IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN DE GRABACIONES	1,99	114,45	114,45	0,00	2,04
13061 IMPRESIÓN Y ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA IMPRESIÓN	1,99	114,45	114,45	0,00	2,04
1307 SUBSECTOR PRODUCTOS DE LA REFINACIÓN DEL PETRÓLEO	5,97	76,06	74,89	1,57	-20,43
13071 PRODUCTOS DE LA REFINACIÓN DEL PETRÓLEO	5,97	76,06	74,89	1,57	-20,43
1308 SUBSECTOR SUSTANCIAS Y PRODUCTOS QUÍMICOS	4,67	113,21	112,44	0,68	1,18
13081 SUSTANCIAS QUÍMICAS BÁSICAS Y COMPUESTOS	0,94	117,24	115,21	1,76	4,83
13082 ABONOS Y PLAGUICIDAS	0,23	112,10	110,37	1,56	3,80
13083 PRODUCTOS QUÍMICOS DIVERSOS	3,50	112,20	111,84	0,32	0,04
1309 SUBSECTOR PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	1,23	107,21	107,18	0,03	0,66
13091 PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	1,23	107,21	107,18	0,03	0,66

CONTINÚA ...

**CUADRO 26: ÍNDICE DE PRECIOS AL POR MAYOR A NIVEL NACIONAL Y VARIACIÓN PORCENTUAL,
SEGÚN NIVELES DE DESAGREGACIÓN
(BASE DICIEMBRE 2013 = 100)
JULIO 2020**

NIVELES DE DESAGREGACIÓN	PONDE RACIÓN (%)	NÚMEROS ÍNDICES		VARIACIÓN PORCENTUAL	
		JUL. 2020	JUN.2020	MENSUAL	ANUAL
1310 SUBSECTOR PRODUCTOS DE CAUCHO Y DE PLÁSTICO	3,32	103,43	103,22	0,20	0,79
13101 PRODUCTOS DE CAUCHO	0,33	102,59	101,98	0,60	3,91
13102 PRODUCTOS DE PLÁSTICO	2,99	103,52	103,36	0,15	0,46
1311 SUBSECTOR PRODUCTOS MINERALES NO METÁLICOS	2,77	108,13	108,15	-0,01	0,59
13111 VIDRIO Y PRODUCTOS DE VIDRIO	0,35	115,09	114,58	0,44	4,13
13112 PRODUCTOS DE ARCILLA, CERÁMICA, CEMENTO Y SIMILARES	2,42	107,12	107,20	-0,08	0,05
1312 SUBSECTOR METALES COMUNES Y PRODUCTOS ELABORADOS DE METAL	2,52	113,56	110,81	2,47	6,08
13121 PRODUCTOS BÁSICOS FERROSOS	1,37	110,03	107,96	1,92	5,73
13126 OTROS PRODUCTOS ELABORADOS DE METAL	1,15	117,74	114,20	3,10	6,48
1314 SUBSECTOR EQUIPOS Y APARATOS ELÉCTRICOS	1,07	120,57	118,13	2,07	4,69
13141 MOTORES, GENERADORES, TRANSFORMADORES Y APARATOS DE DISTRIBU	0,23	123,36	121,03	1,92	6,57
13142 PILAS, BATERÍAS Y ACUMULADORES	0,12	117,50	117,50	0,00	4,17
13143 CABLES Y DISPOSITIVOS DE CABLEADO	0,58	125,22	121,64	2,95	5,06
13145 APARATOS DE USO DOMÉSTICO	0,11	94,65	94,65	0,00	-1,21
13149 DIVERSOS TIPOS DE EQUIPO ELÉCTRICO	0,03	114,76	114,76	0,00	2,36
1315 SUBSECTOR OTRA MAQUINARIA Y EQUIPO	0,13	107,24	106,88	0,34	1,57
13151 MAQUINARIA DE USO GENERAL	0,13	107,24	106,88	0,34	1,57
1316 SUBSECTOR EQUIPOS DE TRANSPORTE	0,40	118,17	117,21	0,82	0,62
13163 PARTES Y ACCESORIOS PARA VEHÍCULOS AUTOMOTORES	0,25	109,45	108,62	0,76	2,62
13168 OTROS TIPOS DE EQUIPOS DE TRANSPORTE	0,15	132,63	131,44	0,90	-2,00
1317 SUBSECTOR MUEBLES	1,79	101,32	101,25	0,07	-0,19
13171 MUEBLES Y SIMILARES	1,30	106,77	106,77	0,00	1,07
13172 COLCHONES Y SIMILARES	0,49	86,75	86,50	0,30	-4,11
1318 SUBSECTOR OTROS PRODUCTOS DE MANUFACTURA	0,69	103,54	103,54	0,00	-1,95
13186 OTROS PRODUCTOS MANUFACTURADOS	0,69	103,54	103,54	0,00	-1,95
2 PRODUCTOS IMPORTADOS	24,08	106,92	105,97	0,90	1,57
21 SECTOR AGROPECUARIO	1,28	104,40	103,54	0,84	4,19
2101 SUBSECTOR AGRÍCOLA	1,28	104,40	103,54	0,84	4,19
21011 CEREALES, HORTALIZAS, LEGUMBRES, RAÍCES Y TUBÉRCULOS	1,12	103,99	103,46	0,52	4,16
21012 FRUTAS	0,04	116,04	109,95	5,54	11,09
21013 OTROS PRODUCTOS AGRÍCOLAS	0,12	104,11	102,04	2,02	1,99
23 SECTOR MANUFACTURA	22,80	107,06	106,11	0,90	1,43
2301 SUBSECTOR ALIMENTOS Y BEBIDAS	1,90	101,56	100,84	0,71	4,68
23011 PRODUCTOS ALIMENTICIOS	1,72	100,73	99,94	0,80	5,17
23012 BEBIDAS	0,18	109,47	109,47	0,00	0,53
2302 SUBSECTOR PRODUCTOS DE TABACO	0,04	201,51	199,69	0,91	3,17
23021 PRODUCTOS DE TABACO	0,04	201,51	199,69	0,91	3,17
2303 SUBSECTOR TEXTIL	0,61	117,38	116,11	1,09	1,54
23031 HILADOS, TEJIDOS Y ACABADOS TEXTILES	0,16	107,83	107,01	0,76	-1,56
23032 PRENDAS DE VESTIR	0,45	120,85	119,42	1,20	2,59

CONTINÚA ...

**CUADRO 26: ÍNDICE DE PRECIOS AL POR MAYOR A NIVEL NACIONAL Y VARIACIÓN PORCENTUAL,
SEGÚN NIVELES DE DESAGREGACIÓN
(BASE DICIEMBRE 2013 = 100)
JULIO 2020**

NIVELES DE DESAGREGACIÓN	PONDERACIÓN (%)	NÚMEROS ÍNDICES		VARIACIÓN PORCENTUAL	
		JUL. 2020	JUN. 2020	MENSUAL	ANUAL
2305 SUBSECTOR PRODUCTOS DE MADERA Y DE PAPEL	0,74	114,06	113,49	0,50	1,38
23052 PAPEL Y PRODUCTOS DE PAPEL	0,74	114,06	113,49	0,50	1,38
2306 SUBSECTOR IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN DE GRABACIONES	0,03	117,37	120,20	-2,35	-0,27
23061 IMPRESIÓN Y ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA IMPRESIÓN	0,03	117,37	120,20	-2,35	-0,27
2307 SUBSECTOR PRODUCTOS DE LA REFINACIÓN DEL PETRÓLEO	1,52	86,21	83,83	2,84	-16,62
23071 PRODUCTOS DE LA REFINACIÓN DEL PETRÓLEO	1,52	86,21	83,83	2,84	-16,62
2308 SUBSECTOR SUSTANCIAS Y PRODUCTOS QUÍMICOS	3,96	90,22	89,52	0,78	-0,35
23081 SUSTANCIAS QUÍMICAS BÁSICAS Y COMPUESTOS	2,21	88,50	87,64	0,98	-0,54
23082 ABONOS Y PLAGUICIDAS	0,65	101,49	100,38	1,11	-0,47
23083 PRODUCTOS QUÍMICOS DIVERSOS	0,94	86,14	86,27	-0,16	1,13
23084 FIBRAS ARTIFICIALES	0,16	91,31	89,62	1,88	-5,05
2309 SUBSECTOR PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	0,49	105,43	105,42	0,01	0,37
23091 PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	0,49	105,43	105,42	0,01	0,37
2310 SUBSECTOR PRODUCTOS DE CAUCHO Y DE PLÁSTICO	0,81	108,27	107,42	0,80	3,11
23101 PRODUCTOS DE CAUCHO	0,81	108,27	107,42	0,80	3,11
2311 SUBSECTOR PRODUCTOS MINERALES NO METÁLICOS	0,18	120,03	119,20	0,70	3,13
23111 VIDRIO Y PRODUCTOS DE VIDRIO	0,18	120,03	119,20	0,70	3,13
2312 SUBSECTOR METALES COMUNES Y PRODUCTOS ELABORADOS DE METAL	1,95	118,48	117,39	0,93	7,07
23121 PRODUCTOS BÁSICOS FERROSOS	1,72	119,81	118,74	0,90	7,46
23126 OTROS PRODUCTOS ELABORADOS DE METAL	0,23	108,36	107,10	1,18	3,94
2313 SUBSECTOR PRODUCTOS DE INFORMÁTICA, DE ELECTRÓNICA Y DE ÓPTICA	3,00	100,65	100,65	0,00	-0,54
23131 COMPONENTES Y TABLEROS ELECTRÓNICOS	0,11	93,69	92,94	0,81	6,28
23132 ORDENADORES Y EQUIPO PERIFÉRICO	0,71	106,00	105,55	0,43	1,74
23133 EQUIPO DE COMUNICACIONES	1,20	99,57	100,12	-0,55	-3,22
23134 APARATOS ELECTRÓNICOS DE CONSUMO	0,57	93,70	93,68	0,02	0,13
23135 EQUIPO DE MEDICIÓN, PRUEBA, NAVEGACIÓN Y CONTROL DE RELOJES	0,24	110,02	109,51	0,47	1,70
23137 INSTRUMENTOS ÓPTICOS Y EQUIPO FOTOGRÁFICO	0,13	96,72	95,72	1,04	-0,66
23138 SOPORTES MAGNÉTICOS Y ÓPTICOS	0,04	113,07	113,07	0,00	0,00
2314 SUBSECTOR EQUIPOS Y APARATOS ELÉCTRICOS	1,10	116,46	115,93	0,46	1,96
23141 MOTORES, GENERADORES, TRANSFORMADORES Y APARATOS DE DISTRIBUCIÓN	0,56	122,57	121,41	0,96	3,23
23142 PILAS, BATERÍAS Y ACUMULADORES	0,08	110,00	110,00	0,00	-0,01
23144 EQUIPO ELÉCTRICO DE ILUMINACIÓN	0,12	115,97	115,97	0,00	0,00
23145 APARATOS DE USO DOMÉSTICO	0,34	108,03	108,24	-0,19	0,85
2315 SUBSECTOR OTRA MAQUINARIA Y EQUIPO	3,47	120,73	119,02	1,43	4,72
23151 MAQUINARIA DE USO GENERAL	1,95	120,17	118,48	1,43	4,62
23152 MAQUINARIA DE USO ESPECIAL	1,52	121,43	119,72	1,43	4,84
2316 SUBSECTOR EQUIPOS DE TRANSPORTE	2,24	119,02	117,72	1,10	3,88
23161 VEHÍCULOS AUTOMOTORES	1,73	118,69	117,35	1,14	3,90
23163 PARTES Y ACCESORIOS PARA VEHÍCULOS AUTOMOTORES	0,29	123,80	122,27	1,25	4,60
23168 OTROS TIPOS DE EQUIPOS DE TRANSPORTE	0,22	115,36	114,63	0,64	2,69
2318 SUBSECTOR OTROS PRODUCTOS DE MANUFACTURA	0,76	111,68	111,04	0,57	2,88
23185 INSTRUMENTOS Y MATERIALES MÉDICOS Y ODONTOLÓGICOS	0,35	120,55	119,15	1,17	6,04
23186 OTROS PRODUCTOS MANUFACTURADOS	0,41	104,24	104,24	0,00	0,00

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Dirección Técnica de Indicadores Económicos. Dirección Ejecutiva de Índices de Precios.

**CUADRO N°27: PRECIOS DE LOS PRINCIPALES PRODUCTOS AGROPECUARIOS
QUE CONFORMAN LA CANASTA DEL ÍNDICE DE PRECIOS AL POR MAYOR
(EN SOLES POR KG.)**

JULIO 2017 - JULIO 2020

AÑO Y MES	AGRÍCOLAS							
	CEREALES				HORTALIZAS			
	ARROZ EN CÁSCARA	CEBADA	MAÍZ AMARILLO	TRIGO	AJO	APIO	CEBOLLA	MAÍZ CHOCLO
2017								
JULIO	1,21	2,00	1,36	2,28	8,89	1,86	1,60	2,16
AGOSTO	1,21	1,97	1,33	2,26	7,84	1,80	1,60	2,24
SEPTIEMBRE	1,20	1,98	1,32	2,28	6,98	1,71	1,64	2,19
OCTUBRE	1,18	1,93	1,30	2,21	6,38	1,63	1,42	2,11
NOVIEMBRE	1,18	1,95	1,30	2,24	5,86	1,52	1,20	2,07
DICIEMBRE	1,17	1,97	1,31	2,27	5,38	1,40	1,09	2,11
2018								
ENERO	1,15	1,97	1,29	2,27	5,21	1,35	0,99	2,07
FEBRERO	1,13	1,95	1,29	2,27	5,28	1,31	0,88	2,13
MARZO	1,13	1,98	1,27	2,30	4,81	1,30	1,00	2,03
ABRIL	1,11	1,97	1,27	2,28	4,49	1,33	1,00	1,95
MAYO	1,08	1,99	1,25	2,24	4,26	1,35	0,90	1,81
JUNIO	1,07	1,96	1,29	2,17	4,31	1,31	0,94	1,89
JULIO	1,07	1,95	1,33	2,14	4,33	1,32	1,02	1,96
AGOSTO	1,09	1,89	1,37	2,12	4,27	1,28	1,03	1,99
SEPTIEMBRE	1,07	1,90	1,36	2,16	4,35	1,24	1,27	1,96
OCTUBRE	1,07	1,90	1,35	2,16	4,23	1,23	1,56	1,97
NOVIEMBRE	1,07	1,91	1,36	2,13	3,99	1,28	2,03	2,05
DICIEMBRE	1,06	1,90	1,34	2,11	3,73	1,28	2,22	2,08
2019								
ENERO	1,03	1,92	1,33	2,09	3,70	1,29	2,04	2,18
FEBRERO	1,02	1,95	1,32	2,12	3,72	1,30	1,76	2,20
MARZO	1,02	1,96	1,32	2,17	3,68	1,52	1,78	2,11
ABRIL	1,03	2,00	1,33	2,20	3,87	1,70	2,13	2,09
MAYO	1,03	2,00	1,36	2,18	4,26	1,69	2,15	2,09
JUNIO	1,02	2,00	1,38	2,18	4,67	1,64	2,07	2,14
JULIO	1,03	2,01	1,37	2,17	5,46	1,54	1,97	2,23
AGOSTO	1,04	2,03	1,35	2,19	6,87	1,50	1,82	2,23
SEPTIEMBRE	1,06	2,02	1,36	2,18	7,85	1,41	1,57	2,25
OCTUBRE	1,08	2,03	1,33	2,20	7,26	1,31	1,30	2,26
NOVIEMBRE	1,09	2,01	1,33	2,21	6,65	1,23	1,07	2,17
DICIEMBRE	1,10	2,01	1,33	2,23	6,12	1,20	0,95	2,17
2020								
ENERO	1,10	2,03	1,34	2,21	6,15	1,24	0,91	2,09
FEBRERO	1,10	2,08	1,33	2,23	6,93	1,33	0,94	2,06
MARZO	1,11	2,13	1,32	2,29	8,37	1,49	1,09	1,93
ABRIL	1,13	2,15	1,36	2,32	9,69	1,65	1,36	1,94
MAYO	1,14	2,23	1,40	2,47	11,08	1,65	1,59	1,89
JUNIO	1,15	2,32	1,37	2,56	11,32	1,68	1,57	2,08
JULIO	1,16	2,32	1,36	2,54	11,14	1,61	1,49	2,31

CONTINÚA...

**CUADRO N°27: PRECIOS DE LOS PRINCIPALES PRODUCTOS AGROPECUARIOS
QUE CONFORMAN LA CANASTA DEL ÍNDICE DE PRECIOS AL POR MAYOR
(EN SOLES POR KG.)**

JULIO 2017 - JULIO 2020

AÑO Y MES	AGRÍCOLAS							
	HORTALIZAS			TUBÉRCULOS				
	TOMATE	ZANAHORIA	ZAPALLO	PAPA BLANCA	PAPA AMARILLA	OLLUCO	YUCA	CAMOTE AMARILLO
2017								
JULIO	2,12	1,42	1,33	0,91	1,71	1,94	1,57	1,51
AGOSTO	2,04	1,33	1,31	0,88	1,67	1,86	1,61	1,62
SEPTIEMBRE	1,99	1,25	1,45	0,84	1,66	1,80	1,60	1,70
OCTUBRE	1,98	1,14	1,55	0,81	1,59	1,82	1,62	1,57
NOVIEMBRE	1,92	1,05	1,50	0,77	1,54	1,91	1,67	1,44
DICIEMBRE	1,80	1,03	1,34	0,74	1,49	2,06	1,71	1,38
2018								
ENERO	1,58	1,04	1,22	0,75	1,61	2,20	1,77	1,31
FEBRERO	1,52	1,01	1,18	0,76	1,60	2,31	1,86	1,27
MARZO	1,67	1,01	1,17	0,80	1,55	2,06	1,88	1,23
ABRIL	1,72	1,03	1,26	0,83	1,49	1,93	1,97	1,16
MAYO	1,73	1,15	1,30	0,87	1,49	1,76	1,85	1,15
JUNIO	1,89	1,23	1,38	0,89	1,53	1,74	1,80	1,20
JULIO	2,09	1,29	1,40	0,93	1,59	1,78	1,76	1,19
AGOSTO	2,41	1,45	1,39	0,99	1,68	1,91	1,68	1,21
SEPTIEMBRE	2,58	1,70	1,37	1,10	1,90	2,06	1,69	1,29
OCTUBRE	2,43	1,84	1,34	1,17	2,02	2,30	1,66	1,35
NOVIEMBRE	2,37	1,70	1,30	1,22	2,23	2,49	1,64	1,36
DICIEMBRE	2,10	1,48	1,30	1,24	2,39	2,75	1,63	1,34
2019								
ENERO	1,85	1,37	1,65	1,35	2,51	3,05	1,71	1,42
FEBRERO	1,97	1,32	1,73	1,44	2,37	2,79	1,74	1,47
MARZO	2,05	1,32	1,62	1,47	2,19	2,72	1,70	1,50
ABRIL	2,16	1,50	1,51	1,49	2,27	2,73	1,66	1,45
MAYO	1,93	1,63	1,39	1,40	2,12	2,56	1,61	1,40
JUNIO	1,73	1,66	1,32	1,36	2,00	2,33	1,60	1,38
JULIO	1,57	1,51	1,26	1,39	1,93	2,28	1,59	1,35
AGOSTO	1,53	1,31	1,31	1,42	1,90	2,40	1,54	1,34
SEPTIEMBRE	1,56	1,21	1,45	1,55	1,97	2,61	1,55	1,34
OCTUBRE	1,79	1,16	1,54	1,72	2,16	2,77	1,60	1,33
NOVIEMBRE	1,91	1,13	1,43	1,80	2,35	3,14	1,61	1,30
DICIEMBRE	1,77	1,18	1,32	1,67	2,47	3,32	1,59	1,24
2020								
ENERO	1,73	1,22	1,21	1,47	2,24	3,33	1,61	1,19
FEBRERO	1,76	1,28	1,16	1,20	1,86	3,11	1,62	1,20
MARZO	1,94	1,36	1,22	1,09	1,79	2,81	1,61	1,15
ABRIL	2,37	1,56	1,43	1,08	1,86	2,93	1,68	1,21
MAYO	3,06	1,64	1,56	1,03	1,93	2,92	1,71	1,27
JUNIO	3,20	1,49	1,65	0,94	1,84	2,69	1,66	1,24
JULIO	2,98	1,34	1,61	0,93	1,85	2,41	1,62	1,23

CONTINÚA...

**CUADRO N°27: PRECIOS DE LOS PRINCIPALES PRODUCTOS AGROPECUARIOS
QUE CONFORMAN LA CANASTA DEL ÍNDICE DE PRECIOS AL POR MAYOR
(EN SOLES POR KG.)**

JULIO 2017 - JULIO 2020

AÑO Y MES	A G R Í C O L A S						
	AGROIND.	OTROS CULTIVOS	FRUTAS				
	ALGODÓN EN RAMA	CAFÉ EN GRANO	LIMÓN	NARANJA	MANZANA	PALTA	PAPAYA
2017							
JULIO	4,20	9,32	2,91	1,05	2,49	3,76	1,77
AGOSTO	4,20	9,17	6,36	1,07	2,89	4,41	1,90
SEPTIEMBRE	4,20	9,30	9,14	0,98	3,10	5,00	1,98
OCTUBRE	4,20	9,28	7,87	0,99	2,84	5,17	1,97
NOVIEMBRE	4,20	9,31	5,97	1,01	2,44	5,29	1,98
DICIEMBRE	4,20	8,96	4,06	1,03	2,07	5,28	2,04
2018							
ENERO	4,20	9,06	2,49	1,06	1,78	4,79	2,27
FEBRERO	4,20	9,07	1,85	1,14	1,59	3,89	2,66
MARZO	4,20	9,01	1,90	1,20	1,59	3,65	2,28
ABRIL	4,20	9,10	1,98	1,26	1,56	3,43	2,01
MAYO	4,20	8,82	1,83	1,09	1,68	3,34	1,91
JUNIO	4,20	8,62	1,86	1,04	1,88	3,46	1,99
JULIO	4,20	8,72	2,03	0,99	2,05	3,52	2,08
AGOSTO	4,20	8,55	2,21	0,96	2,19	3,76	2,10
SEPTIEMBRE	4,20	8,51	2,41	0,97	2,13	4,36	2,08
OCTUBRE	4,20	8,54	2,73	1,01	2,08	4,66	2,11
NOVIEMBRE	4,15	8,47	3,27	1,03	1,95	5,03	2,27
DICIEMBRE	4,15	8,47	3,13	1,04	1,86	4,95	2,40
2019							
ENERO	4,13	8,46	2,70	1,12	1,87	4,79	2,41
FEBRERO	4,13	8,43	2,36	1,20	1,81	4,23	2,54
MARZO	4,13	8,39	2,23	1,24	1,84	3,74	2,61
ABRIL	4,13	8,43	2,26	1,28	1,96	3,65	2,47
MAYO	4,13	8,41	2,12	1,26	2,06	3,59	2,19
JUNIO	4,13	8,28	2,02	1,18	2,31	3,57	2,19
JULIO	4,13	8,23	2,31	1,09	2,49	3,84	2,11
AGOSTO	4,13	8,23	2,72	1,09	2,65	4,43	2,16
SEPTIEMBRE	4,13	8,42	2,83	1,08	2,51	4,85	2,22
OCTUBRE	4,13	8,30	2,60	1,05	2,41	5,23	2,07
NOVIEMBRE	4,13	8,39	2,72	1,08	2,21	5,67	2,07
DICIEMBRE	4,13	8,47	2,77	1,13	2,05	5,64	2,11
2020							
ENERO	4,13	8,52	2,49	1,23	2,01	5,32	2,17
FEBRERO	4,13	8,45	2,27	1,35	1,97	4,70	2,37
MARZO	4,13	8,45	2,52	1,49	1,93	4,03	2,27
ABRIL	4,13	8,46	2,80	1,55	2,09	4,12	2,39
MAYO	4,13	8,53	2,57	1,53	2,26	3,89	2,34
JUNIO	4,13	8,61	2,55	1,32	2,34	3,65	2,25
JULIO	4,13	8,70	2,58	1,24	2,37	3,63	2,15

CONTINÚA...

**CUADRO N°27: PRECIOS DE LOS PRINCIPALES PRODUCTOS AGROPECUARIOS
QUE CONFORMAN LA CANASTA DEL ÍNDICE DE PRECIOS AL POR MAYOR
(EN SOLES POR KG.)**

JULIO 2017 - JULIO 2020

CONCLUSIÓN

AÑO Y MES	AGRÍCOLAS		PECUARIOS					
	LEGUMINOSAS		GANADO			AVES		HUEVOS
	FRIJOL SECO	PALLAR SECO	VACUNO	OVINO	PORCINO	POLLO EN PIE	GALLINA EN PIE	HUEVOS
2017								
JULIO	7,01	6,60	8,00	12,02	9,45	5,61	12,58	5,10
AGOSTO	6,91	6,72	7,96	11,88	9,45	5,40	12,66	5,17
SEPTIEMBRE	6,74	6,67	7,96	12,01	9,48	5,24	12,67	5,12
OCTUBRE	6,58	6,69	7,97	12,12	9,59	5,20	12,60	5,05
NOVIEMBRE	6,55	6,44	7,94	12,04	9,65	5,18	12,25	4,81
DICIEMBRE	6,60	6,48	7,99	12,13	9,75	5,49	12,19	4,73
2018								
ENERO	6,46	6,40	8,09	12,23	9,82	5,93	12,30	4,43
FEBRERO	6,37	6,28	8,19	12,26	10,14	6,14	11,99	4,59
MARZO	6,28	6,25	8,19	12,15	10,01	6,32	12,00	4,79
ABRIL	6,16	6,27	8,25	12,11	9,89	5,79	12,27	4,99
MAYO	6,20	6,14	8,26	12,11	9,85	5,48	12,10	4,98
JUNIO	6,07	6,16	8,27	12,13	9,98	5,60	12,29	4,95
JULIO	5,97	6,24	8,26	12,19	9,90	5,65	12,31	4,99
AGOSTO	5,86	6,18	8,26	12,30	9,98	5,42	12,27	4,97
SEPTIEMBRE	5,71	6,23	8,27	12,40	10,06	5,56	12,34	4,89
OCTUBRE	5,66	6,29	8,35	12,44	10,12	5,66	12,18	4,72
NOVIEMBRE	5,61	6,11	8,34	12,46	10,08	5,75	11,77	4,43
DICIEMBRE	5,47	6,02	8,39	12,51	9,99	5,82	11,58	4,23
2019								
ENERO	5,36	5,89	8,50	12,58	10,11	5,57	11,68	3,94
FEBRERO	5,44	5,84	8,55	12,48	10,14	5,15	11,76	3,94
MARZO	5,47	5,75	8,56	12,50	10,16	5,32	11,90	4,12
ABRIL	5,50	5,73	8,56	12,59	9,95	5,19	11,91	4,23
MAYO	5,58	5,77	8,55	12,59	9,77	5,56	11,89	4,28
JUNIO	5,66	5,75	8,56	12,61	9,64	5,63	12,06	4,61
JULIO	5,68	5,73	8,60	12,61	9,56	5,38	12,33	4,81
AGOSTO	5,79	5,74	8,59	12,60	9,60	5,22	12,42	4,85
SEPTIEMBRE	5,71	5,78	8,63	12,56	9,57	5,02	12,22	4,76
OCTUBRE	5,72	5,73	8,68	12,65	9,73	5,08	12,05	4,62
NOVIEMBRE	5,71	5,73	8,71	12,72	9,74	5,09	11,58	4,50
DICIEMBRE	5,88	5,62	8,71	12,88	9,83	5,10	11,70	4,44
2020								
ENERO	6,04	5,63	8,69	12,95	10,04	5,23	11,86	4,22
FEBRERO	6,38	5,63	8,81	12,91	10,05	5,38	12,05	4,40
MARZO	6,68	5,54	8,87	12,94	9,91	5,39	12,08	4,55
ABRIL	6,94	5,69	8,93	12,93	9,85	5,14	12,07	4,95
MAYO	7,35	5,97	8,99	13,12	9,44	5,05	11,91	5,23
JUNIO	7,68	6,05	9,04	13,10	9,43	5,07	12,07	5,24
JULIO	7,51	6,03	9,05	13,17	9,28	5,96	12,24	5,00

Nota: A partir de enero 2014, se elabora y difunde el IPM con nueva base Diciembre 2013, la cual incorpora el promedio geométrico y una nueva muestra de informantes.
- Cambia la denominación de la unidad monetaria de "Nuevo Sol" a "Sol" desde el 15 de diciembre 2015 - Ley N°30381

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Dirección Técnica de Indicadores Económicos. Dirección Ejecutiva de Índices de Precios.

**CUADRO N°28: PRECIOS DE LOS PRINCIPALES PRODUCTOS PESQUEROS QUE
CONFORMAN LA CANASTA DEL ÍNDICE DE PRECIOS AL POR MAYOR
(EN SOLES POR KG.)**

JULIO 2017 - JULIO 2020

AÑO Y MES	PESCA						
	PESCADO FRESCO						
	BONITO	COJINOVA	JUREL	LISA	CABRILLA	TOLLO	MERLUZA
2017							
JULIO	7,04	19,35	6,25	6,32	14,96	13,41	3,43
AGOSTO	7,88	19,50	6,11	6,82	15,15	13,96	3,08
SEPTIEMBRE	8,01	19,69	6,30	7,10	16,38	14,33	3,31
OCTUBRE	7,89	19,45	6,29	7,06	16,66	14,28	3,40
NOVIEMBRE	6,63	19,55	6,15	6,12	15,77	13,27	2,95
DICIEMBRE	5,99	19,13	6,23	6,03	15,10	13,59	2,75
2018							
ENERO	6,10	18,72	6,81	6,02	15,26	13,06	2,59
FEBRERO	6,19	18,90	7,31	6,32	15,51	13,07	2,90
MARZO	5,36	18,47	7,13	5,97	15,15	12,43	2,60
ABRIL	6,26	19,68	7,16	6,41	16,14	12,99	2,58
MAYO	6,53	19,91	7,12	6,31	16,21	13,19	2,58
JUNIO	7,03	19,30	7,02	6,34	16,07	12,99	2,61
JULIO	7,99	19,74	7,44	6,90	16,48	13,79	3,05
AGOSTO	8,61	20,56	6,93	6,81	16,36	13,88	2,85
SEPTIEMBRE	9,35	21,54	7,29	7,17	16,35	14,60	3,11
OCTUBRE	8,62	21,01	7,23	6,64	15,68	14,30	3,03
NOVIEMBRE	6,96	20,77	6,55	6,42	16,62	13,83	3,06
DICIEMBRE	6,10	21,26	6,27	6,77	15,66	13,49	3,19
2019							
ENERO	6,26	21,91	6,29	6,20	16,18	13,48	3,12
FEBRERO	5,30	20,81	5,83	5,56	16,15	12,94	3,14
MARZO	4,81	20,82	5,69	5,60	16,33	12,84	2,94
ABRIL	5,41	21,01	5,95	5,84	17,68	13,32	3,29
MAYO	5,20	21,19	6,41	6,21	17,99	13,57	3,28
JUNIO	5,93	22,01	5,81	5,93	18,41	13,09	3,07
JULIO	7,24	22,10	5,83	6,66	18,40	13,45	3,17
AGOSTO	8,20	21,71	5,67	6,88	18,54	13,84	3,39
SEPTIEMBRE	8,98	21,86	6,02	6,81	19,13	13,85	3,85
OCTUBRE	8,37	21,53	6,19	6,67	18,71	13,97	3,96
NOVIEMBRE	6,98	21,74	5,87	6,34	18,03	13,89	3,86
DICIEMBRE	5,57	20,06	6,24	6,06	17,99	13,80	3,79
2020							
ENERO	5,00	20,10	6,12	6,02	18,48	13,43	3,72
FEBRERO	4,30	20,45	5,00	5,77	18,20	12,47	3,47
MARZO	4,21	20,41	4,93	5,67	18,51	12,79	3,27
ABRIL	4,51	20,73	5,40	6,12	18,56	12,75	3,29
MAYO	4,91	20,66	5,61	6,35	18,04	12,56	3,31
JUNIO	5,29	20,55	5,46	6,68	18,43	13,17	3,02
JULIO	6,00	21,47	5,67	6,75	18,60	13,39	3,17

Nota: A partir de enero 2014, se elabora y difunde el IPM con nueva base Diciembre 2013, la cual incorpora el promedio geométrico y una nueva muestra de informante
- Cambia la denominación de la unidad monetaria de "Nuevo Sol" a "Sol" desde el 15 de diciembre 2015 - Ley N°30381

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Dirección Técnica de Indicadores Económicos. Dirección Ejecutiva de Índices de Precios.

**CUADRO N°29: PRECIOS DE LOS PRINCIPALES PRODUCTOS MANUFACTURADOS
DEL ÍNDICE DE PRECIOS AL POR MAYOR A NIVEL DE LIMA METROPOLITANA
(EN SOLES POR UNIDAD DE MEDIDA)**

JUNIO - JULIO 2020

PRODUCTOS	UNIDAD DE MEDIDA	P R E C I O S	
		JUNIO	JULIO
CARNE DE VACUNO DE PRIMERA CALIDAD	kg	12,81	13,10
CARNE DE PORCINO DE PRIMERA CALIDAD	kg	7,09	7,16
LECHE EVAPORADA (LATA ETIQUETA AZUL: 400 g) 1/	Caja x 48 latas	141,43	141,43
ACEITE REFINADO DE SOYA ENVASADO	litro	6,10	5,94
MANTECA VEGETAL INDUSTRIAL	kg	4,70	4,96
HARINA DE TRIGO EXTRA	kg	1,72	1,71
HARINA DE TRIGO PREPARADA ENVASADA	kg	4,57	4,95
ARROZ SUPERIOR A GRANEL	kg	2,64	2,63
ARROZ EXTRA A GRANEL	kg	3,36	3,36
FIDEOS DE PASTA LARGA ENVASADO	kg	2,81	2,85
AZÚCAR BLANCA A GRANEL	kg	2,30	2,22
AZÚCAR RUBIA A GRANEL	kg	2,17	2,15
SAL YODADA DE COCINA	kg	0,69	0,70
CERVEZA BLANCA EN BOTELLA	litro	7,43	7,45
BEBIDAS GASEOSAS EN BOTELLA DE VIDRIO	litro	2,93	2,93
ACETILENO	kg	30,68	30,68
HIDRÓXIDO DE SODIO	t	1524,93	1524,93
OXÍGENO	m3	8,63	8,63
SULFATO DE COBRE	kg	9,34	9,45
DETERGENTE	kg	8,16	8,16
JABÓN PARA LAVAR	kg	7,58	7,64
GASOHOL 84	Galón	8,78	8,68
GASOHOL 95	Galón	9,36	9,26
PETRÓLEO DIÉSEL B5-S50 2/	Galón	8,78	9,10
PETRÓLEO INDUSTRIAL 6	Galón	6,39	6,27

Nota: A partir de enero 2014, se elabora y difunde el IPM con nueva base Diciembre 2013, la cual incorpora el promedio geométrico y una nueva muestra de información. Cambia la denominación de la unidad monetaria de "Nuevo Sol" a "Sol" desde el 15 de diciembre 2015 - Ley N°30381

1/ A partir de octubre 2016, las presentaciones de la leche evaporada lata grande son de 400g.

2/ A partir de enero 2020 el petróleo diésel B-5, es reemplazado por el modelo indicado.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Dirección Técnica de Indicadores Económicos. Dirección Ejecutiva de Índices de Precios.

RESUMEN METODOLÓGICO

1. DEFINICIÓN DEL ÍNDICE DE PRECIOS AL POR MAYOR

El Índice de Precios al Por Mayor (IPM), es un indicador económico que registra la variación, en el tiempo, de los precios de un conjunto de bienes que se transan en el canal de comercialización mayorista. Incluye en su composición bienes de demanda intermedia, bienes de consumo final y bienes de capital, clasificados por su origen en nacionales e importados y de acuerdo a tres sectores productivos: agropecuario, pesca y manufactura.

2. COBERTURA

La cobertura del Índice de Precios al Por Mayor es a nivel nacional.

3. ESTRUCTURA DE LA CANASTA

A partir del mes de enero de 2014, se elabora y difunde el Índice de Precios al Por Mayor, con nueva base Diciembre 2013 = 100, reemplazando la base anterior 1994. Esta actualización fue necesaria por los cambios en la economía, el continuo avance de la tecnología y los nuevos procesos de producción utilizados por las empresas. Este indicador incorpora una nueva canasta de productos, ponderaciones y un mayor nivel de desagregación.

Las principales fuentes de información fueron: los resultados del IV Censo Nacional Económico 2008 (IV CENEC), considerando las ventas internas de la empresa del año 2007; así como la Tabla de Insumo Producto y las Cuentas de Producción 2007, trabajadas por la Dirección Nacional de Cuentas Nacionales. También se contó con información de las partidas arancelarias del año 2007, por clase CIU, proporcionado por la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (SUNAT).

La nueva canasta del Índice de Precios al Por Mayor (IPM) contiene 461 productos, del cual 336 producto son nacionales y 125 son importados. Asimismo, se han incorporado 116 productos nuevos, que se reparten en 89 productos nacionales y 27 productos importados, en tanto que, se excluyeron de la canasta anterior 45 productos.

ESTRUCTURA DE LA CANASTA DEL ÍNDICE DE PRECIOS AL POR MAYOR
BASES: 1994 Y DICIEMBRE 2013

NIVEL DE AGREGACIÓN	PONDERACIÓN (%)	
	BASE 1994	BASE DIC. 2013
ÍNDICE GENERAL	100,00	100,00
ORIGEN NACIONAL	78,33	75,92
SECTOR AGROPECUARIO	14,07	10,55
SECTOR PESCA	0,73	0,63
SECTOR MANUFACTURA	63,53	64,74
ORIGEN IMPORTADO	21,67	24,08
SECTOR AGROPECUARIO	1,45	1,28
SECTOR MANUFACTURA	20,22	22,80

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

Índice de Precios de Maquinaria y Equipo



ÍNDICE DE PRECIOS DE MAQUINARIA Y EQUIPO: LIMA METROPOLITANA (BASE DICIEMBRE 2013 = 100)

JULIO 2020

El Índice de Precios de Maquinaria y Equipo de Lima Metropolitana, correspondiente al mes de julio 2020, aumentó en 1,45%, cifra mayor a la registrada el mes anterior (junio 0,99%). La variación acumulada al séptimo mes del año se situó en 3,12% y, la tasa anual (agosto 2019 - julio 2020), creció en 5,38%.

BIENES DE CAPITAL DE ORIGEN NACIONAL

En el mes de julio, los precios de los bienes de capital de origen nacional, se incrementaron en 0,98%, explicado principalmente por el comportamiento de los bienes de la maquinaria y equipo para la industria, como tableros eléctricos 2,9%, transformadores 1,9%, máquinas de soldar 1,2% y estantes 0,5%; y la maquinaria y equipo para el transporte, entre ellos carrocerías 1,8%, muelles para vehículo automotriz 0,9% y mototaxi 0,5%. Igualmente, pero en menor medida, alza de precios mostraron los equipos diversos, especialmente carretillas en 0,7%; y las herramientas de mano para la agricultura, picos 0,9% y lampas 0,7%.

BIENES DE CAPITAL DE ORIGEN IMPORTADO

De igual forma, subieron los precios de los bienes de capital importado, en 1,62%, influyendo los mayores precios de la maquinaria y equipo para el transporte, como tractor de carretera para semirremolque y camioneta pick en 1,9%, cada uno, vehículo para el transporte de mercancías 1,7%, motores para barcos 1,2% y repuestos (anillos 1,9%); seguido, por la maquinaria y equipo para la agricultura: tractores 1,9%, picos 1,5% y lampas 1,2%; la maquinaria y equipo para la industria, como las máquinas de coser industrial 2,1%, centrales telefónicas 1,9%, computadoras 1,2% y máquinas para lavar ropa 0,8%; y por último, otra maquinaria y equipo, microscopio 1,9%, aparatos electromédicos 1,4% y contadores de electricidad monofásicos 1,1%.

Índice de Precios de Maquinaria y Equipo de Lima Metropolitana, Julio 2020

Nivel de desagregación		Ponderación (%)	Variación Porcentual		
			Julio 2020	Ene. - Jul.20	Ago.19 - Jul.20
Maquinaria y Equipo		100,00	1,45	3,12	5,38
1	Maquinaria y Equipo Nacional	27,85	0,98	2,06	3,73
11	Maquinaria y Equipo para la Agricultura	0,48	0,29	1,88	3,24
12	Maquinaria y Equipo para la Industria	16,88	1,17	2,35	4,22
13	Maquinaria y Equipo para el Transporte	8,45	0,78	1,77	3,25
14	Otra Maquinaria y Equipo	2,04	0,38	0,83	1,63
2	Maquinaria y Equipo Importado	72,15	1,62	3,51	6,01
21	Maquinaria y Equipo para la Agricultura	1,23	1,80	-0,80	1,22
22	Maquinaria y Equipo para la Industria	42,47	1,53	3,12	5,79
23	Maquinaria y Equipo para el Transporte	24,99	1,81	4,18	6,55
24	Otra Maquinaria y Equipo	3,46	1,27	4,82	6,46

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

CUADRO N°30: ÍNDICE DE PRECIOS DE MAQUINARIA Y EQUIPO, VARIACIÓN PORCENTUAL: 2017 - 2020
(BASE DICIEMBRE 2013 = 100)

M E S	ÍNDICE GENERAL				V A R I A C I Ó N P O R C E N T U A L											
	2017	2018	2019	2020	M E N S U A L				A C U M U L A D A							
					2017	2018	2019	2020	2017	2018	2019	2020	2017	2018	2019	2020
ENERO	114,8408	111,4282	114,9112	114,6791	-0,94	-0,49	-0,37	-1,27	-0,94	-0,49	-0,37	-1,27	-1,18	-2,97	3,13	-0,20
FEBRERO	112,8845	111,7859	114,3714	115,9448	-1,70	0,32	-0,47	1,10	-2,63	-0,17	-0,84	-0,18	-4,17	-0,97	2,31	1,38
MARZO	112,8168	112,2506	113,6443	118,9002	-0,06	0,42	-0,64	2,55	-2,69	0,25	-1,47	2,37	-3,34	-0,50	1,24	4,62
ABRIL	112,3590	111,7253	113,6160	117,0024	-0,41	-0,47	-0,02	-1,60	-3,08	-0,22	-1,50	0,73	-1,35	-0,56	1,69	2,98
MAYO	112,7449	112,5239	114,2538	116,9053	0,34	0,71	0,56	-0,08	-2,75	0,49	-0,94	0,65	-0,88	-0,20	1,54	2,32
JUNIO	112,8226	112,7871	114,8578	118,0599	0,07	0,23	0,53	0,99	-2,68	0,73	-0,42	1,64	-1,18	-0,03	1,84	2,79
JULIO	112,0175	112,9165	113,6508	119,7700	-0,71	0,11	-1,05	1,45	-3,37	0,84	-1,47	3,12	-1,12	0,80	0,65	5,38
AGOSTO	111,8045	113,0031	115,5018		-0,19	0,08	1,63		-3,56	0,92	0,14		-2,07	1,07	2,21	
SETIEMBRE	111,7207	113,7044	115,6406		-0,07	0,62	0,12		-3,63	1,54	0,26		-3,20	1,78	1,70	
OCTUBRE	112,1565	114,1517	115,7944		0,39	0,39	0,13		-3,25	1,94	0,39		-2,94	1,78	1,44	
NOVIEMBRE	111,7333	115,3326	115,7346		-0,38	1,03	-0,05		-3,62	3,00	0,34		-3,41	3,22	0,35	
DICIEMBRE	111,9746	115,3406	116,1515		0,22	0,01	0,36		-3,41	3,01	0,70		-3,41	3,01	0,70	

1/ Respecto al mismo mes del año anterior

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Dirección Técnica de Indicadores Económicos. Dirección Ejecutiva de Índices de Precios.

**CUADRO N°31: ÍNDICE DE PRECIOS Y VARIACIÓN PORCENTUAL DE
MAQUINARIA Y EQUIPO POR NIVELES DE DESAGREGACIÓN**
(BASE DICIEMBRE 2013 = 100)

JULIO 2020

NIVELES DE DESAGREGACIÓN	ÍNDICE DE PRECIOS			VARIACIÓN PORCENTUAL		
	2020		2019	MENSUAL	ACUMULADA	ANUAL 1/
	JULIO	JUNIO	DICIEMBRE			
ÍNDICE GENERAL	119,7700	118,0599	116,1515	1,45	3,12	5,38
MAQUINARIA Y EQUIPO NACIONAL	116,1148	114,9824	113,7705	0,98	2,06	3,73
AGRICULTURA	107,6753	107,3608	105,6932	0,29	1,88	3,24
INDUSTRIA	116,9159	115,5600	114,2302	1,17	2,35	4,22
TRANSPORTE	116,3669	115,4634	114,3387	0,78	1,77	3,25
OTROS	110,4158	109,9933	109,5018	0,38	0,83	1,63
MAQUINARIA Y EQUIPO IMPORTADO	121,1810	119,2480	117,0706	1,62	3,51	6,01
AGRICULTURA	117,6253	115,5472	118,5728	1,80	-0,80	1,22
INDUSTRIA	119,0626	117,2674	115,4549	1,53	3,12	5,79
TRANSPORTE	125,2484	123,0268	120,2229	1,81	4,18	6,55
OTROS	119,0777	117,5889	113,6046	1,27	4,82	6,46

1/ Respecto al mismo mes del Año Anterior

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Dirección Técnica de Indicadores Económicos. Dirección Ejecutiva de Índices de Precios.

**CUADRO N°32: ÍNDICE DE PRECIOS DE MAQUINARIA Y EQUIPO POR
NIVELES DE DESAGREGACIÓN
(BASE DICIEMBRE 2013 = 100)**

JULIO 2017 - JULIO 2020

AÑO Y MES	MAQUINARIA Y EQUIPO					
	ÍNDICE GENERAL	ORIGEN NACIONAL				
		Total	Agricultura	Industria	Transporte	Otros
2017						
JULIO	112,0175	109,3595	103,7473	110,0934	110,2038	101,1075
AGOSTO	111,8045	109,1865	103,6109	109,9218	109,9940	101,0663
SETIEMBRE	111,7207	109,2589	103,5558	109,8634	110,3549	101,0564
OCTUBRE	112,1565	109,5311	103,7928	110,2078	110,5325	101,1314
NOVIEMBRE	111,7333	109,4418	103,6005	109,9701	110,3427	102,7084
DICIEMBRE	111,9746	110,0181	103,6344	110,8169	110,4414	103,1496
2018						
ENERO	111,4282	109,8465	103,3299	110,7143	110,1618	102,8858
FEBRERO	111,7859	109,9830	103,5683	110,9171	110,1628	103,0106
MARZO	112,2506	110,3161	103,7945	111,2754	110,4715	103,2627
ABRIL	111,7253	109,9516	103,4604	110,8600	110,1900	102,9673
MAYO	112,5239	110,7307	103,8970	111,5284	111,3278	103,2579
JUNIO	112,7871	111,0372	103,9860	111,9147	111,5729	103,2093
JULIO	112,9165	110,9652	104,0501	111,6338	111,8191	103,5171
AGOSTO	113,0031	110,8848	104,1424	111,4805	111,8280	103,6292
SETIEMBRE	113,7044	111,4210	104,4825	112,0049	112,5053	103,7247
OCTUBRE	114,1517	111,6105	104,6476	112,1830	112,7144	103,9326
NOVIEMBRE	115,3326	112,3903	105,2276	112,9579	113,6015	104,3569
DICIEMBRE	115,3406	112,5105	105,2058	112,9388	114,0502	104,3026
2019						
ENERO	114,9112	112,1710	104,9921	112,6876	113,4865	104,1307
FEBRERO	114,3714	111,9364	104,7640	112,4258	113,2057	104,3102
MARZO	113,6443	111,5721	104,4483	111,9612	112,5471	105,9813
ABRIL	113,6160	111,6224	104,4373	111,8493	112,5615	107,5359
MAYO	114,2538	111,9954	104,6628	112,2900	112,7217	108,2646
JUNIO	114,8578	112,5982	104,8764	112,7767	113,5342	109,0494
JULIO	113,6508	111,9443	104,3010	112,1806	112,7008	108,6427
AGOSTO	115,5018	113,2575	105,0941	113,8072	113,5748	109,3025
SETIEMBRE	115,6406	113,4426	105,1153	114,0416	113,7343	109,2237
OCTUBRE	115,7944	113,5601	105,1786	114,1475	113,8843	109,3159
NOVIEMBRE	115,7346	113,5106	105,1260	113,9775	114,0405	109,4121
DICIEMBRE	116,1515	113,7705	105,6932	114,2302	114,3387	109,5018
2020						
ENERO	114,6791	113,0181	105,8313	113,5175	113,3985	108,9914
FEBRERO	115,9448	113,8458	106,3812	114,5388	113,9396	109,4671
MARZO	118,9002	115,6280	107,5308	116,4759	115,6963	110,2217
ABRIL	117,0024	114,4375	107,1557	115,1724	114,5198	109,7181
MAYO	116,9053	114,2633	107,1461	114,9766	114,3405	109,7049
JUNIO	118,0599	114,9824	107,3608	115,5600	115,4634	109,9933
JULIO	119,7700	116,1148	107,6753	116,9159	116,3669	110,4158

CONTINÚA ...

**CUADRO N°32: ÍNDICE DE PRECIOS DE MAQUINARIA Y EQUIPO POR
NIVELES DE DESAGREGACIÓN
(BASE DICIEMBRE 2013 = 100)**

JULIO 2017 - JULIO 2020

AÑO Y MES	MAQUINARIA Y EQUIPO				
	ORIGEN IMPORTADO				
	Total	Agricultura	Industria	Transporte	Otros
<u>2017</u>					
JULIO	113,0436	114,5584	111,5213	115,9369	110,2987
AGOSTO	112,8152	114,3964	111,2317	115,8100	110,0634
SETIEMBRE	112,6711	114,2913	111,0817	115,6682	109,9617
OCTUBRE	113,1700	115,2255	111,5753	116,1146	110,7501
NOVIEMBRE	112,6180	114,7400	110,9868	115,5865	110,4493
DICIEMBRE	112,7299	114,7052	111,0618	115,7896	110,4082
<u>2018</u>					
ENERO	112,0389	114,1552	110,5220	114,8109	109,8884
FEBRERO	112,4819	114,4584	110,9662	115,2618	110,3101
MARZO	112,9974	115,0954	111,4113	115,8292	111,2714
ABRIL	112,4101	114,5892	110,7078	115,4480	110,5934
MAYO	113,2161	115,6953	111,5431	116,1321	111,8151
JUNIO	113,4626	115,9665	111,6198	116,6487	112,1861
JULIO	113,6698	116,0958	111,8579	116,8155	112,3330
AGOSTO	113,8208	116,2763	112,1147	116,7800	112,5219
SETIEMBRE	114,5859	116,7910	112,9452	117,4450	113,2968
OCTUBRE	115,1327	117,1945	113,4060	118,1547	113,7729
NOVIEMBRE	116,4684	118,3728	114,5922	119,7612	115,0450
DICIEMBRE	116,4331	118,3433	114,6097	119,6810	114,6828
<u>2019</u>					
ENERO	115,9690	117,9562	114,1423	119,2309	114,1301
FEBRERO	115,3115	117,4954	113,6266	118,3878	113,0019
MARZO	114,4442	116,7759	112,8076	117,4115	112,2777
ABRIL	114,3856	116,8138	112,5106	117,7882	111,9677
MAYO	115,1257	117,3972	113,1892	118,6825	112,4034
JUNIO	115,7301	117,9153	113,7713	119,3457	112,8886
JULIO	114,3096	116,2121	112,5458	117,5537	111,8569
AGOSTO	116,3682	118,3669	114,4517	119,9401	113,3901
SETIEMBRE	116,4891	118,4297	114,6291	120,0216	113,1212
OCTUBRE	116,6569	118,6202	114,8441	120,0888	113,4275
NOVIEMBRE	116,5932	118,4617	114,9580	119,7381	113,2905
DICIEMBRE	117,0706	118,5728	115,4549	120,2229	113,6046
<u>2020</u>					
ENERO	115,3203	116,8318	113,7590	118,3086	112,3693
FEBRERO	116,7550	118,5409	114,9063	120,3114	113,1322
MARZO	120,1634	119,1433	118,0854	124,2088	116,8209
ABRIL	117,9925	115,7483	116,0803	121,6379	115,9384
MAYO	117,9252	114,2909	116,0449	121,5029	116,4629
JUNIO	119,2480	115,5472	117,2674	123,0268	117,5889
JULIO	121,1810	117,6253	119,0626	125,2484	119,0777

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Dirección Técnica de Indicadores Económicos. Dirección Ejecutiva de Índices de Precios.

**CUADRO N°33: ÍNDICE DE PRECIOS DE MAQUINARIA Y EQUIPO
Y VARIACIÓN PORCENTUAL
(BASE DICIEMBRE 2013 = 100)**

JULIO 2018 - JULIO 2020

AÑO Y MES	NÚMERO ÍNDICE	VARIACIÓN PORCENTUAL					
		MENSUAL	MEN. ACUM.	BIMESTRAL	TRIMESTRAL	SEMESTRAL	ANUAL 1/
2018							
JULIO	112,9165	0,1	0,8	0,3	1,1	1,3	0,8
AGOSTO	113,0031	0,1	0,9	0,2	0,4	1,1	1,1
SETIEMBRE	113,7044	0,6	1,5	0,7	0,8	1,3	1,8
OCTUBRE	114,1517	0,4	1,9	1,0	1,1	2,2	1,8
NOVIEMBRE	115,3326	1,0	3,0	1,4	2,1	2,5	3,2
DICIEMBRE	115,3406	0,0	3,0	1,0	1,4	2,3	3,0
2019							
ENERO	114,9112	-0,4	-0,4	-0,4	0,7	1,8	3,1
FEBRERO	114,3714	-0,5	-0,8	-0,8	-0,8	1,2	2,3
MARZO	113,6443	-0,6	-1,5	-1,1	-1,5	-0,1	1,2
ABRIL	113,6160	0,0	-1,5	-0,7	-1,1	-0,5	1,7
MAYO	114,2538	0,6	-0,9	0,5	-0,1	-0,9	1,5
JUNIO	114,8578	0,5	-0,4	1,1	1,1	-0,4	1,8
JULIO	113,6508	-1,1	-1,5	-0,5	0,0	-1,1	0,7
AGOSTO	115,5018	1,6	0,1	0,6	1,1	1,0	2,2
SETIEMBRE	115,6406	0,1	0,3	1,8	0,7	1,8	1,7
OCTUBRE	115,7944	0,1	0,4	0,3	1,9	1,9	1,4
NOVIEMBRE	115,7346	-0,1	0,3	0,1	0,2	1,3	0,3
DICIEMBRE	116,1515	0,4	0,7	0,3	0,4	1,1	0,7
2020							
ENERO	114,6791	-1,3	-1,3	-0,9	-1,0	0,9	-0,2
FEBRERO	115,9448	1,1	-0,2	-0,2	0,2	0,4	1,4
MARZO	118,9002	2,5	2,4	3,7	2,4	2,8	4,6
ABRIL	117,0024	-1,6	0,7	0,9	2,0	1,0	3,0
MAYO	116,9053	-0,1	0,6	-1,7	0,8	1,0	2,3
JUNIO	118,0599	1,0	1,6	0,9	-0,7	1,6	2,8
JULIO	119,7700	1,4	3,1	2,5	2,4	4,4	5,4

1/ Respecto al mismo mes del año anterior

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Dirección Técnica de Indicadores Económicos. Dirección Ejecutiva de Índices de Precios.

CUADRO N° 34: ÍNDICE DE PRECIOS DE MAQUINARIA Y EQUIPO, VARIACIÓN PORCENTUAL
SEGÚN NIVELES DE DESAGREGACIÓN
(BASE DICIEMBRE 2013 = 100)

JULIO 2020

NIVELES DE DESAGREGACIÓN	PONDERACIÓN (%)	NÚMEROS ÍNDICES		VARIACIÓN PORCENTUAL	
		JULIO	JUNIO	MENSUAL	ANUAL
MAQUINARIA Y EQUIPO	100,00	119,77	118,06	1,45	5,38
1 MAQUINARIA Y EQUIPO NACIONAL	27,85	116,11	114,98	0,98	3,73
11 MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA AGRICULTURA	0,48	107,68	107,36	0,29	3,24
112593 HERRAMIENTAS DE MANO, ARTÍCULOS DE FERRETERÍA Y CUCHILI	0,19	104,24	103,43	0,78	2,84
112821 MAQUINARIA AGROPECUARIA Y FORESTAL	0,29	109,87	109,87	0,00	3,48
12 MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA INDUSTRIA	16,88	116,92	115,56	1,17	4,22
122512 TANQUES, DEPÓSITOS Y RECIPIENTES DE METAL	1,54	111,93	111,02	0,83	4,59
122710 MOTORES, GENERADORES, TRANSFORMADORES Y APARATOS DE	4,85	118,92	116,26	2,29	6,76
122720 PILAS, BATERIAS Y ACUMULADORES	1,47	108,97	108,97	0,00	-3,20
122740 EQUIPO ELÉCTRICO DE ILUMINACIÓN	0,40	105,64	104,49	1,10	4,03
122790 OTROS TIPOS DE EQUIPO ELÉCTRICO	0,72	116,64	115,26	1,19	4,57
122813 BOMBAS, COMPRESORES, GRIFOS Y VÁLVULAS	0,78	105,30	104,83	0,45	2,11
122819 OTROS TIPOS DE MAQUINARIA DE USO GENERAL	1,26	126,05	123,93	1,72	5,77
122824 MAQUINARIA PARA LA MINERÍA Y LA CONSTRUCCIÓN	0,97	109,42	107,52	1,76	5,08
122825 MAQUINARIA PARA LA ELABORACIÓN DE ALIMENTOS, BEBIDAS Y T.	0,84	114,98	113,86	0,98	4,68
123100 MUEBLES DE USO COMERCIAL E INDUSTRIAL	4,05	122,03	121,71	0,26	3,36
13 MAQUINARIA Y EQUIPO PARA EL TRANSPORTE	8,45	116,37	115,46	0,78	3,25
132920 CARROCERÍAS PARA VEHÍCULOS AUTOMOTORES; REMOLQUES	2,82	121,04	118,95	1,76	7,77
132930 PARTES, PIEZAS Y ACCESORIOS PARA VEHÍCULOS AUTOMOTORES	3,86	111,82	111,65	0,15	1,74
133091 MOTOCICLETAS	1,76	118,86	118,25	0,52	-0,49
14 OTRA MAQUINARIA Y EQUIPO	2,04	110,42	109,99	0,38	1,63
141394 CUERDAS, CORDELES, BRAMANTES Y REDES	0,39	113,15	112,34	0,72	3,78
142816 EQUIPO DE ELEVACIÓN Y MANIPULACIÓN	0,66	108,31	107,57	0,68	2,48
143250 INSTRUMENTOS Y MATERIALES MÉDICOS Y ODONTOLÓGICOS	0,99	110,74	110,68	0,05	0,24

Continúa...

CUADRO N° 34: ÍNDICE DE PRECIOS DE MAQUINARIA Y EQUIPO, VARIACIÓN PORCENTUAL
SEGÚN NIVELES DE DESAGREGACIÓN
(BASE DICIEMBRE 2013 = 100)

JULIO 2020

Conclusión

NIVELES DE DESAGREGACIÓN	PONDERACIÓN (%)	NÚMEROS ÍNDICES		VARIACIÓN PORCENTUAL	
		JULIO	JUNIO	MENSUAL	ANUAL
2 MAQUINARIA Y EQUIPO IMPORTADO	72,15	121,18	119,25	1,62	6,01
21 MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA AGRICULTURA	1,23	117,63	115,55	1,80	1,22
212593 HERRAMIENTAS DE MANO, ARTÍCULOS DE FERRETERÍA Y CUCHILI	0,20	108,23	106,82	1,32	-0,57
212821 MAQUINARIA AGROPECUARIA Y FORESTAL	1,03	119,42	117,21	1,88	1,53
22 MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA INDUSTRIA	42,47	119,06	117,27	1,53	5,79
222620 ORDENADORES Y EQUIPO PERIFÉRICO	9,01	114,28	113,21	0,95	4,92
222630 EQUIPO DE COMUNICACIONES	6,10	114,11	112,00	1,88	4,96
222710 MOTORES, GENERADORES, TRANSFORMADORES Y APARATOS DE	3,77	104,89	103,70	1,14	4,35
222733 DISPOSITIVOS DE CABLEADO	0,71	156,59	154,66	1,25	17,33
222813 BOMBAS, COMPRESORES, GRIFOS Y VÁLVULAS	2,80	122,41	120,44	1,63	5,64
222816 EQUIPO DE ELEVACIÓN Y MANIPULACIÓN	1,03	122,37	120,11	1,88	6,25
222818 HERRAMIENTAS DE MANO MOTORIZADAS	0,75	114,57	113,59	0,86	4,44
222824 MAQUINARIA PARA LA MINERÍA Y LA CONSTRUCCIÓN	12,93	127,57	125,31	1,80	6,92
222825 MAQUINARIA PARA LA ELABORACIÓN DE ALIMENTOS, BEBIDAS Y T	1,42	119,60	117,39	1,88	5,08
222826 MAQUINARIA PARA LA ELABORACIÓN DE PRODUCTOS TEXTILES, F	3,96	114,03	112,26	1,58	4,25
23 MAQUINARIA Y EQUIPO PARA EL TRANSPORTE	24,99	125,25	123,03	1,81	6,55
232811 MOTORES Y TURBINAS	0,95	129,83	128,20	1,28	5,12
232910 VEHÍCULOS AUTOMOTORES	18,88	123,41	121,17	1,85	6,53
232930 PARTES, PIEZAS Y ACCESORIOS PARA VEHÍCULOS AUTOMOTORES	5,15	131,13	128,87	1,75	6,87
24 OTRA MAQUINARIA Y EQUIPO	3,46	119,08	117,59	1,27	6,46
242651 EQUIPO DE MEDICIÓN, PRUEBA, NAVEGACIÓN Y CONTROL	1,56	114,96	113,50	1,29	6,88
242670 INSTRUMENTOS ÓPTICOS Y EQUIPO FOTOGRÁFICO	0,29	104,92	104,11	0,79	4,29
243250 INSTRUMENTOS Y MATERIALES MÉDICOS Y ODONTOLÓGICOS	1,61	125,59	123,96	1,32	6,42

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Dirección Técnica de Indicadores Económicos. Dirección Ejecutiva de Índices de Precios.

RESUMEN METODOLÓGICO

1. DEFINICIÓN DEL ÍNDICE DE PRECIOS DE MAQUINARIA Y EQUIPO

El Índice de Precios de Maquinaria y Equipo (IPME), es un indicador económico cuya característica es registrar la variación de precios de un conjunto representativo de bienes de capital, de origen nacional e importado que son comercializados en el país, los cuales son utilizados por las empresas en el proceso de producción.

2. COBERTURA

La cobertura geográfica del IPME es a nivel de Lima Metropolitana y con una frecuencia mensual. Los informantes son las empresas fabricantes, comercializadoras y distribuidoras de bienes de capital.

3. ESTRUCTURA DE LA CANASTA

Las fuentes de información utilizadas fueron: El IV Censo Nacional Económico 2008, del cual se tomó los datos correspondientes a las ventas internas del año 2007 de los principales bienes de capital de origen nacional que declararon las empresas; así como también las coordinaciones con las empresas mediante entrevista directa, vía telefónica o correo electrónico, a fin de obtener mayor detalle de los productos.

Para los bienes de origen importado, la información proviene de las partidas arancelarias del año 2007 (por clase CIU) más representativas en cuanto a su valor CIF de importación, validado con la frecuencia mensual de importación hasta el año 2010 de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria – SUNAT.

Asimismo, la canasta está compuesta de 85 bienes, de los cuales 40 son de origen nacional y 45 de origen importado; así como, 142 variedades específicas, no presentando ponderación en este nivel de desagregación.

ESTRUCTURA DE LA CANASTA DEL ÍNDICE DE PRECIOS DE MAQUINARIA Y EQUIPO

BASES: 1994 Y DICIEMBRE 2013

NIVEL DE DESAGREGACIÓN	PONDERACIÓN (%)	
	BASE 1994	BASE DIC. 2013
ÍNDICE GENERAL	100,00	100,00
Maquinaria y Equipo Nacional	43,05	27,85
Maquinaria y Equipo Importado	56,95	72,15

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

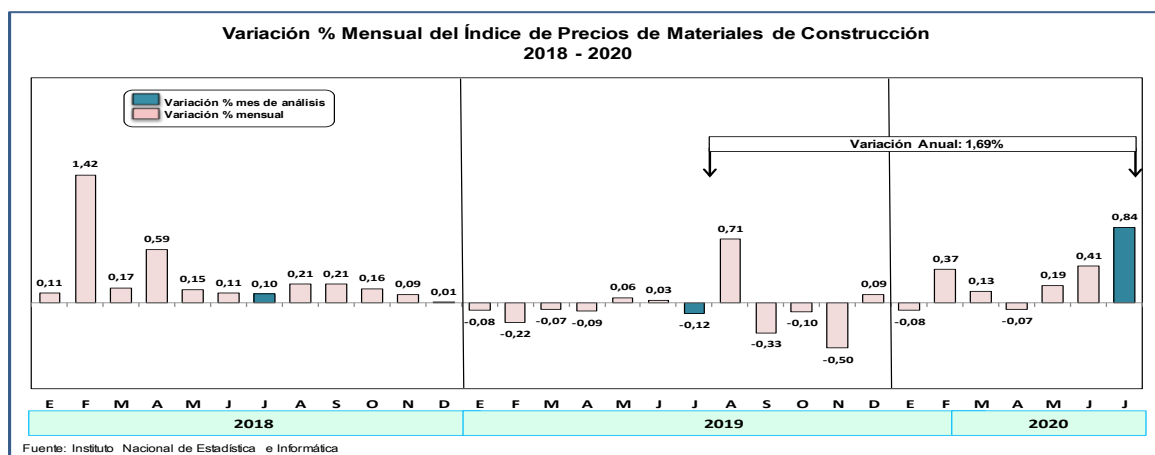
Índice de Precios de Materiales de Construcción de Lima Metropolitana



ÍNDICE DE PRECIOS DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN: LIMA METROPOLITANA (BASE DICIEMBRE 2013 = 100)

JULIO 2020

El Índice de Precios de Materiales de Construcción de Lima Metropolitana correspondiente al mes de julio 2020, registró un aumento de 0,84%. La variación acumulada en los siete primeros meses del año fue 1,81% y, en los últimos doce meses (agosto 2019 - julio 2020), llegó a 1,69%.



En el mes de julio del 2020, los principales insumos de la construcción que incidieron en el resultado fueron: el grupo ladrillos por segundo mes consecutivo incremento sus precios destacando en tipo pandereta 7,1%, para techo 6,8%, king Kong 6,3% y pastelero en 3,5% (debido al alza de costo de producción); seguido de mayólicas y mosaicos, como es el caso de revestimientos para pared 3,4% y para piso 2,1%; suministros eléctricos, entre ellos cables para energía 1,9%, alambres y cables para instalaciones fijas y cables para las instalaciones telefónicas en 1,6%, cada uno (por la mayor cotización del dólar); los productos metálicos, por los mayores precios en plancha zincada ondulada 4,4%, tubo de acero laminado en caliente 1,8%, clavos 1,1%, y alambre negro 0,9%, (explicado por el comportamiento del mercado local); vidrios planos (vidrios templados 1,9%). Del mismo modo, subieron los precios en agregados, como la piedra 0,8% y hormigón en 0,6% (por escasez); estructuras de concreto (básicamente planchas onduladas de fibra 1,5%); y en menor medida, se elevaron los precios en aglomerantes (cemento portland tipo I en 0,2%); tubos y accesorios de plásticos (tubos para desagüe en 0,3% y accesorios de PVC para agua y desagüe 0,2%); y por último en maderas, tipo triplay 0,3% y en tornillo 0,2%.

Índice de Precios de Materiales de Construcción, Julio 2020

Nivel de desagregación	Ponderación (%)	Variación Porcentual		
		Julio 2020	Ene. - Jul.20	Ago.19 - Jul.20
MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN	100,00	0,84	1,81	1,69
1 Maderas	6,04	0,09	1,72	2,08
2 Tubos y Accesorios de Plástico	8,86	0,11	0,22	1,60
3 Suministros Eléctricos	7,78	1,50	2,67	1,99
4 Vidrios	1,15	0,97	2,45	4,06
5 Ladrillos	5,14	6,66	9,29	8,73
6 Mayólicas y Mosaicos	7,81	2,29	1,91	0,81
7 Aglomerantes	25,84	0,17	0,49	0,43
8 Agregados	6,06	0,48	2,38	1,95
9 Estructuras de Concreto y Armazones	9,75	0,27	0,64	0,04
10 Metálicos	21,57	0,70	2,74	2,62

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

CUADRO N° 35: ÍNDICE DE PRECIOS DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, VARIACIÓN PORCENTUAL: 2017 - 2020
(BASE DICIEMBRE 2013 = 100)

M E S	ÍNDICE GENERAL				VARIACIÓN PORCENTUAL											
					MENSUAL				ACUMULADA				ANUAL 1/			
	2017	2018	2019	2020	2017	2018	2019	2020	2017	2018	2019	2020	2017	2018	2019	2020
ENERO	110,2198	112,1322	115,7048	115,0007	0,96	0,11	-0,08	-0,08	0,96	0,11	-0,08	-0,08	2,36	1,74	3,19	-0,61
FEBRERO	109,7678	113,7300	115,4540	115,4223	-0,41	1,42	-0,22	0,37	0,55	1,53	-0,29	0,29	1,84	3,61	1,52	-0,03
MARZO	109,8490	113,9250	115,3686	115,5753	0,07	0,17	-0,07	0,13	0,62	1,71	-0,37	0,42	2,27	3,71	1,27	0,18
ABRIL	109,4762	114,6021	115,2597	115,4972	-0,34	0,59	-0,09	-0,07	0,28	2,31	-0,46	0,36	1,76	4,68	0,57	0,21
MAYO	109,7080	114,7708	115,3305	115,7154	0,21	0,15	0,06	0,19	0,49	2,46	-0,40	0,55	0,91	4,61	0,49	0,33
JUNIO	109,8225	114,8971	115,3644	116,1887	0,10	0,11	0,03	0,41	0,60	2,58	-0,37	0,96	0,94	4,62	0,41	0,71
JULIO	109,9121	115,0152	115,2284	117,1704	0,08	0,10	-0,12	0,84	0,68	2,68	-0,49	1,81	1,26	4,64	0,19	1,69
AGOSTO	110,8391	115,2619	116,0509		0,84	0,21	0,71		1,53	2,90	0,22		1,97	3,99	0,68	
SEPTIEMBRE	111,3581	115,4990	115,6686		0,47	0,21	-0,33		2,01	3,11	-0,11		2,36	3,72	0,15	
OCTUBRE	111,6933	115,6810	115,5582		0,30	0,16	-0,10		2,31	3,28	-0,20		2,75	3,57	-0,11	
NOVIEMBRE	111,7335	115,7817	114,9839		0,04	0,09	-0,50		2,35	3,37	-0,70		2,72	3,62	-0,69	
DICIEMBRE	112,0108	115,7948	115,0878		0,25	0,01	0,09		2,60	3,38	-0,61		2,60	3,38	-0,61	

1/ Respecto al mismo mes del año anterior.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Dirección Técnica de Indicadores Económicos. Dirección Ejecutiva de Índices de Precios.

CUADRO 36: ÍNDICE DE PRECIOS DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN: 2010 - 2020
(BASE AÑO 1994 = 100)

MES	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
ENERO	216,6577	225,4672	227,8641	222,1602	227,1598	236,0602	244,2816	250,0542	254,3928	262,4980	260,9005
FEBRERO	217,5247	228,3540	227,4511	223,4442	228,0791	237,1596	244,5343	249,0288	258,0178	261,9289	261,8572
MARZO	217,7981	228,9040	226,6805	224,6573	228,5408	238,3586	243,6727	249,2129	258,4601	261,7353	262,2042
ABRIL	220,7054	229,4584	226,7325	224,9362	228,4672	238,5155	244,0733	248,3673	259,9964	261,4881	262,0269
MAYO	223,5984	228,8984	226,6833	225,2834	228,5899	238,8637	246,6369	248,8931	260,3789	261,6489	262,5220
JUNIO	223,7078	228,0277	226,2661	226,6204	228,6773	238,1325	246,8234	249,1529	260,6655	261,7258	263,5958
JULIO	223,6468	227,4963	224,6945	226,9733	228,6545	237,7120	246,2614	249,3562	260,9335	261,4173	265,8231
AGOSTO	223,3582	227,7745	223,2282	227,0699	228,8807	237,9663	246,6109	251,4592	261,4932	263,2832	
SEPTIEMBRE	223,3872	227,8539	222,0754	227,0982	231,3322	239,4452	246,8166	252,6367	262,0311	262,4158	
OCTUBRE	222,8800	227,5585	222,1108	227,3639	232,7303	239,7799	246,6156	253,3970	262,4439	262,1655	
NOVIEMBRE	222,9522	227,1131	222,2457	226,9566	233,4361	240,3238	246,7812	253,4884	262,6725	260,8624	
DICIEMBRE	223,9105	227,4235	222,2980	226,8687	233,5586	240,0087	247,6700	254,1174	262,7021	261,0982	
PROMEDIO	221,6772	227,8608	224,8609	225,7860	229,8422	238,5272	245,8982	250,7637	260,3490	261,8556	262,7042

ÍNDICE DE PRECIOS DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN: 2010 - 2020
(BASE DICIEMBRE 2013 = 100)

MES	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
ENERO	95,4991	99,3822	100,4388	97,9246	100,1283	104,0515	107,6753	110,2198	112,1322	115,7048	115,0007
FEBRERO	95,8813	100,6547	100,2567	98,4906	100,5335	104,5361	107,7867	109,7678	113,7300	115,4540	115,4223
MARZO	96,0018	100,8971	99,9170	99,0253	100,7370	105,0646	107,4069	109,8490	113,9250	115,3686	115,5753
ABRIL	97,2833	101,1415	99,9400	99,1482	100,7046	105,1337	107,5835	109,4762	114,6021	115,2597	115,4972
MAYO	98,5585	100,8946	99,9183	99,3012	100,7587	105,2872	108,7135	109,7080	114,7708	115,3305	115,7154
JUNIO	98,6067	100,5108	99,7344	99,8906	100,7972	104,9649	108,7957	109,8225	114,8971	115,3644	116,1887
JULIO	98,5798	100,2766	99,0416	100,0461	100,7872	104,7796	108,5480	109,9121	115,0152	115,2284	117,1704
AGOSTO	98,4526	100,3993	98,3953	100,0887	100,8869	104,8916	108,7020	110,8391	115,2619	116,0509	
SEPTIEMBRE	98,4654	100,4343	97,8872	100,1012	101,9674	105,5435	108,7927	111,3581	115,4990	115,6686	
OCTUBRE	98,2418	100,3041	97,9028	100,2183	102,5837	105,6910	108,7041	111,6933	115,6810	115,5582	
NOVIEMBRE	98,2737	100,1077	97,9622	100,0387	102,8948	105,9308	108,7771	111,7335	115,7817	114,9839	
DICIEMBRE	98,6961	100,2445	97,9853	100,0000	102,9488	105,7919	109,1689	112,0108	115,7948	115,0878	
PROMEDIO	97,7117	100,4373	99,1150	99,5228	101,3107	105,1389	108,3879	110,5325	114,7576	115,4217	115,7957

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Dirección Técnica de Indicadores Económicos. Dirección Ejecutiva de Índices de Precios.

CUADRO N° 37: VARIACIÓN PORCENTUAL MENSUAL DEL ÍNDICE DE PRECIOS DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN: 2009 - 2020

MES	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
ENERO	-1,3	0,5	0,7	0,2	-0,1	0,1	1,1	1,8	1,0	0,1	-0,1	-0,1
FEBRERO	-2,1	0,4	1,3	-0,2	0,6	0,4	0,5	0,1	-0,4	1,4	-0,2	0,4
MARZO	-1,6	0,1	0,2	-0,3	0,5	0,2	0,5	-0,4	0,1	0,2	-0,1	0,1
ABRIL	-2,2	1,3	0,2	0,0	0,1	0,0	0,1	0,2	-0,3	0,6	-0,1	-0,1
MAYO	-1,5	1,3	-0,2	0,0	0,2	0,1	0,1	1,1	0,2	0,1	0,1	0,2
JUNIO	-0,1	0,0	-0,4	-0,2	0,6	0,0	-0,3	0,1	0,1	0,1	0,0	0,4
JULIO	0,0	0,0	-0,2	-0,7	0,2	0,0	-0,2	-0,2	0,1	0,1	-0,1	0,8
AGOSTO	0,2	-0,1	0,1	-0,7	0,0	0,1	0,1	0,1	0,8	0,2	0,7	
SETIEMBRE	0,4	0,0	0,0	-0,5	0,0	1,1	0,6	0,1	0,5	0,2	-0,3	
OCTUBRE	0,0	-0,2	-0,1	0,0	0,1	0,6	0,1	-0,1	0,3	0,2	-0,1	
NOVIEMBRE	0,0	0,0	-0,2	0,1	-0,2	0,3	0,2	0,1	0,0	0,1	-0,5	
DICIEMBRE	-0,4	0,4	0,1	0,0	0,0	0,1	-0,1	0,4	0,2	0,0	0,1	

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Dirección Técnica de Indicadores Económicos. Dirección Ejecutiva de Índices de Precios.

CUADRO N° 38: ÍNDICES DE PRECIOS DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN
(BASE DICIEMBRE 2013 = 100)
JULIO 2018 - JULIO 2020

AÑO Y MES	ÍNDICE GENERAL	NIVELES DE DESAGREGACIÓN									
		MADERAS	TUBOS Y ACCESORIOS DE PLÁSTICO	SUMINISTROS ELÉCTRICOS	VIDRIOS	LADRILLOS	MAYÓLICAS Y MOSAICOS	AGLOMERANTES	AGREGADOS	ESTRUCTURAS DE CONCRETO Y ARMAZONES	METÁLICOS
2018											
JULIO	115,02	114,89	108,40	113,71	115,91	99,09	97,02	123,79	114,85	137,90	107,69
AGOSTO	115,26	115,62	108,77	113,95	116,03	98,94	97,09	123,64	114,29	137,80	108,78
SEPTIEMBRE	115,50	115,66	109,23	114,04	116,50	99,07	97,28	123,74	115,43	137,80	109,07
OCTUBRE	115,68	115,58	109,48	113,92	116,74	98,91	97,21	123,75	116,66	137,77	109,60
NOVIEMBRE	115,78	115,80	110,10	113,98	117,54	98,91	96,77	123,66	115,85	137,60	110,25
DICIEMBRE	115,79	116,21	110,14	114,77	117,45	98,90	96,82	123,61	115,49	137,60	110,05
2019											
ENERO	115,70	116,47	110,28	114,25	117,15	99,03	96,78	123,61	115,39	137,60	109,70
FEBRERO	115,45	116,42	109,45	113,13	116,83	98,92	97,01	123,55	115,08	137,60	109,42
MARZO	115,37	116,95	109,87	113,35	116,34	99,72	96,18	123,54	116,13	137,06	108,74
ABRIL	115,26	116,79	110,16	112,95	116,32	100,96	95,33	123,41	115,80	137,18	108,50
MAYO	115,33	116,22	110,14	112,76	116,53	101,71	95,93	123,46	115,48	137,04	108,75
JUNIO	115,36	116,43	109,92	112,79	117,11	102,47	95,88	123,47	115,15	136,98	108,85
JULIO	115,23	116,49	110,01	111,70	115,50	102,21	96,27	123,25	115,77	137,04	108,63
AGOSTO	116,05	116,87	110,27	111,49	116,72	102,63	96,44	123,36	115,64	142,54	109,49
SEPTIEMBRE	115,67	116,87	110,90	110,84	116,76	102,59	96,26	123,37	114,39	141,85	108,42
OCTUBRE	115,56	117,00	111,07	109,99	116,86	102,18	95,40	123,35	114,35	141,85	108,54
NOVIEMBRE	114,98	116,96	111,49	109,96	117,06	102,03	94,66	123,14	115,02	136,70	108,41
DICIEMBRE	115,09	116,90	111,52	110,96	117,31	101,68	95,22	123,17	115,28	136,23	108,51
2020											
ENERO	115,00	116,95	111,52	111,06	116,34	101,57	95,02	123,17	115,00	136,28	108,26
FEBRERO	115,42	117,06	111,66	111,95	117,23	101,88	94,48	123,21	115,71	136,27	109,64
MARZO	115,58	117,51	111,66	111,22	119,27	101,79	94,48	123,21	115,71	136,60	110,25
ABRIL	115,50	117,86	111,66	110,40	117,91	101,79	94,48	123,21	115,71	136,60	110,16
MAYO	115,72	117,89	111,64	111,39	118,16	102,53	94,48	123,36	115,78	136,72	110,37
JUNIO	116,19	118,81	111,64	112,24	119,04	104,18	94,88	123,57	117,46	136,72	110,70
JULIO	117,17	118,91	111,76	113,92	120,19	111,13	97,05	123,78	118,03	137,10	111,48

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Dirección Técnica de Indicadores Económicos - Dirección Ejecutiva de Índices de Precios.

CUADRO N° 39: PRECIOS DE LOS PRINCIPALES PRODUCTOS DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN
(EN SOLES POR UNIDAD DE MEDIDA)

JULIO 2019 - JULIO 2020

PRODUCTOS	UNIDAD DE MEDIDA	2019							2020						
		JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	
Fierro de Construcción 1/2" Fierro de Construcción 3/8" Fierro de Construcción 5/8" Alambre Negro Clavos Cemento Portland Tipo I Cal Yeso Madera Tornillo Triplay Piedra Chancada de 1/2" Arena Gruesa Hormigón Mayólicas para Pared Ladrillo King Kong Ladrillo Pandereta Ladrillo para Techo Tubo PVC (Electricidad) SEL 5/8" x 3 m Tubo PVC (Desague) 2" x 3 m Alambre TW 12 AWG ^{1/} Alambre TW 14 AWG ^{1/} Cable TW 8 AWG ^{2/} Cable TW 6 AWG ^{2/} Alambres y Cables para Instalaciones Telefónicas	Varilla	28,49	28,68	28,49	28,47	28,36	28,25	28,09	28,32	28,36	28,37	28,40	28,41	28,48	
	Varilla	16,04	16,15	15,89	15,90	15,87	15,90	15,82	15,95	15,98	15,98	16,00	16,03	16,05	
	Varilla	44,07	44,32	44,07	44,04	43,83	43,66	43,38	43,64	43,76	43,77	43,81	43,85	43,92	
	Kg.	3,90	3,93	3,89	3,88	3,87	3,90	3,84	3,88	3,88	3,88	3,89	3,93	3,96	
	Kg.	4,40	4,44	4,40	4,38	4,37	4,39	4,36	4,42	4,42	4,42	4,45	4,45	4,51	
	Bolsa	22,90	22,93	22,93	22,92	22,88	22,89	22,89	22,90	22,90	22,90	22,92	22,96	23,00	
	Bolsa	22,07	22,21	22,21	22,34	22,08	22,08	22,08	22,08	22,08	22,08	22,08	22,08	22,08	
	Bolsa	7,92	7,92	7,92	7,92	7,92	7,92	7,92	8,06	8,06	8,06	8,06	8,25	8,35	
	p2	6,71	6,74	6,71	6,72	6,72	6,72	6,72	6,72	6,71	6,72	6,76	6,76	6,80	6,82
	Plancha	41,44	41,46	41,61	41,62	41,64	41,58	41,72	41,76	41,76	41,76	41,79	41,83	41,79	42,08
	m3	60,41	60,37	60,76	60,84	60,66	60,95	60,70	60,77	60,77	60,77	60,77	61,14	61,79	62,34
	m3	53,51	53,51	53,48	53,32	53,32	53,43	53,74	53,54	53,54	53,54	53,54	53,95	54,74	54,44
	m3	55,31	55,23	54,56	54,56	54,90	55,03	54,87	55,25	55,25	55,25	55,25	55,23	56,06	56,40
	m2	19,27	19,20	19,17	19,31	19,44	19,57	19,15	19,23	19,23	19,23	19,23	19,23	19,32	19,85
	Millar	681,63	685,58	684,05	673,97	674,17	672,38	671,20	672,42	672,42	672,42	672,42	679,11	690,59	734,22
	Millar	566,83	569,01	569,11	565,28	565,55	561,73	559,76	560,99	560,99	560,99	560,99	565,16	575,08	616,16
	Millar	2131,42	2138,10	2138,44	2134,11	2125,87	2123,36	2110,64	2121,02	2116,45	2116,45	2116,45	2125,17	2155,52	2302,45
	Tubo	2,89	2,92	2,88	2,89	2,87	2,86	2,85	2,87	2,87	2,87	2,87	2,86	2,86	2,86
	Tubo	10,77	10,76	10,67	10,81	10,85	10,81	10,85	10,85	10,81	10,81	10,81	10,81	10,81	10,84
MI	1,94	1,95	1,95	1,95	1,95	1,98	1,99	1,99	1,98	1,98	1,97	1,97	1,97	1,98	
MI.	1,39	1,40	1,39	1,39	1,39	1,43	1,43	1,43	1,45	1,45	1,44	1,46	1,46	1,47	
MI.	3,70	3,69	3,72	3,72	3,70	3,90	3,90	3,90	3,97	3,97	3,97	4,00	3,99	4,15	
MI.	5,42	5,42	5,43	5,42	5,42	5,73	5,73	5,73	5,73	5,73	5,73	5,73	5,96	6,35	
MI	1,62	1,62	1,63	1,63	1,63	1,63	1,63	1,63	1,64	1,63	1,62	1,61	1,62	1,64	

Nota: A partir de enero 2014, se elabora y difunde el IPMC con nueva base Diciembre 2013, incorporado el promedio geométrico y una nueva muestra de Informantes.

- Cambia la denominación de la unidad monetaria de "Nuevo Sol" a "Sol" desde el 15 de diciembre 2015 - Ley N°30381

^{1/} A partir de enero 2014, el alambre TW-AWG se ha desagregado en TW 12 AWG y TW 14 AWG.

^{2/} A partir de enero 2014, el cable TW-AWG se ha desagregado en TW 8 AWG y TW 6 AWG.

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Dirección Técnica de Indicadores Económicos - Dirección Ejecutiva de Índices de Precios

RESUMEN METODOLÓGICO

1. DEFINICIÓN DEL ÍNDICE DE PRECIOS DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

El Índice de Precios de Materiales de Construcción (IPMC), es un indicador económico y estadístico que muestra la variación de los precios de los principales materiales de construcción que se utilizan en la actividad constructora del país.

2. COBERTURA

La cobertura geográfica del IPMC es a nivel de Lima Metropolitana y es de periodicidad mensual. Los informantes son los establecimientos distribuidores y comercializadores de materiales de construcción.

3. ESTRUCTURA DE LA CANASTA

Las principales fuentes de información utilizada fueron: la Tabla de Insumo Producto, Cuentas de Producción, trabajadas por la Dirección Nacional de Cuentas Nacionales y el IV Censo Nacional Económico 2008, del cual se tomó los datos correspondientes a las ventas internas del año 2007 de los principales productos que declararon las empresas; así como también las coordinaciones con las empresas mediante entrevista directa, vía telefónica o correo electrónico para obtener mayor detalle de los productos y validar la información del IV CENEC 2008.

La nueva canasta de IPMC, está compuesta por 50 productos y 121 variedades específicas, siendo éste su último nivel de desagregación.

**ESTRUCTURA DE LA CANASTA DEL
ÍNDICE DE PRECIOS DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN
BASES: 1994 Y DICIEMBRE 2013**

NIVEL DE DESAGREGACIÓN	PONDERACIÓN (%)	
	BASE 1994	BASE DIC. 2013
ÍNDICE GENERAL	100,00	100,00
MADERAS	12,20	6,04
TUBOS Y ACCESORIOS DE PLÁSTICO	5,97	8,86
SUMINISTROS ELÉCTRICOS	3,67	7,78
VIDRIOS	3,55	1,15
LADRILLOS	8,37	5,14
MAYÓLICAS Y MOSAICOS	0,53	7,81
AGLOMERANTES	26,28	25,84
AGREGADOS	9,97	6,06
ESTRUCTURAS DE CONCRETO Y ARMA	11,22	9,75
METÁLICOS	18,24	21,57

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

Índices de Precios de Comercio Exterior



ÍNDICES DE PRECIOS DE COMERCIO EXTERIOR (BASE AÑO 2002=100)

JUNIO 2020

En el mes de junio de 2020, se observó una disminución en el índice de precios de los bienes de exportación FOB (IPEX) en -4,32%; así como en el índice de precios de los bienes importados CIF (IPIM) en -5,23%, ambos en relación a similar mes del año anterior. La caída del índice de precios de exportación se vio influenciada principalmente por la contracción de precios de concentrados, derivados de hidrocarburos, productos refinados, alimentos. Mientras que, la baja del índice de precios de bienes importados, es explicado por la reducción en los precios de alimentos, diésel 2, insumos para elaborar plásticos, fertilizantes, teléfonos móviles, entre los más importantes.

Entre los productos de exportación que registraron un descenso de precios destacaron concentrados de cobre (-2,3%), molibdeno (-30,7%) y cinc (-21,3%); asimismo, derivados de petróleo como gasolinas sin plomo (-26,4%) y residual 6 (-15,9%); en el mismo sentido, productos refinados entre ellos cinc sin alear (-22,6%), estaño (-12,6%) y cátodos de cobre (-2,4%); además de alimentos como papa congelada (-10,5%) y quinua (-9,7%). Estas bajas fueron atenuadas por el crecimiento de precios que se observó en metales preciosos en bruto como oro (28,0%) y plata (16,0%); también encontramos insumos alimenticios como harina de pescado (2,0%), aceite de pescado (16,5%) y aceite de limón (4,8%); de igual forma influyeron los alimentos, entre ellos café sin tostar (6,6%), espárragos frescos (1,6%), mandarinas (3,3%), cortezas de limón (17,7%) y plátanos (0,8%).

El resultado del índice de precios de importación estuvo influenciado básicamente por la caída de precios que registraron los alimentos e insumos alimenticios, básicamente maíz amarillo duro (-25,6%), trigo (-8,6%) y aceite de soya (-2,0%); seguido de diésel 2 (-26,3%); así como insumos industriales utilizados en la manufactura de plásticos, polipropileno (-17,4%), polietileno (-18,1%) y copolímeros (-16,2%); en igual medida, entre los fertilizantes destacan urea (-14,2%) y sulfato de amonio (-11,3%); y teléfonos móviles (-1,4%). Mientras que, algunos bienes importados subieron sus precios entre ellos medicamentos de uso humano (3,2%); también se encuentran los alimentos como arroz semiblanqueado (6,3%), leche en polvo (13,3%), lentejas (15,9%), conservas de pescado (4,9%), arvejas partidas (9,3%) y café instantáneo (6,3%); en igual sentido destacan productos de aseo personal como jabón de tocador (15,6%), pasta dental (14,4%) y champús (6,0%).

ÍNDICES DE PRECIOS DE COMERCIO EXTERIOR JUNIO 2020

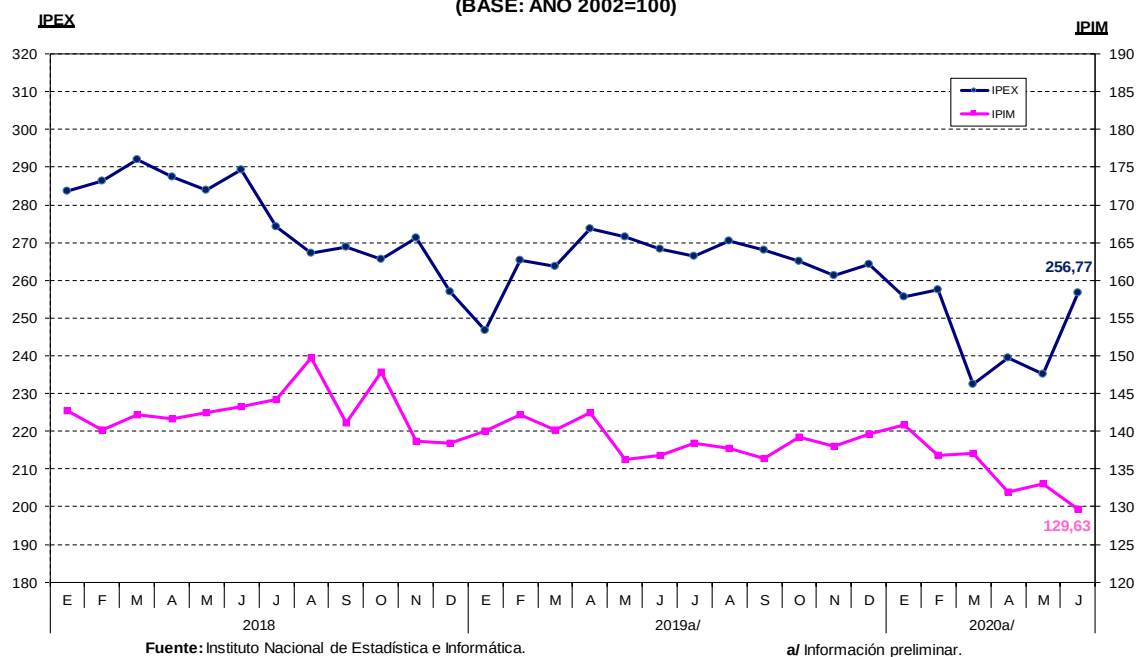
(BASE: AÑO 2002 = 100)

ÍNDICE DE PRECIOS	NÚMERO ÍNDICE	VARIACIÓN PORCENTUAL JUNIO 2020 ^{a/}
DE EXPORTACIÓN (IPEX)	256,77	-4,32
DE IMPORTACIÓN (IPIM)	129,63	-5,23

a/ Con respecto a similar mes del año anterior

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

ÍNDICES DE PRECIOS DE EXPORTACIÓN E IMPORTACIÓN
PERIODO: ENERO 2018 - JUNIO 2020
(BASE: AÑO 2002=100)



VARIACIÓN PORCENTUAL INTERANUAL: ENERO 2018 - JUNIO 2020
(BASE: AÑO 2002 = 100)

AÑO	MES	IPEX		IPI	
		Índice	Variación % ^{1/}	Índice	Variación % ^{1/}
2018	ENERO	283,74	12,67	142,71	4,41
	FEBRERO	286,27	5,49	140,16	0,14
	MARZO	292,02	12,26	142,18	1,52
	ABRIL	287,52	9,58	141,65	3,46
	MAYO	283,79	11,08	142,40	6,94
	JUNIO	289,35	9,64	143,22	7,73
	JULIO	274,20	6,44	144,26	7,16
	AGOSTO	267,21	-2,16	149,73	9,97
	SEPTIEMBRE	268,90	-8,57	141,11	4,82
	OCTUBRE	265,66	-6,24	147,89	7,82
	NOVIEMBRE	271,24	-4,91	138,67	2,08
	DICIEMBRE	256,85	-9,40	138,39	-2,49
2019 ^{a/}	ENERO	246,61	-13,09	139,98	-1,91
	FEBRERO	265,40	-7,29	142,15	1,42
	MARZO	263,82	-9,66	140,13	-1,44
	ABRIL	273,63	-4,83	142,46	0,58
	MAYO	271,52	-4,32	136,30	-4,29
	JUNIO	268,38	-7,25	136,79	-4,49
	JULIO	266,35	-2,86	138,35	-4,10
	AGOSTO	270,51	1,23	137,70	-8,03
	SEPTIEMBRE	268,09	-0,30	136,41	-3,33
	OCTUBRE	265,10	-0,21	139,25	-5,84
	NOVIEMBRE	261,32	-3,66	138,06	-0,44
	DICIEMBRE	264,29	2,89	139,65	0,91
2020 ^{a/}	ENERO	255,56	3,63	140,79	0,58
	FEBRERO	257,38	-3,02	136,76	-3,79
	MARZO	232,35	-11,93	137,08	-2,18
	ABRIL	239,44	-12,50	131,91	-7,41
	MAYO	235,20	-13,38	132,99	-2,43
	JUNIO	256,77	-4,32	129,63	-5,23

^{1/} Con respecto a similar mes del año anterior.

a/ Información preliminar.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática, Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria.

ÍNDICE DE PRECIOS DE EXPORTACIÓN, SEGÚN SECCIÓN DEL ARANCEL DE ADUANAS: 2018 - 2020
(BASE: AÑO 2002=100)

SECCIÓN	2018												2019a/												2020a/					
	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN
ÍNDICE GENERAL	283,74	286,27	292,02	287,52	283,79	289,35	274,20	267,21	268,90	265,66	271,24	256,95	246,61	265,40	263,82	273,63	271,52	268,38	266,35	270,51	268,09	265,10	261,32	264,29	255,56	257,38	232,35	239,44	235,20	256,77
I	173,92	182,65	173,98	189,86	191,02	203,44	188,53	180,75	174,34	163,28	156,19	145,68	160,04	174,99	159,40	166,84	169,57	188,82	203,62	196,24	198,26	170,44	162,34	152,37	157,61	164,54	153,85	146,79	140,50	152,00
II	163,66	156,26	153,87	161,51	187,46	192,29	195,90	200,80	201,36	198,62	186,02	173,15	151,48	163,53	151,04	172,75	188,19	192,04	195,14	201,05	206,16	188,65	184,59	174,05	154,76	154,69	134,59	166,65	178,34	184,31
III	294,13	325,51	328,84	348,77	347,83	344,90	306,24	315,43	325,55	335,37	371,84	354,91	317,11	285,48	270,01	291,87	321,96	356,59	364,15	363,23	379,03	381,22	396,26	369,51	338,03	319,41	310,84	341,96	364,55	415,38
IV	164,50	187,08	206,91	177,24	212,54	211,12	209,41	204,35	186,51	158,38	154,51	175,83	194,48	200,28	195,93	184,21	171,57	201,42	200,14	175,33	177,98	178,78	172,25	169,25	189,46	180,77	174,26	162,25	164,34	186,13
V	387,00	404,38	378,95	377,95	369,64	375,55	344,38	348,68	344,33	360,62	357,69	336,26	334,52	353,56	364,10	364,79	348,99	336,89	337,58	330,56	334,96	339,15	342,51	358,54	349,01	333,56	295,17	267,67	279,12	305,38
VI	191,71	200,15	191,02	205,27	195,21	209,88	213,22	198,51	192,42	189,33	188,26	170,88	172,17	175,55	178,56	180,78	192,07	198,95	193,81	192,37	183,50	178,63	170,55	173,31	164,67	164,37	163,23	160,28	172,90	171,09
VII	111,42	116,97	126,80	119,32	123,12	126,33	117,37	114,67	120,13	112,98	112,42	119,03	114,89	114,16	114,94	114,56	120,25	118,77	114,52	113,92	114,22	107,31	108,65	110,48	110,16	109,02	108,02	102,13	109,01	108,89
VIII	131,01	141,07	150,12	134,40	131,40	151,34	104,48	127,80	103,74	108,67	105,53	111,72	104,18	93,34	104,17	96,30	88,34	106,75	91,92	119,95	95,56	114,73	102,85	104,01	104,77	100,39	116,60	121,98	107,75	127,37
IX	135,12	136,47	148,01	155,81	156,69	176,30	159,81	153,88	141,40	147,55	141,14	143,26	143,74	137,13	144,12	154,23	168,32	172,04	151,97	148,38	144,89	153,75	134,22	144,33	147,14	137,24	136,30	153,96	154,73	149,87
X	140,91	132,12	156,67	154,73	149,10	147,63	166,35	137,07	159,90	155,99	148,13	164,33	164,74	178,34	173,84	164,61	146,01	144,26	147,63	150,10	147,77	148,22	147,49	149,88	153,99	147,51	178,95	213,94	201,33	152,83
XI	171,36	171,34	179,71	176,16	167,30	176,18	170,87	172,24	167,75	167,64	175,71	169,25	167,62	163,92	169,13	169,00	163,78	160,08	153,81	155,64	161,98	163,76	176,18	167,80	167,17	155,53	150,97	150,93	163,15	158,74
XII	124,41	123,56	126,41	124,98	122,30	126,02	125,95	126,02	125,45	127,99	131,14	129,97	130,36	129,52	129,02	128,76	132,18	130,65	130,24	129,09	126,78	126,62	128,23	128,71	129,47	130,18	125,66	147,77	140,50	133,38
XIII	120,37	126,68	125,45	120,08	122,78	121,71	121,15	116,86	119,82	120,13	115,05	112,73	116,22	117,86	117,87	116,69	115,04	113,01	120,00	120,00	117,71	119,29	116,13	114,47	120,43	124,03	118,45	124,29	112,66	112,56
XIV	427,68	429,51	425,57	428,54	416,26	411,31	402,35	385,55	384,84	391,40	393,24	399,87	420,79	427,07	420,92	416,82	409,77	433,52	450,25	475,16	480,41	479,77	473,66	475,76	508,15	515,05	511,29	543,50	542,38	556,15
XV	360,40	353,97	348,01	344,35	334,47	339,09	329,02	322,58	307,82	328,01	317,28	299,69	302,79	284,60	312,97	329,07	306,30	294,04	307,48	290,66	306,90	312,32	289,80	304,94	289,13	298,89	249,43	294,22	274,30	279,51
XVI	101,77	94,61	105,09	99,25	95,26	92,24	89,57	86,09	92,50	87,30	93,96	87,55	91,77	102,12	95,92	101,24	99,31	92,98	98,34	97,73	91,46	95,52	91,00	105,14	86,94	93,20	93,88	77,70	101,48	95,12
XVII	112,21	109,89	110,39	114,87	110,44	115,06	112,57	111,20	117,79	112,03	114,02	117,58	117,75	118,28	117,09	117,30	117,41	113,78	108,79	108,78	113,36	111,02	117,13	110,72	108,88	111,60	111,71	239,44	109,99	113,77
XVIII	102,48	102,58	102,48	102,27	101,96	101,55	101,45	101,25	101,14	101,55	101,45	100,84	101,14	101,04	101,94	100,94	100,73	100,53	100,63	100,53	100,63	100,43	100,53	100,84	100,43	100,43	100,43	100,43	100,53	100,73
XX	119,66	123,54	127,56	134,64	132,11	135,87	130,57	123,74	128,27	130,40	123,40	129,43	121,88	130,19	133,37	137,05	133,12	128,54	122,71	120,24	123,09	128,27	121,26	127,98	123,72	128,03	126,68	130,32	130,28	125,91

a/ Información preliminar.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática, Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria.

ÍNDICE DE PRECIOS DE IMPORTACIÓN, SEGÚN SECCIÓN DEL ARANCEL DE ADUANAS: 2018- 2020
(BASE: AÑO 2002=100)

SECCIÓN	2018a/												2019a/												2020a/					
	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN
ÍNDICE GENERAL	142,71	140,16	142,18	141,65	142,40	143,22	144,26	149,73	141,11	147,89	138,67	138,39	139,98	142,15	140,13	142,46	136,30	136,79	138,35	137,70	136,41	139,25	138,06	139,65	140,79	136,76	137,08	131,91	132,99	####
I	207,02	215,31	214,04	209,10	224,40	214,91	209,60	224,83	227,83	234,46	213,64	204,61	203,93	210,42	203,39	205,93	213,04	221,23	197,31	217,06	218,40	226,45	215,47	200,21	201,26	205,06	204,65	211,27	197,70	215,33
II	212,39	214,08	213,24	218,84	226,86	222,76	213,53	217,59	209,65	210,72	207,46	212,48	221,21	208,66	212,64	206,22	212,54	225,52	218,85	210,67	205,46	210,79	211,81	215,93	220,02	205,47	210,43	203,48	202,66	204,46
III	222,31	218,76	209,81	210,75	201,53	194,53	221,36	197,16	191,74	198,38	190,08	201,00	193,13	208,86	201,00	190,11	180,10	188,62	195,87	200,84	204,54	208,52	214,07	221,31	224,29	213,72	189,81	179,64	174,81	186,17
IV	164,25	163,68	167,72	165,24	177,49	173,26	173,72	159,29	168,11	159,17	161,92	159,69	158,88	159,31	149,56	156,06	161,02	157,35	170,77	168,20	169,61	162,14	165,80	178,90	176,98	166,50	164,05	159,35	163,78	169,60
V	309,47	294,84	298,14	325,15	330,29	315,59	330,46	326,97	326,21	341,90	282,89	251,60	271,39	276,91	287,36	316,92	294,73	267,68	279,61	276,56	285,87	284,76	283,20	296,92	294,73	250,81	178,87	147,58	204,40	229,97
VI	134,54	130,65	139,57	133,48	132,39	139,05	148,38	143,55	141,33	145,83	138,58	137,34	130,54	133,32	131,04	137,02	135,23	134,40	139,41	143,02	138,03	138,60	136,26	133,52	128,05	129,26	126,26	132,84	132,02	129,22
VII	176,71	171,74	176,87	179,63	178,52	170,98	170,78	165,29	165,90	169,59	173,06	174,75	173,32	169,13	166,04	162,63	157,23	153,94	152,51	154,45	148,94	150,75	156,05	157,18	153,47	151,63	160,27	154,34	149,05	143,06
VIII	168,93	173,20	182,75	181,87	191,92	201,74	210,34	210,05	211,21	196,00	193,36	182,45	180,66	184,61	182,52	186,19	197,55	204,41	202,77	211,10	209,06	202,91	191,24	181,67	180,83	189,45	195,11	199,00	199,85	198,35
IX	126,00	133,36	133,16	132,45	132,73	130,42	126,76	128,39	126,54	130,35	126,86	126,64	127,54	130,59	132,12	133,22	131,66	132,59	126,41	124,35	126,52	125,77	124,65	123,50	125,96	128,99	127,18	133,40	129,74	125,37
X	122,36	118,94	120,64	124,41	129,41	130,64	133,47	136,26	128,29	136,03	138,04	137,29	133,86	134,19	134,53	129,56	128,67	131,41	125,61	125,31	121,62	119,30	118,50	126,97	121,29	118,08	114,21	116,20	115,36	124,10
XI	128,49	125,40	135,24	139,13	139,16	142,34	136,99	137,22	132,39	130,86	133,76	131,21	129,38	126,85	132,82	134,42	132,27	129,23	129,20	126,55	124,48	124,19	122,42	124,30	121,35	119,07	116,70	121,35	121,87	123,08
XII	157,71	166,53	163,03	162,23	153,37	158,03	169,72	156,62	170,86	166,19	163,73	160,27	156,66	170,51	180,83	176,31	167,74	162,48	170,59	160,31	171,47	175,36	165,15	164,19	158,97	169,27	177,72	179,25	164,35	163,69
XIII	121,83	127,00	118,75	123,95	127,94	123,11	123,29	123,19	127,44	123,27	119,21	122,92	126,54	127,09	122,79	121,28	119,85	125,51	120,33	119,08	120,34	115,37	114,11	113,85	120,12	122,22	114,42	120,49	116,46	121,20
XIV	271,23	272,59	271,57	272,14	269,65	270,10	266,03	264,08	260,71	262,52	264,98	268,44	272,77	275,64	275,76	275,98	273,40	277,57	283,90	292,84	297,37	296,12	297,29	295,65	301,10	314,23	308,23	313,23	309,02	311,40
XV	173,73	170,09	172,02	181,24	184,18	184,70	177,01	175,89	172,01	178,42	190,07	171,14	168,02	185,69	183,57	177,48	183,70	183,42	176,04	171,06	185,30	176,25	185,28	178,74	173,43	174,68	192,43	190,19	179,59	181,20
XVI	99,68	97,71	98,20	95,33	93,72	94,86	96,03	101,13	95,65	98,86	99,36	99,01	100,99	101,36	99,92	97,82	95,63	93,62	97,51	97,60	97,70	96,25	100,40	102,23	101,83	98,71	101,96	98,73	102,29	96,46
XVII	111,68	115,30	116,91	114,67	115,76	115,35	118,12	118,07	112,30	115,47	115,83	115,95	112,87	116,83	115,72	115,26	118,44	116,70	118,96	117,50	115,36	118,34	120,55	115,84	114,57	118,89	118,78	119,14	108,79	115,95
XVIII	98,98	101,00	99,16	101,21	102,02	99,99	102,27	100,74	100,19	101,64	100,91	101,16	101,83	101,01	101,68	100,87	100,96	100,55	101,39	100,97	101,08	101,74	101,24	100,51	101,01	100,49	101,42	98,78	98,54	99,23
XX	108,45	107,05	104,29	103,15	104,03	103,58	106,86	101,33	102,65	101,43	101,88	102,15	108,95	109,00	111,22	108,07	106,94	105,22	107,15	106,46	103,20	102,76	100,58	105,21	108,36	108,30	113,47	111,41	111,28	111,07

a) Información preliminar.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática, Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria.

NOMENCLATURA NANDINA SEGÚN SECCIÓN DEL ARANCEL DE ADUANAS

SIGNIFICADO DE SECCION:

- I. Animales vivos y productos del reino animal
- II. Productos del reino vegetal
- III. Grasas y Aceites Animales o Vegetales; productos de su desdoblamiento;
- IV. Productos de las industrias alimentarias; bebidas, líquidos alcohólicos y vinagre; tabaco y sucedáneos del tabaco elaborados.
- V. Productos minerales
- VI. Productos de la industrias químicas o de las industrias conexas
- VII. Plásticos y sus manufacturas, caucho y sus manufacturas
- VIII. Pielés, cueros, peletería y manufacturas de estas materias, artículos de talabartería o guarnicionería, artículos de viaje, bolsos de mano (carteras) y continentes similares manufacturas de tripa.
- IX. Madera, carbón vegetal y manufacturas de madera; corcho y sus manufacturas; manufacturas de espartería o cestería.
- X. Pasta de madera o de las materias fibrosas celulósicas, papel cartón para recidar (desperdicios y desechos); papel o cartón y sus aplicaciones
- XI. Materias textiles y sus aplicaciones
- XII. Calzado, sombreros y demás tocados, paraguas quitasoles, bastones, látigos, fustas y sus partes; plumas preparadas y artículos de plumas, flores artificiales, manufacturas de cabello.
- XIII. Manufacturas de piedra, yeso fraguado, cemento, amanto (asbesto) mica o materias análogas; productos cerámicos, vidrio y manufacturas de vidrio.
- XIV. Perlas finas (naturales) o cultivadas, piedras preciosas o semipreciosas metales preciosos, chapados de metal precioso (plaque) y materias bisutería, monedas.
- XV. Metales comunes y manufacturas de estos metales.
- XVI. Máquinas y aparatos, material eléctrico y sus partes; aparatos de grabación o reproducción de sonido, aparatos de reproducción de imagen y sonido de televisión y las partes.
- XVII. Material de Transporte
- XVIII. Instrumentos y aparatos de óptica, fotografía o cinematografía, de medida, control o precisión, instrumentos y aparatos médico quirúrgicos, aparatos de relojería, instrumentos musicales, partes y accesorios de estos instrumentos o aparatos.
- XX. Mercancías y productos diversos.

RESUMEN METODOLÓGICO

ÍNDICES DE PRECIOS DE COMERCIO EXTERIOR

Los índices de precios de exportación (IPEX) y de importación (IPIM), cuya elaboración es de periodicidad mensual, son indicadores utilizados para deflactar los flujos nominales del comercio exterior peruano, a través del cual se calcula la evolución de los términos de intercambio, el poder de compra de las exportaciones y se analiza el impacto de los precios internacionales sobre los precios domésticos.

La metodología adoptada establece el valor unitario como medida de aproximación a los precios; definiendo el valor unitario como el cociente entre el valor FOB o CIF y su correspondiente peso neto. Asimismo, se han asignado indicadores externos en el caso de partidas heterogéneas.

1. INFORMACIÓN BÁSICA

La fuente de información básica para la elaboración de estos indicadores son los registros aduaneros emitidos por la Oficina de Estadística de la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria (SUNAT), clasificados de acuerdo a la Nomenclatura Arancelaria Común de los Países Miembros de la Comunidad Andina (NANDINA). La información corresponde a los valores FOB de las exportaciones y a los valores CIF de las importaciones, siendo la unidad elemental de análisis la partida arancelaria.

2. TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN

En una primera etapa, se filtra la información eliminando todos aquellos registros que distorsionan el comportamiento real de las transacciones aduaneras en las diferentes partidas arancelarias, además, se considera sólo el régimen definitivo. Luego en una segunda etapa, se efectúa el proceso de consistencia eliminando de cada partida arancelaria los registros con valores unitarios atípicos, utilizando como criterio estadístico intervalos de confianza, teniendo en cuenta que la participación resultante sea representativa en la partida.

3. METODOLOGÍA DE CÁLCULO**a) Cálculo de los índices de valor unitario**

El cálculo de los índices de valor unitario se realiza usando un índice de precios Paasche. La estimación del precio base es obtenido mediante el cálculo del valor unitario promedio anual para cada partida arancelaria, considerando como referencia el año anterior (base móvil), para obtener los valores constantes de cada partida en un determinado periodo, luego se calculan los índices de valor unitario (a través de la relación valores corrientes y constantes en un mes determinado), para aquellas partidas comparables, es decir, que presenten transacciones en similar mes del año anterior. El índice de valor unitario de la partida j en el mes de análisis " i " del año corriente " t " con año base móvil " $t-1$ " esta dado por la siguiente relación:

$$IVU_{(j,i,t)} = Vcte_{(j,i,t)} / Vkte_{(j,i,t)}$$

$IVU_{(j,i,t)}$: Índice de valor unitario de la partida j en el mes de análisis “ i ” del año corriente “ t ” con año base móvil “ $t-1$ ”.

$Vcte_{(j,i,t)}$: Valor corriente de la partida j en el mes “ i ” del año corriente “ t ”.

$Vkte_{(j,i,t)}$: Valor constante de la partida j en el mes “ i ” del año corriente “ t ”.

b) Selección de la canasta

Para la selección de la canasta se identificaron las partidas más importantes del comercio exterior peruano, teniendo en cuenta, la permanencia temporal de la partida arancelaria (análisis horizontal) y la representatividad de las partidas arancelarias en cada capítulo (análisis vertical). De manera complementaria se realizó un análisis de volatilidad de los índices de valor unitario, a fin de determinar e identificar las partidas homogéneas y heterogéneas.

Las partidas arancelarias consideradas homogéneas (poca volatilidad) son aquellas que reflejan adecuadamente la evolución de los precios; mientras que, en las partidas consideradas heterogéneas (alta volatilidad) la evolución de sus valores unitarios pueden reflejar no sólo cambios en los precios, sino también en la composición al interior de las mismas.

c) Determinación de los índices de precios de comercio exterior

En las partidas homogéneas, el índice de valor unitario del mes corriente, se compara con su similar del año anterior, estableciendo un relativo móvil que permite estimar la variación neta de los precios. Este relativo constituye el factor de encadenamiento de los números índices, a partir de los definidos en la base fija (2002).

Para el caso de las partidas heterogéneas, se asignan indicadores externos relacionados, tales como índices de precios de importaciones o exportaciones (según sea el caso) de los principales países socios comerciales, cotizaciones internacionales y algunos rubros de los índices de precios al por mayor y de maquinaria y equipo (Perú).

A las partidas no seleccionadas se les imputa el número índice del capítulo o sección, según sea el caso, calculado en base a los índices obtenidos de las partidas de la canasta, obteniéndose de esta manera índices de precios para todas aquellas partidas que registraron actividad aduanera en el periodo de análisis.

d) Fórmula de cálculo

El índice de precios general en el mes de análisis “ i ” del año corriente “ t ” a precios del año base 2002 para las exportaciones e importaciones esta dado por la siguiente relación:

$$IP_{(i,t)} = \sum_{j=1}^N VCTE(j,i,t) / \sum_{j=1}^N VKTE(j,i,t)$$

$IP_{(i,t)}$: Índice de precio del mes “ i ” del año “ t ” con año base 2002.

$V_{cte(j,i,t)}$: Valor corriente (FOB o CIF) de la partida j en el mes de análisis " i " del año corriente " t ".

$V_{kte(j,i,t)}$: Valor constante de la partida j en el mes " i " del año corriente " t ", a precios del periodo base (año 2002=100).

N : Número total de partidas en el mes de análisis " i " del año corriente " t ".

Índices Unificados de Precios de la Construcción



ÍNDICES UNIFICADOS DE PRECIOS DE LA CONSTRUCCIÓN (Base Julio 1992 = 100)

JUNIO 2020

En el mes de junio 2020, en el área geográfica 2, un grupo de elementos utilizados en la industria de la construcción, incrementaron sus precios, por el mayor costo de la materia prima (cobre) en el mercado internacional, influyendo en cables telefónicos 3,6%, alambre y cable TW y THW 2,1%, cable tipo Nyy-N2xy 1,9%, alambre y cable de cobre desnudo 1,8%, alambre y cable tipo WP y tubería de cobre con 1,7% cada uno. Igualmente, otro grupo de elementos subieron sus precios, como resultado del comportamiento del dólar que en promedio subió en 1,4%, incidiendo en alcantarilla metálica, plancha de acero LAC, plancha galvanizada, plancha de acero LAF, detonante y dinamita. Así también, sube el precio de bloques y ladrillos con 3,3%, y agregado grueso con 0,9%.

De otro lado, se observó que los elementos derivados del petróleo, presentaron tasas negativas, explicado por mayores inventarios; no obstante, que el crudo está subiendo en el mercado internacional, entre ellos se encuentran: petróleo diésel con -5,5%, cemento asfáltico con -4,3%, gasolina con -3,6% y asfalto con -3,1%.

En el mes de análisis, los elementos e insumos que presentaron estabilidad de precios fueron: cemento portland tipo I y V, tubería de concreto simple, pintura temple, plancha de poliuretano, tubería de concreto reforzado, plancha de fibro-cemento, pintura látex, terrazo y loseta.

Así informó el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), al presentar los resultados de los Índices Unificados de Precios de la Construcción, indicador con el cual se reajustan los montos de los Presupuestos de las Obras Públicas en el Sector Construcción.

VARIACIÓN PORCENTUAL DE LOS PRINCIPALES ÍNDICES UNIFICADOS DE PRECIOS DE LA CONSTRUCCIÓN: 2020 */

INSUMOS DE LA CONSTRUCCIÓN	VARIACIÓN PORCENTUAL	
	JUNIO	ENE - JUN
Cables Telefónicos	3,6	-3,2
Bloques y Ladrillos	3,3	5,2
Alambre y Cable TW y THW	2,1	3,3
Dinamita	1,4	3,4
Alcantarilla Metálica	1,4	3,4
Plancha de Acero LAC	1,4	9,8
Pintura Látex	0,0	0,5
Cemento Portland Tipo I	0,0	0,0
Plancha de Poliuretano	0,0	0,0
Gasolina	-3,6	-7,2
Cemento Asfáltico	-4,3	-13,7
Petróleo Diésel	-5,5	-8,8

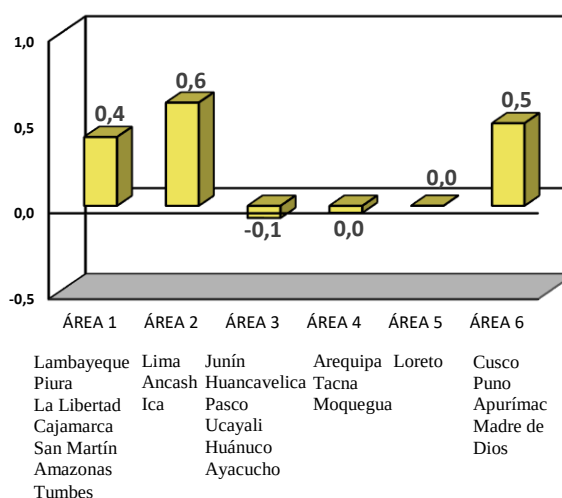
*/ Área Geográfica 2

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

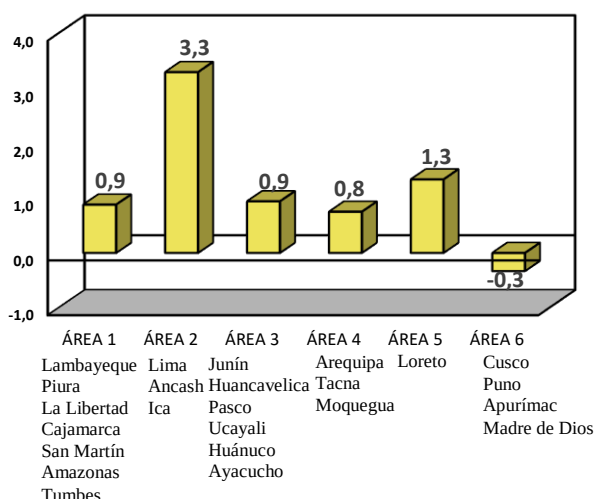
EN JUNIO 2020, SE OBSERVÓ VARIACIONES DIFERENCIADAS DE PRECIOS EN AGREGADO FINO

En el mes de junio, se observó que tres de las áreas geográficas presentaron alza de precios en agregado fino (arena gruesa y arena fina), explicada por una mayor demanda, que van desde 0,4% en el área geográfica 1, hasta 0,6% en el área geográfica 2; mientras que, por falta de ventas, el área geográfica 3 y el área geográfica 4, disminuyen ligeramente en -0,1% y -0,04%, respectivamente. De otro lado, el área geográfica 5 no registró variación alguna.

AGREGADO FINO
(Var. % Mensual: Junio 2020)



BLOQUES Y LADRILLOS
(Var. % Mensual: Junio 2020)



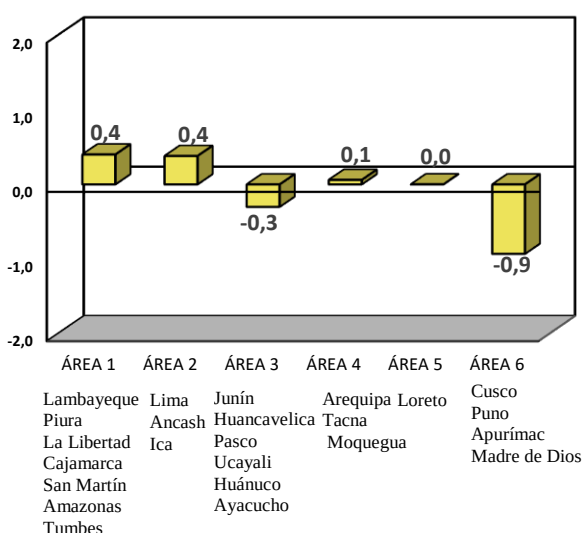
EL ÁREA GEOGRÁFICA 2 REGISTRÓ LA TASA MAS ALTA EN BLOQUES Y LADRILLOS

En el mes de estudio, el área geográfica 2, registró la tasa más alta en bloques y ladrillos con 3,3%, seguido del área geográfica 5 con 1,3%, las áreas geográficas 1 y 3 con 0,9% cada una y el área geográfica 4 con 0,8%, debido a la falta de producción de los ladrillos, por el confinamiento. Mientras que, el área geográfica 6 registra una caída de -0,3%, explicado por una menor demanda.

LA MADERA NACIONAL PARA ENCOFRADO Y CARPINTERÍA MOSTRÓ INCREMENTO DE PRECIOS EN LA MAYORÍA DE ÁREAS GEOGRÁFICAS

La madera nacional para encofrado y carpintería, mostró incremento de precios en la mayoría de áreas geográficas, fluctuando desde 0,1% en el área geográfica 4, hasta 0,4% en las áreas geográficas 1 y 2 respectivamente, debido al desabastecimiento de las maderas, por el confinamiento. Sin embargo, bajaron los precios en el área geográfica 3 con -0,3% y el área geográfica 6 con -0,9%, por las menores ventas. En tanto, el área geográfica 5 no registró variación alguna.

MADERA NACIONAL
(Var. % Mensual: Junio 2020)



RESOLUCIÓN JEFATURAL N° 140-2020-INEI
ÍNDICES UNIFICADOS DE PRECIOS DEL MES DE JUNIO DEL 2020
ÁREAS GEOGRÁFICAS
 (Base : Julio 1992 = 100,0)

Cod.	1	2	3	4	5	6	Cod.	1	2	3	4	5	6
01	989.69	989.69	989.69	989.69	989.69	989.69	02	575.97	575.97	575.97	575.97	575.97	575.97
03	554.21	554.21	554.21	554.21	554.21	554.21	04	573.71	972.01	1054.89	595.92	374.92	760.59
05	452.66	217.49	437.63	608.45	(*)	618.29	06	946.49	946.49	946.49	946.49	946.49	946.49
07	705.90	705.90	705.90	705.90	705.90	705.90	08	871.67	871.67	871.67	871.67	871.67	871.67
09	291.57	291.57	291.57	291.57	291.57	291.57	10	434.77	434.77	434.77	434.77	434.77	434.77
11	258.90	258.90	258.90	258.90	258.90	258.90	12	321.80	321.80	321.80	321.80	321.80	321.80
13	1604.47	1604.47	1604.47	1604.47	1604.47	1604.47	14	263.67	263.67	263.67	263.67	263.67	263.67
17	643.65	707.43	713.64	858.99	749.66	890.20	16	354.83	354.83	354.83	354.83	354.83	354.83
19	777.24	777.24	777.24	777.24	777.24	777.24	18	314.26	314.26	314.26	314.26	314.26	314.26
21	471.42	423.68	449.56	452.97	449.56	419.52	20	1886.14	1886.14	1886.14	1886.14	1886.14	1886.14
23	439.25	439.25	439.25	439.25	439.25	439.25	22	(*)	(*)	(*)	(*)	(*)	(*)
27	492.63	492.63	492.63	492.63	492.63	492.63	24	234.40	234.40	234.40	234.40	234.40	234.40
31	389.49	389.49	389.49	389.49	389.49	389.49	26	387.06	387.06	387.06	387.06	387.06	387.06
33	884.05	884.05	884.05	884.05	884.05	884.05	28	611.57	611.57	611.57	611.57	611.57	611.57
37	310.98	310.98	310.98	310.98	310.98	310.98	30	518.60	518.60	518.60	518.60	518.60	518.60
39	464.67	464.67	464.67	464.67	464.67	464.67	32	479.33	479.33	479.33	479.33	479.33	479.33
41	437.48	437.48	437.48	437.48	437.48	437.48	34	479.38	479.38	479.38	479.38	479.38	479.38
43	747.02	716.97	955.06	681.42	1119.62	937.97	38	442.85	973.02	891.57	570.95	(*)	638.56
45	330.25	330.25	330.25	330.25	330.25	330.25	40	402.43	469.93	443.25	350.10	272.89	331.41
47	619.99	619.99	619.99	619.99	619.99	619.99	42	312.04	312.04	312.04	312.04	312.04	312.04
49	328.68	328.68	328.68	328.68	328.68	328.68	44	392.64	392.64	392.64	392.64	392.64	392.64
51	314.69	314.69	314.69	314.69	314.69	314.69	46	460.36	460.36	460.36	460.36	460.36	460.36
53	758.33	758.33	758.33	758.33	758.33	758.33	48	378.13	378.13	378.13	378.13	378.13	378.13
55	518.83	518.83	518.83	518.83	518.83	518.83	50	685.07	685.07	685.07	685.07	685.07	685.07
57	425.04	425.04	425.04	425.04	425.04	425.04	52	330.35	330.35	330.35	330.35	330.35	330.35
59	212.21	212.21	212.21	212.21	212.21	212.21	54	453.72	453.72	453.72	453.72	453.72	453.72
61	248.66	248.66	248.66	248.66	248.66	248.66	56	590.14	590.14	590.14	590.14	590.14	590.14
65	255.79	255.79	255.79	255.79	255.79	255.79	60	295.99	295.99	295.99	295.99	295.99	295.99
69	389.45	327.82	428.87	488.52	269.39	451.51	62	478.62	478.62	478.62	478.62	478.62	478.62
71	660.29	660.29	660.29	660.29	660.29	660.29	64	348.21	348.21	348.21	348.21	348.21	348.21
73	570.79	570.79	570.79	570.79	570.79	570.79	66	739.85	739.85	739.85	739.85	739.85	739.85
77	342.82	342.82	342.82	342.82	342.82	342.82	68	271.58	271.58	271.58	271.58	271.58	271.58
							70	218.25	218.25	218.25	218.25	218.25	218.25
							72	449.11	449.11	449.11	449.11	449.11	449.11
							78	521.39	521.39	521.39	521.39	521.39	521.39
							80	110.67	110.67	110.67	110.67	110.67	110.67

(*) Sin Producción.

Nota: El cuadro incluye los índices unificados de código: 30, 34, 39, 47, 49 y 53 que fueron aprobados mediante Resolución Jefatural N° 136-2020-INEI.

RESOLUCIÓN JEFATURAL N° 141-2020-INEI

**CUADRO DE FACTORES DE REAJUSTE DERIVADOS DE LA VARIACIÓN DE PRECIOS DE TODOS LOS
ELEMENTOS QUE INTERVIENEN EN EL COSTO DE LAS OBRAS DE EDIFICACIÓN
CORRESPONDIENTES AL PERÍODO DEL 01 AL 30 DE JUNIO DEL 2020**

ÁREAS GEOGRÁFICAS No.	OBRAS DE EDIFICACIÓN											
	Edificación de 1 y 2 Pisos (Terminada)			Edificación de 1 y 2 Pisos (Casco Vestido)			Edificación de 3 y 4 Pisos (Terminada)			Edificación de 3 y 4 Pisos (Casco Vestido)		
	M.O.	Resto Elem.	Total	M.O.	Resto Elem.	Total	M.O.	Resto Elem.	Total	M.O.	Resto Elem.	Total
1	1,0000	1,0021	1,0021	1,0000	1,0024	1,0024	1,0000	1,0024	1,0024	1,0000	1,0023	1,0023
2	1,0000	1,0044	1,0044	1,0000	1,0058	1,0058	1,0000	1,0048	1,0048	1,0000	1,0051	1,0051
3	1,0000	1,0017	1,0017	1,0000	1,0017	1,0017	1,0000	1,0020	1,0020	1,0000	1,0017	1,0017
4	1,0000	1,0018	1,0018	1,0000	1,0018	1,0018	1,0000	1,0022	1,0022	1,0000	1,0018	1,0018
5	1,0000	1,0024	1,0024	1,0000	1,0028	1,0028	1,0000	1,0029	1,0029	1,0000	1,0026	1,0026
6	1,0000	1,0002	1,0002	1,0000	0,9996	0,9996	1,0000	1,0008	1,0008	1,0000	1,0001	1,0001

RESUMEN METODOLÓGICO

1. DEFINICIÓN

Los Índices Unificados de Precios de la Construcción (IUPC), muestran la fluctuación promedio de precios que experimentan en el mercado un conjunto de elementos que intervienen en el costo de las obras de construcción civil.

2. USOS

Los Índices Unificados se utilizan exclusivamente para reajustar los montos de los presupuestos de todas las obras públicas y privadas contratadas, de acuerdo a la estructura de costo de cada uno de ellas.

3. COBERTURA GEOGRÁFICA

Los Índices Unificados de Precios de la Construcción se elaboran a nivel nacional, dividiendo el territorio en seis áreas geográficas:

ÁREA 1: Tumbes, Piura, Lambayeque, La Libertad, Cajamarca, Amazonas y San Martín.

ÁREA 2: Ancash, Lima, Provincia Constitucional del Callao e Ica.

ÁREA 3: Huánuco, Pasco, Junín, Huancavelica, Ayacucho y Ucayali.

ÁREA 4: Arequipa, Moquegua y Tacna.

ÁREA 5: Loreto.

ÁREA 6: Cusco, Puno, Apurímac y Madre de Dios.

Los Índices Unificados de precios que se miden en las áreas geográficas N° 1, 2, 3, 4, 5 y 6 corresponden a aquellos, cuyos elementos que lo conforman son producidos en sus respectivas áreas. Los índices que comprenden a elementos no producidos en su correspondiente áreas, toman los valores del área geográfica N° 2. En el área geográfica N° 2, se cuantifica la totalidad de los Índices Unificados.

4. PERÍODO BASE

El período base corresponde a Julio 1992.

5. NÚMERO DE ÍNDICES QUE SE CALCULAN

Son 67 Índices Unificados de Precios que se elaboran.

6. PERÍODO DE LA ENCUESTA

Los Índices Unificados de Precios son calculados mensualmente, en base a la información que se recaba dentro de los cinco primeros días del mes siguiente.

7. RELACIÓN DE LOS ÍNDICES UNIFICADOS

RELACIÓN DE ÍNDICES UNIFICADOS

CÓDIGO	ELEMENTO	CÓDIGO	ELEMENTO
A	01 Aceite 02 Acero de construcción liso 03 Acero de construcción corrugado 04 Agregado fino 05 Agregado grueso 06 Alambre y cable de cobre desnudo 07 Alambre y cable Tipo TW y THW 08 Alambre y cable tipo WP 09 Alcantarilla metálica 10 Aparato sanitario con grifería 11 Artefacto de alumbrado exterior 12 Artefacto de alumbrado interior 13 Asfalto	L	40 Loseta
		M	41 Madera en tiras para piso 42 Madera importada para encofrado y carpintería 43 Madera nacional para encofrado y carpintería 44 Madera terciada para encofrado y carpintería 45 Madera terciada para encofrado 46 Malla de acero 47 Mano de obra (incluido leyes sociales) 47-1 Mano de Obra - Región Grau (j) (n) 48 Maquinaria y equipo nacional 49 Maquinaria y equipo importado 50 Marco y tapa de fierro fundido
B	14 Baldosa acústica Baldosa asfáltica (m) 16 Baldosa vinílica 17 Bloque y Ladrillo	P	51 Perfil de acero liviano 52 Perfil de aluminio 53 Petróleo diesel 54 Pintura látex 55 Pintura temple 56 Plancha de Acero LAC 57 Plancha de Acero LAF Plancha de acero mediano LAC (Índice 56) (a) 59 Plancha de fibro-cemento (s) 60 Plancha de poliuretano 61 Plancha galvanizada 62 Poste de concreto Poste de fierro (Índice 65) (k)
C	18 Cable telefónico (d) 19 Cable NYY-N2XY (g) y (p) 20 Cemento asfáltico 21 Cemento Portland Tipo I 22 Cemento Portland Tipo II (t) 23 Cemento Portland Tipo V 24 Cerámica esmaltada y sin esmaltar Cerrajería importada (Índice 30) (a) 26 Cerrajería nacional	T	64 Terrazo 65 Tubería de acero negro y/o galvanizado 66 Tubería de PVC para la red de Agua Potable y Alcantarillado (q) Tubería de asbesto cemento de 18" a 24" (Índice 66) (a) 68 Tubería de cobre 69 Tubería de concreto simple 70 Tubería de concreto reforzado 71 Tubería de fierro fundido 72 Tubería de PVC para agua 73 Ducto telefónico de PVC (h) Tubería de PVC para electricidad (SAP) (Índice 72) (c) Tubería de PVC para electricidad (SEL) (Índice 72) (b)
D	27 Detonante 28 Dinamita Dólar (e) 30 Dólar más Inflación mercado USA (f) 30-1 % vigente del MUC según Resolución Cambiaría 30-2 % vigente del MUC según Resolución Cambiaría 30-3 % vigente del MUC según Resolución Cambiaría 30-4 % Dólar oferta y demanda (i) 31 Ducto de Concreto		
F	32 Flete Terrestre 33 Flete aéreo		
G	34 Gasolina Gelatina (Índice 28) (a) Gelnita (Índice 28) (a)	V	Válvula de bronce importada (Índice 30) (a) 77 Válvula de bronce nacional 78 Válvula de fierro fundido nacional 79 Vidrio incoloro nacional (o)
H	37 Herramienta Manual 38 Hormigón		
I	39 Índice General de Precios al Consumidor (INEI)		80 Concreto Premezclado (r)

NOTAS:

- (a) Se reagrupó (cambio de Índice) con Res. 074-80-VC-9200 del 21.04.80. Índices Unificados de Precios de Código 35 y 36 dentro del código 28; de código 25 y 76 dentro del Código 30; de código 58 dentro del código 56, de código 67 dentro del código 66 y de código 75 dentro del código 74. Se eliminan los Índices 25, 35, 36, 58, 67, 75 y 76 con Res. Nº 045-81-VI-9200 de 23.11.81.
- (b) El Índice 75 pasó a 74 con Res. 074-80-VC-9200 del 21.04.80
- (c) Se reagrupó (cambio de Índice) con Res. 003-83-VC-9200 del 17.01.83.
- (d) Se sustituye a partir de Marzo 87 el Índice 29 por el Nº 18 para todo tipo de cable telefónico según Resolución Nº 026-87- VC-9200 de 17.09.87.
- (e) Reagrupado en el Índice Unificado 30 (General ponderado) según Res. Nº 15-88-VC-9200 de 20.04.88
- (f) Crean dentro del Índice 30, tres subíndices aplicables a la importación de bienes, Resolución Nº 015-88-VC-9200 de 20.08.88.
- (g) Reagrupan el Índice Unificado 18 (cables NKY) dentro del Índice Unificado 19 (cables NYY) según Resolución Nº 023-88-VC-9200 de 15.06.88.
- (h) Crean el Índice 73 exclusivamente para ducto telefónico de PVC según Resolución Nº 024-88-VC-9200 de 15.06.88.
- (i) Crean dentro del Índice 30 el subíndice 30-4 a partir de Mayo 88, según Resolución Nº 031-88-VC-9200 de 26.08.88.
- (j) Crean el subíndice 47-1, Mano de Obra - Región Grau a partir de Diciembre 88 según Resolución Nº 032-89-VC-9200 del 14.06.89.
- (k) Se reagrupa el Índice Unificado 63 (poste de fierro) dentro del Índice Unificado 65 (Tuberías de acero negro y/o galvanizado) Res. Nº 009-90-VC-9200 de 31.01.90.
- (l) Se reagrupa los subíndices 30-1, 30-2, 30-3 y 30-4 dentro del Índice Unificado de Precios de código 30 con Res. Nº 047-90-VC-9200 de 03.10.90.
- (m) A partir de la Resolución Nº 049-90-VC-9200 de 12.10.90 de Índice Unificado 15 se encuentra "descontinuado".
- (n) Reagrupa el Índice 47-1 dentro del Índice 47 a partir de Agosto 92 de acuerdo a lo normado en la Resolución Nº 033-92-VC-9200 de 14.09.92.
- (o) El Índice 79 (Vidrio Incoloro nacional), se mantiene en suspenso a partir del 1º de enero de 1999, por no fabricarse actualmente en el país y utilizar el índice 30, según Resolución Jefatural Nº 048-99-INEI.
- (p) Sustituir a partir del mes de enero del 2002, el IUPC, Código 19, el nuevo elemento N2XY, en reemplazo del Cable NKY, quedando en lo sucesivo: IUPC, Código 19: Cables NYY-N2XY, según Res. Jef. Nº 035-2002-INEI.
- (q) Según R.J. Nº 269-2002-INEI, se sustituye a partir de agosto del 2002, la denominación del IUPC de código 66 (Tubería de Asbesto Cemento) por la de Tubería de PVC para la red de Agua Potable y Alcantarillado.
- (r) Según R.J. Nº 024-2003-INEI, se crea a partir del mes de enero del 2003, el IUPC de Código 80, exclusivamente para Concreto Premezclado.
- (s) Según R.J. Nº 229-2004-INEI, se modifica la denominación del código 59 de los Índices Unificados de Precios de la Construcción por la de Índice Unificado Plancha Fibro-Cemento a partir de julio 2004.
- (t) El Índice 22 (Cemento Portland Tipo II), a partir del 1 de enero de 2020, sin producción, según R.J. Nº 054-2020-INEI.

Índices de Precios Productor



ÍNDICE DE PRECIOS PRODUCTOR (BASE AÑO 2015 = 100) MAYO 2020

En el mes de mayo de 2020, el Índice de Precios Productor (IPP) aumentó en 1,78%, con una variación acumulada al quinto mes del año de -5,11% y la anualizada llegó a -6,65%.

El comportamiento positivo de este indicador estuvo influenciado, principalmente, por el aumento registrado en el sector Explotación de Minas y Canteras (3,34%) que se incrementó luego de las bajas de febrero, marzo y abril, seguido del sector Agropecuario y Pesca (2,55%) y el sector Manufactura (0,02%).

VARIACIÓN A NIVEL DE SECTOR

Sector Agropecuario y Pesca; Durante el mes de análisis, el sector Agropecuario y Pesca se incrementó en 2,55% con una variación acumulada de -1,32%. Este resultado se sustenta por el alza de precios en la división Agricultura y Ganadería (2,79%) por el aumento observado en el grupo Ganadería (6,49%) explicado por el alza en las aves de corral (16,40%) de las cuales el pollo vivo en granja subió en 21,8%, luego de la significativa caída de abril.

En tanto, subieron los precios de Plantas no Perennes (1,43%) tales como: tomates (25,5%) que reportó su mayor alza en Ica (41%), arveja grano verde (10,3%) cuyo mayor incremento se observó en Junín (33%) y ajo (10,2%) que mantuvo precios elevados desde abril por factores estacionales. Del mismo modo, subieron el frijol grano verde (9,3%), zapallo (9,2%), haba grano verde (8,8%), maíz amiláceo (5,4%), cebolla (3,8%), maíz amarillo duro (3,1%), entre otros.

Las Plantas Perennes mostraron una variación negativa (-0,43%) debido a los menores precios en limón (-6,1%) por mayor producción en Piura, piña (-5,3%), naranja (-3,8%), palta (-2,9%), mandarina (-2,6%), café en grano (-2,2%) y tuna (-1,0%). Por el contrario, subieron los precios de la granadilla (23,2%), aceituna (8,2%), palma aceitera (7,9%), chirimoya (6,8%), entre los más saltantes.

En tanto, la división Pesca y Acuicultura presentó un comportamiento de precios positivo (1,29%), por el alza en la Pesca (1,56%), destacando las especies marítimas como el bonito (22,2%), pota (4,7%) y anchoveta (1,2%). No obstante, bajaron los precios de las especies cultivadas en la Acuicultura (-0,86%).

Índice de Precios Productor a nivel nacional, Mayo 2020

SECTOR	PONDERACIÓN (%)	VARIACIÓN PORCENTUAL		
		MAYO 2020	ENE - MAY 2020	JUN 2019 - MAY 2020
ÍNDICE GENERAL	100,00	1,78	-5,11	-6,65
AGROPECUARIO Y PESCA	16,94	2,55	-1,32	-2,28
EXPLOTACIÓN DE MINAS Y CANTERAS	40,09	3,34	-9,63	-12,61
INDUSTRIAS MANUFACTURERAS	42,97	0,02	-1,66	-1,70

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

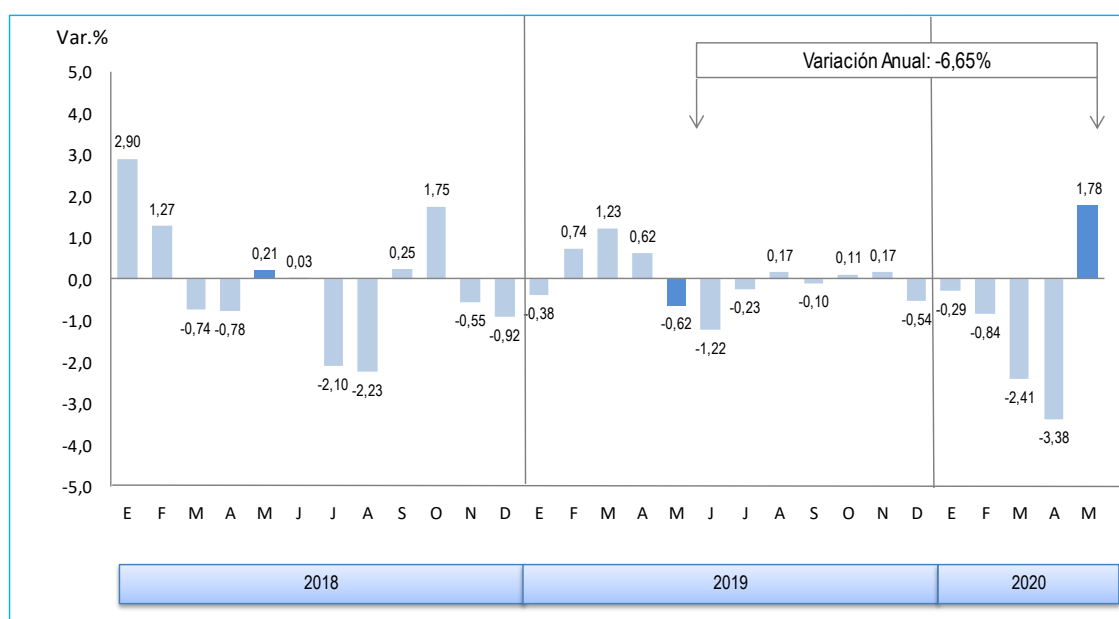
Sector Explotación de Minas y Canteras; En el mes de mayo del presente año, el Índice de Precios Productor del sector Explotación de Minas y Canteras se incrementó en 3,34% debido a los mayores precios observados en la división Extracción de petróleo crudo y gas natural (27,05%) por el aumento de precios en la extracción de petróleo crudo en 61,87%, la cual estaría asociada a la reactivación del comercio internacional; asimismo, la extracción de gas natural aumentó en 0,67%.

El incremento observado en la Extracción de Minerales Metalíferos (0,76%), se explica por el alza observada en la extracción de otros minerales metalíferos no ferrosos (0,78%), debido a los mayores precios de metales como el cinc (4,4%), cobre (0,8%) y plomo (0,7%), comportamiento que estaría influenciado por la recuperación de la actividad industrial de las principales economías destino de nuestras exportaciones; también, aumentaron los precios de plata (4,7%) y oro (2,0%), por mejor cotización en los mercados internacionales. En tanto, la clase Extracción de minerales de hierro no registró variación ante la ausencia de ventas en mayo.

Sector Industrias Manufactureras; En el mes de mayo de 2020, los Precios Productor del Sector Industrias Manufactureras aumentaron ligeramente en 0,02% con una variación acumulada al quinto mes del año de -1,66%. Cabe precisar que, durante el mes de mayo se reiniciaron algunas actividades productivas y comerciales como parte de la Fase I de la reactivación económica; sin embargo, un gran número de empresas industriales todavía no retomaron actividades.

El resultado mensual estuvo influenciado por los mayores precios observados en las actividades fabricación de metales comunes (1,52%), productos alimenticios (0,39%), sustancias y productos químicos (0,76%), productos elaborados de metal excepto maquinaria y equipo (1,23%), productos farmacéuticos (2,34%) y productos de caucho y de plástico (0,65%), Por el contrario, resultados negativos reportaron productos de la refinación del petróleo (-8,74%) y otros productos minerales no metálicos (-0,73%).

VARIACIÓN PORCENTUAL MENSUAL DEL ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS PRODUCTOR
ENERO 2018 - MAYO 2020
(Base 2015 = 100)



ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS PRODUCTOR Y VARIACIÓN PORCENTUAL
(Base 2015 = 100)

MES	ÍNDICE GENERAL				VARIACIÓN PORCENTUAL											
					MENSUAL				ACUMULADA				ANUAL ^{1/}			
	2017	2018	2019	2020	2017	2018	2019	2020	2017	2018	2019	2020	2017	2018	2019	2020
ENERO	109,36	117,93	113,01	113,05	-0,77	2,90	-0,38	-0,29	-0,77	2,90	-0,38	-0,29	13,29	7,84	-4,17	0,03
FEBRERO	109,95	119,44	113,85	112,10	0,54	1,27	0,74	-0,84	-0,24	4,21	0,36	-1,13	10,74	8,63	-4,68	-1,54
MARZO	110,15	118,55	115,26	109,39	0,18	-0,74	1,23	-2,41	-0,06	3,44	1,60	-3,51	9,82	7,62	-2,78	-5,09
ABRIL	108,87	117,62	115,97	105,70	-1,16	-0,78	0,62	-3,38	-1,22	2,63	2,23	-6,77	9,25	8,04	-1,41	-8,86
MAYO	108,58	117,87	115,26	107,59	-0,27	0,21	-0,62	1,78	-1,49	2,85	1,60	-5,11	8,06	8,56	-2,22	-6,65
JUNIO	107,24	117,91	113,85		-1,23	0,03	-1,22		-2,70	2,88	0,36		5,44	9,95	-3,44	
JULIO	107,43	115,43	113,59		0,18	-2,10	-0,23		-2,52	0,72	0,12		3,84	7,45	-1,60	
AGOSTO	110,25	112,86	113,78		2,63	-2,23	0,17		0,04	-1,52	0,30		5,56	2,37	0,81	
SEPTIEMBRE	113,34	113,14	113,66		2,80	0,25	-0,10		2,84	-1,28	0,19		7,15	-0,18	0,46	
OCTUBRE	114,62	115,13	113,79		1,12	1,75	0,11		4,00	0,46	0,30		7,67	0,44	-1,16	
NOVIEMBRE	115,04	114,50	113,99		0,37	-0,55	0,17		4,38	-0,10	0,48		5,13	-0,47	-0,45	
DICIEMBRE	114,61	113,45	113,37		-0,38	-0,92	-0,54		3,99	-1,01	-0,06		3,99	-1,01	-0,06	

1/ Respecto al mismo mes del año anterior.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Dirección Técnica de Indicadores Económicos. Dirección Ejecutiva de Índices de Precios

ÍNDICE DE PRECIOS PRODUCTOR

(BASE 2015 = 100)

MAYO 2018 - MAYO 2020

ÍNDICE GENERAL

AÑO Y MES	NÚMERO ÍNDICE	VARIACIÓN PORCENTUAL					
		MENSUAL	MENS.ACUM.	BIMESTRAL	TRIMESTRAL	SEMESTRAL	ANUAL ^{1/}
2018							
MAYO	117,8729	0,2	2,9	-0,6	-1,3	2,5	8,6
JUNIO	117,9109	0,0	2,9	0,2	-0,5	2,9	9,9
JULIO	115,4348	-2,1	0,7	-2,1	-1,9	-2,1	7,4
AGOSTO	112,8638	-2,2	-1,5	-4,3	-4,2	-5,5	2,4
SEPTIEMBRE	113,1447	0,2	-1,3	-2,0	-4,0	-4,6	-0,2
OCTUBRE	115,1290	1,8	0,5	2,0	-0,3	-2,1	0,4
NOVIEMBRE	114,4971	-0,5	-0,1	1,2	1,4	-2,9	-0,5
DICIEMBRE	113,4455	-0,9	-1,0	-1,5	0,3	-3,8	-1,0
2019							
ENERO	113,0109	-0,4	-0,4	-1,3	-1,8	-2,1	-4,2
FEBRERO	113,8509	0,7	0,4	0,4	-0,6	0,9	-4,7
MARZO	115,2560	1,2	1,6	2,0	1,6	1,9	-2,8
ABRIL	115,9703	0,6	2,2	1,9	2,6	0,7	-1,4
MAYO	115,2561	-0,6	1,6	0,0	1,2	0,7	-2,2
JUNIO	113,8533	-1,2	0,4	-1,8	-1,2	0,4	-3,4
JULIO	113,5866	-0,2	0,1	-1,4	-2,1	0,5	-1,6
AGOSTO	113,7804	0,2	0,3	-0,1	-1,3	-0,1	0,8
SEPTIEMBRE	113,6631	-0,1	0,2	0,1	-0,2	-1,4	0,5
OCTUBRE	113,7912	0,1	0,3	0,0	0,2	-1,9	-1,2
NOVIEMBRE	113,9856	0,2	0,5	0,3	0,2	-1,1	-0,4
DICIEMBRE	113,3745	-0,5	-0,1	-0,4	-0,3	-0,4	-0,1
2020							
ENERO	113,0472	-0,3	-0,3	-0,8	-0,7	-0,5	0,0
FEBRERO	112,0982	-0,8	-1,1	-1,1	-1,7	-1,5	-1,5
MARZO	109,3923	-2,4	-3,5	-3,2	-3,5	-3,8	-5,1
ABRIL	105,7000	-3,4	-6,8	-5,7	-6,5	-7,1	-8,9
MAYO	107,5867	1,8	-5,1	-1,7	-4,0	-5,6	-6,7

1/ Respecto al mismo mes del año anterior

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Dirección Técnica de Indicadores Económicos. Dirección Ejecutiva de Índices de Precios.

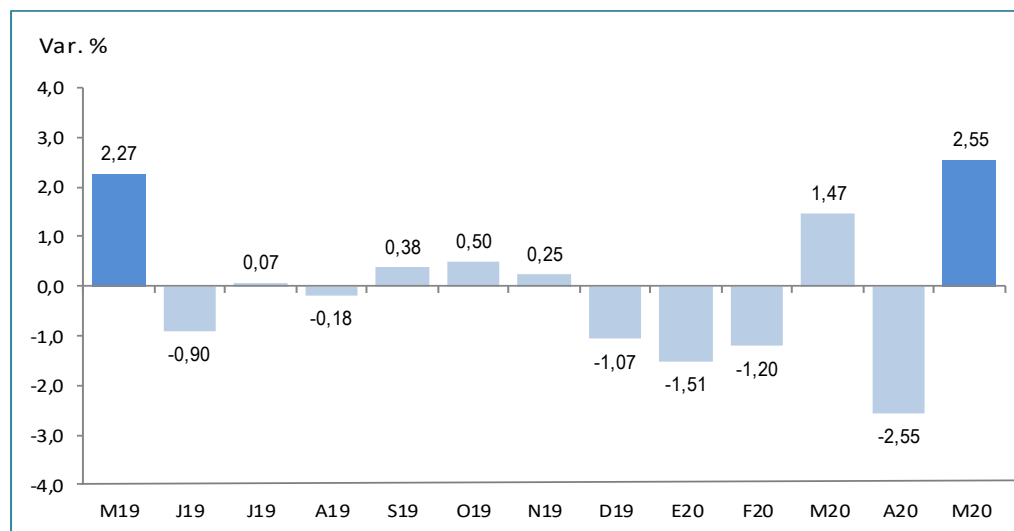
ÍNDICE DE PRECIOS PRODUCTOR Y VARIACIÓN PORCENTUAL
(BASE 2015 = 100)
MAYO 2018 - MAYO 2020
SECTOR AGROPECUARIO Y PESCA

AÑO Y MES	NÚMERO ÍNDICE	VARIACIÓN PORCENTUAL		
		MENSUAL	ACUMULADA	ANUAL ^{1/}
2018				
MAYO	98,8343	0,95	-3,71	-5,15
JUNIO	100,1839	1,37	-2,40	-2,84
JULIO	102,2690	2,08	-0,36	1,00
AGOSTO	101,7138	-0,54	-0,90	-1,31
SETIEMBRE	104,3299	2,57	1,64	-0,03
OCTUBRE	105,2306	0,86	2,52	1,43
NOVIEMBRE	106,2544	0,97	3,52	4,35
DICIEMBRE	105,2990	-0,90	2,59	2,59
2019				
ENERO	101,7700	-3,35	-3,35	0,50
FEBRERO	99,1926	-2,53	-5,80	-0,90
MARZO	101,9958	2,83	-3,14	0,76
ABRIL	101,1532	-0,83	-3,94	3,32
MAYO	103,4466	2,27	-1,76	4,67
JUNIO	102,5137	-0,90	-2,65	2,33
JULIO	102,5806	0,07	-2,58	0,30
AGOSTO	102,3929	-0,18	-2,76	0,67
SETIEMBRE	102,7830	0,38	-2,39	-1,48
OCTUBRE	103,2983	0,50	-1,90	-1,84
NOVIEMBRE	103,5546	0,25	-1,66	-2,54
DICIEMBRE	102,4482	-1,07	-2,71	-2,71
2020				
ENERO	100,9061	-1,51	-1,51	-0,85
FEBRERO	99,6905	-1,20	-2,69	0,50
MARZO	101,1515	1,47	-1,27	-0,83
ABRIL	98,5754	-2,55	-3,78	-2,55
MAYO	101,0930	2,55	-1,32	-2,28

1/ Respecto al mismo mes del año anterior

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

VARIACIÓN PORCENTUAL MENSUAL DEL ÍNDICE DE PRECIOS PRODUCTOR
SECTOR AGROPECUARIO Y PESCA: MAY. 2019 – MAY. 2020



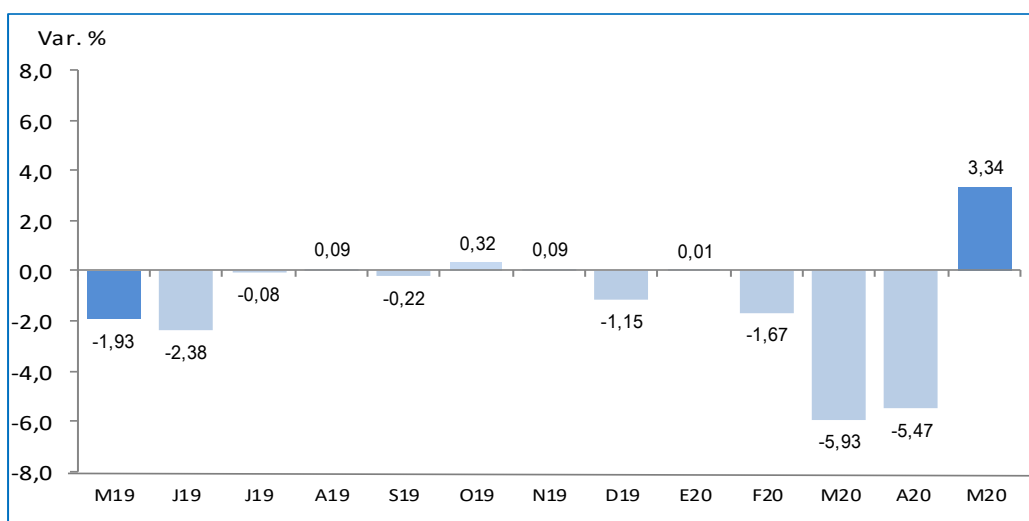
ÍNDICE DE PRECIOS PRODUCTOR Y VARIACIÓN PORCENTUAL
(BASE 2015 = 100)
MAYO 2018 - MAYO 2020
SECTOR EXPLOTACIÓN DE MINAS Y CANTERAS

AÑO Y MES	NÚMERO ÍNDICE	VARIACIÓN PORCENTUAL		
		MENSUAL	ACUMULADA	ANUAL ^{1/}
2018				
MAYO	135,9873	-0,20	5,58	17,54
JUNIO	135,8381	-0,11	5,46	20,03
JULIO	129,2300	-4,86	0,33	12,75
AGOSTO	123,8302	-4,18	-3,86	3,29
SETIEMBRE	123,5659	-0,21	-4,06	-2,02
OCTUBRE	127,6012	3,27	-0,93	-0,92
NOVIEMBRE	124,8122	-2,19	-3,10	-4,10
DICIEMBRE	123,0355	-1,42	-4,48	-4,48
2019				
ENERO	123,4212	0,31	0,31	-9,60
FEBRERO	126,2842	2,32	2,64	-9,39
MARZO	128,8410	2,02	4,72	-5,70
ABRIL	130,7934	1,52	6,31	-4,01
MAYO	128,2677	-1,93	4,25	-5,68
JUNIO	125,2163	-2,38	1,77	-7,82
JULIO	125,1155	-0,08	1,69	-3,18
AGOSTO	125,2339	0,09	1,79	1,13
SETIEMBRE	124,9576	-0,22	1,56	1,13
OCTUBRE	125,3586	0,32	1,89	-1,76
NOVIEMBRE	125,4769	0,09	1,98	0,53
DICIEMBRE	124,0346	-1,15	0,81	0,81
2020				
ENERO	124,0489	0,01	0,01	0,51
FEBRERO	121,9769	-1,67	-1,66	-3,41
MARZO	114,7470	-5,93	-7,49	-10,94
ABRIL	108,4715	-5,47	-12,55	-17,07
MAYO	112,0919	3,34	-9,63	-12,61

^{1/} Respecto al mismo mes del año anterior

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

VARIACIÓN PORCENTUAL MENSUAL DEL ÍNDICE DE PRECIOS PRODUCTOR
SECTOR EXPLOTACIÓN DE MINAS Y CANTERAS: MAY. 2019 - MAY. 2020



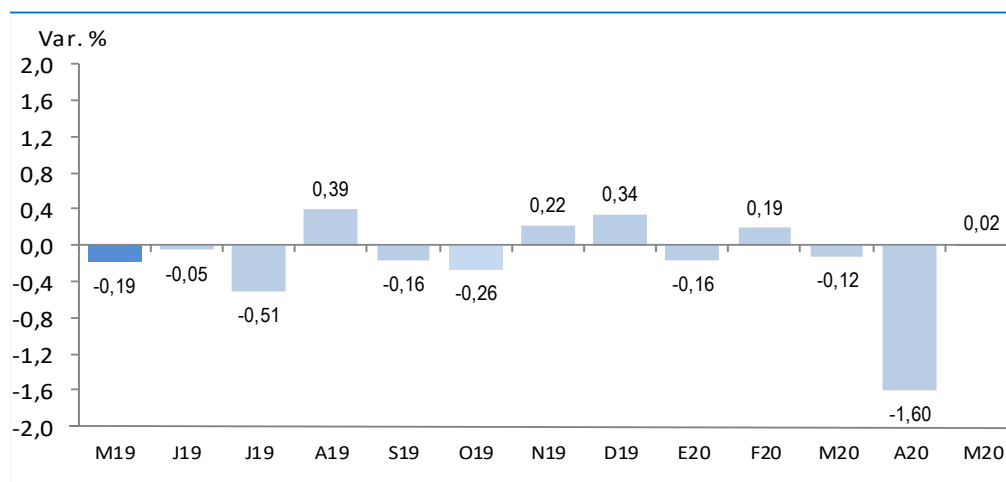
ÍNDICE DE PRECIOS PRODUCTOR Y VARIACIÓN PORCENTUAL
(BASE 2015 = 100)
MAYO 2018 - MAYO 2020
SECTOR INDUSTRIAS MANUFACTURERAS

AÑO Y MES	NÚMERO ÍNDICE	VARIACIÓN PORCENTUAL		
		MENSUAL	ACUMULADA	ANUAL ^{1/}
<u>2018</u>				
MAYO	108,4803	0,43	2,26	4,65
JUNIO	108,1758	-0,28	1,97	4,67
JULIO	107,7559	-0,39	1,58	4,45
AGOSTO	107,0293	-0,67	0,89	2,81
SETIEMBRE	106,8982	-0,12	0,77	1,83
OCTUBRE	107,3962	0,47	1,24	1,62
NOVIEMBRE	108,1239	0,68	1,92	1,85
DICIEMBRE	107,7109	-0,38	1,53	1,53
<u>2019</u>				
ENERO	107,7310	0,02	0,02	0,53
FEBRERO	108,0310	0,28	0,30	-0,40
MARZO	107,8105	-0,20	0,09	-0,65
ABRIL	107,9837	0,16	0,25	-0,03
MAYO	107,7736	-0,19	0,06	-0,65
JUNIO	107,7235	-0,05	0,01	-0,42
JULIO	107,1704	-0,51	-0,50	-0,54
AGOSTO	107,5851	0,39	-0,12	0,52
SETIEMBRE	107,4160	-0,16	-0,27	0,48
OCTUBRE	107,1369	-0,26	-0,53	-0,24
NOVIEMBRE	107,3778	0,22	-0,31	-0,69
DICIEMBRE	107,7376	0,34	0,02	0,02
<u>2020</u>				
ENERO	107,5704	-0,16	-0,16	-0,15
FEBRERO	107,7742	0,19	0,03	-0,24
MARZO	107,6459	-0,12	-0,09	-0,15
ABRIL	105,9236	-1,60	-1,68	-1,91
MAYO	105,9442	0,02	-1,66	-1,70

1/ Respecto al mismo mes del año anterior

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

VARIACIÓN PORCENTUAL MENSUAL DEL ÍNDICE DE PRECIOS PRODUCTOR
SECTOR INDUSTRIAS MANUFACTURERAS: MAY. 2019 - MAY. 2020



ÍNDICE DE PRECIOS PRODUCTOR Y VARIACIÓN PORCENTUAL
SEGÚN NIVELES DE DESAGREGACIÓN
(BASE: AÑO 2015 = 100)
MAYO 2020

NIVELES DE DESAGREGACIÓN		PONDERACIÓN (%)	NÚMEROS ÍNDICES		VARIACIÓN PORCENTUAL	
			MAY.2020	ABR.2020	MENSUAL	ACUMULADA
ÍNDICE GENERAL		100,00	107,59	105,70	1,78	-5,11
01	AGROPECUARIO Y PESCA	16,94	101,09	98,58	2,55	-1,32
0101	AGRICULTURA Y GANADERÍA	14,29	101,35	98,60	2,79	-2,31
01011	PLANTAS NO PERENNES	6,57	104,52	103,06	1,43	-1,37
010111	CEREALES (EXCEPTO ARROZ) Y LEGUMBRES	1,38	112,07	109,16	2,67	7,85
010112	ARROZ	1,38	103,10	102,33	0,74	7,34
010113	HORTALIZAS Y MELONES, RAÍCES Y TUBÉRCULOS	2,93	100,03	98,70	1,35	-10,12
010116	PLANTAS DE FIBRA	0,38	87,49	91,53	-4,41	-9,49
010119	OTRAS PLANTAS NO PERENNES	0,50	126,98	122,53	3,63	10,30
01012	PLANTAS PERENNES	2,49	103,25	103,70	-0,43	-6,38
010121	UVA	0,20	97,13	94,56	2,71	-20,65
010122	FRUTAS TROPICALES Y SUBTROPICALES	0,74	119,53	118,59	0,79	-4,35
010123	CÍTRICOS	0,28	102,31	106,61	-4,04	-12,96
010124	FRUTAS DE PEPITA Y DE HUESO	0,06	108,79	105,38	3,24	-0,51
010125	OTROS FRUTOS Y NUECES DE ÁRBOLES Y ARBUSTOS	0,25	106,57	107,30	-0,68	-12,30
010126	FRUTOS OLEAGINOSOS	0,07	77,02	71,29	8,03	-6,78
010127	PLANTAS CON LAS QUE SE PREPARAN BEBIDAS	0,88	92,08	93,91	-1,95	0,08
01014	GANADERÍA	5,23	96,44	90,56	6,49	-1,41
010141	GANADO BOVINO Y BÚFALOS	1,86	108,28	107,94	0,31	0,47
010143	CAMÉLIDOS	0,07	100,09	99,86	0,23	-0,45
010144	OVEJAS Y CABRAS	0,35	101,06	101,26	-0,20	-1,12
010145	CERDOS	0,46	102,47	102,33	0,14	-1,15
010146	AVES DE CORRAL	2,49	85,77	73,69	16,40	-3,25
0103	PESCA Y ACUICULTURA	2,65	99,73	98,46	1,29	4,49
01031	PESCA	2,36	99,51	97,98	1,56	5,28
010311	PESCA MARÍTIMA	2,31	98,29	96,89	1,45	4,47
010312	PESCA DE AGUA DULCE	0,05	157,31	149,76	5,04	36,70
01032	ACUICULTURA	0,29	101,57	102,45	-0,86	-1,46
010321	ACUICULTURA MARINA	0,21	99,15	99,20	-0,05	-0,76
010322	ACUICULTURA DE AGUA DULCE	0,07	108,44	111,69	-2,91	-3,24
02	EXPLOTACIÓN DE MINAS Y CANTERAS	40,09	112,09	108,47	3,34	-9,63
0206	EXTRACCIÓN DE PETRÓLEO CRUDO Y GAS NATURAL	6,98	78,09	61,46	27,05	-37,06
02061	EXTRACCIÓN DE PETRÓLEO CRUDO	4,52	66,17	40,88	61,87	-51,51
020610	PETRÓLEO CRUDO	4,52	66,17	40,88	61,87	-51,51
02062	EXTRACCIÓN DE GAS NATURAL	2,46	100,02	99,35	0,67	-1,20
020620	GAS NATURAL	2,46	100,02	99,35	0,67	-1,20
0207	EXTRACCIÓN DE MINERALES METALÍFEROS	32,36	119,85	118,95	0,76	-3,91
02071	EXTRACCIÓN DE MINERALES DE HIERRO	0,69	180,01	180,01	0,00	-3,50
020710	MINERALES DE HIERRO	0,69	180,01	180,01	0,00	-3,50
02072	EXTRACCIÓN DE MINERALES METALÍFEROS NO FERROSOS	31,67	118,55	117,63	0,78	-3,93
020729	OTROS MINERALES METALÍFEROS NO FERROSOS	31,67	118,55	117,63	0,78	-3,93
0208	EXPLOTACIÓN DE OTRAS MINAS Y CANTERAS	0,75	93,73	93,73	0,00	0,00
02081	EXTRACCIÓN DE PIEDRA, ARENA Y ARCILLA	0,75	93,73	93,73	0,00	0,00
020810	PIEDRA, ARENA Y ARCILLA	0,75	93,73	93,73	0,00	0,00
03	INDUSTRIAS MANUFACTURERAS	42,97	105,94	105,92	0,02	-1,66
0310	ELABORACIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS	9,69	100,89	100,50	0,39	1,84
03101	ELABORACIÓN Y CONSERVACIÓN DE CARNE	1,21	87,63	88,00	-0,42	-8,49
031010	ELABORACIÓN Y CONSERVACIÓN DE CARNE	1,21	87,63	88,00	-0,42	-8,49
03102	ELABORACIÓN Y CONSERV. DE PESCADO, CRUSTÁCEOS Y MOLL.	2,32	94,60	93,74	0,92	6,23
031020	ELAB. Y CONSERV. DE PESCADO, CRUSTÁCEOS Y MOLUSCOS	2,32	94,60	93,74	0,92	6,23
03103	ELABORACIÓN Y CONSERVACIÓN DE FRUTAS, LEGUMBRES Y HC	0,70	107,99	107,85	0,13	1,07
031030	FRUTAS, LEGUMBRES Y HORTALIZAS	0,70	107,99	107,85	0,13	1,07
03104	ELABORACIÓN DE ACEITES Y GRASAS DE ORIGEN VEGETAL Y AN	0,68	103,94	103,28	0,63	1,37

Continúa...

ÍNDICE DE PRECIOS PRODUCTOR Y VARIACIÓN PORCENTUAL
SEGÚN NIVELES DE DESAGREGACIÓN
 (BASE: AÑO 2015 = 100)
 MAYO 2020

NIVELES DE DESAGREGACIÓN		PONDERACIÓN (%)	NÚMEROS ÍNDICES		VARIACIÓN PORCENTUAL	
			MAY.2020	ABR.2020	MENSUAL	ACUMULADA
031040	ACEITES Y GRASAS DE ORIGEN VEGETAL Y ANIMAL	0,68	103,94	103,28	0,63	1,37
03105	ELABORACIÓN DE PRODUCTOS LÁCTEOS	0,81	108,06	108,04	0,02	-0,08
031050	PRODUCTOS LÁCTEOS	0,81	108,06	108,04	0,02	-0,08
03106	ELABORACIÓN DE PRODUCTOS DE MOLINERÍA, ALMIDONES Y PF	1,14	97,25	97,03	0,23	1,12
031061	PRODUCTOS DE MOLINERÍA	1,14	97,25	97,03	0,23	1,12
03107	ELABORACIÓN DE OTROS PRODUCTOS ALIMENTICIOS	2,53	109,12	108,57	0,51	4,28
031071	PRODUCTOS DE PANADERÍA	1,11	109,28	108,85	0,40	0,47
031072	AZÚCAR	0,42	110,37	109,34	0,94	28,41
031073	CACAO Y CHOCOLATE Y DE PRODUCTOS DE CONFITERIA	0,17	111,31	109,96	1,22	0,22
031074	MACARRONES, FIDEOS, ALBUZCUZ Y PRODUCTOS FARINÁCEOS	0,22	102,97	102,26	0,69	1,01
031079	OTROS PRODUCTOS ALIMENTICIOS N.C.P.	0,62	109,57	109,39	0,16	0,51
03108	ELABORACIÓN DE PIENSOS PREPARADOS PARA ANIMALES	0,29	103,99	103,94	0,05	1,16
031080	PIENSOS PREPARADOS PARA ANIMALES	0,29	103,99	103,94	0,05	1,16
0311	ELABORACIÓN DE BEBIDAS	1,57	123,70	123,46	0,20	0,03
03110	BEBIDAS	1,57	123,70	123,46	0,20	0,03
031101	BEBIDAS ALCOHÓLICAS	0,10	106,78	106,64	0,13	-0,15
031102	VINOS	0,07	109,00	109,00	0,00	-3,85
031103	BEBIDAS MALTEADAS Y DE MALTA	0,89	133,63	133,25	0,28	0,28
031104	BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS; AGUAS MINERALES Y OTRAS AGUAS	0,51	111,61	111,55	0,06	0,06
0313	PRODUCTOS TEXTILES	2,22	104,68	104,29	0,37	0,52
03131	HILATURA, TEJEDURA Y ACABADO DE PRODUCTOS TEXTILES	1,97	105,15	104,72	0,42	0,79
031311	PREPARACIÓN E HILATURA DE FIBRAS TEXTILES	1,17	105,43	105,24	0,19	0,66
031312	TEJEDURA DE PRODUCTOS TEXTILES	0,80	104,74	103,95	0,76	0,99
03139	OTROS PRODUCTOS TEXTILES	0,25	100,89	100,89	0,00	-1,65
031391	TEJIDOS DE PUNTO Y GANCHILLO	0,25	100,89	100,89	0,00	-1,65
0314	FABRICACIÓN DE PRENDAS DE VESTIR, EXCEPTO PRENDAS DE PIEL	3,56	104,35	104,10	0,24	-0,47
03141	PRENDAS DE VESTIR, EXCEPTO PRENDAS DE PIEL	2,95	104,79	104,49	0,29	-0,14
031410	PRENDAS DE VESTIR, EXCEPTO PRENDAS DE PIEL	2,95	104,79	104,49	0,29	-0,14
03143	FABRICACIÓN DE ARTÍCULOS DE PUNTO Y GANCHILLO	0,61	102,23	102,23	0,00	-2,10
031430	ARTÍCULOS DE PUNTO Y GANCHILLO	0,61	102,23	102,23	0,00	-2,10
0315	FABRICACIÓN DE PRODUCTOS DE CUERO Y PRODUCTOS CONEXOS	0,78	104,52	104,52	0,00	0,16
03151	CURTIDO Y ADOBO DE CUEROS; FABRICACIÓN DE MALETAS, BOLSOS	0,21	101,97	101,97	0,00	0,00
031512	MALETAS, BOLSOS DE MANO Y ARTÍCULOS SIMILARES, Y DE AF	0,21	101,97	101,97	0,00	0,00
03152	FABRICACIÓN DE CALZADO	0,56	105,49	105,49	0,00	0,21
031520	CALZADO	0,56	105,49	105,49	0,00	0,21
0316	MADERA Y PRODUCTOS DE MADERA Y CORCHO, EXCEPTO MUEBL	1,50	108,96	108,96	0,00	1,99
03161	ASERRADO Y ACEPILLADURA DE MADERA	1,50	108,96	108,96	0,00	1,99
031610	ASERRADO Y ACEPILLADURA DE MADERA	1,50	108,96	108,96	0,00	1,99
0317	FABRICACIÓN DE PAPEL Y DE PRODUCTOS DE PAPEL	1,16	112,05	111,96	0,08	0,28
03170	FABRICACIÓN DE PAPEL Y DE PRODUCTOS DE PAPEL	1,16	112,05	111,96	0,08	0,28
031701	PASTA DE MADERA, PAPEL Y CARTÓN	0,08	102,46	101,94	0,51	1,07
031702	PAPEL Y CARTÓN ONDULADO Y DE ENVASES DE PAPEL Y CARTÓN	0,35	111,95	111,88	0,07	-0,08
031709	OTROS ARTÍCULOS DE PAPEL Y CARTÓN	0,73	113,21	113,17	0,03	0,37
0318	IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN DE GRABACIONES	1,38	101,67	101,65	0,03	0,67
03181	IMPRESIÓN Y ACTIVIDADES DE SERVICIOS RELACIONADAS CON	1,38	101,67	101,65	0,03	0,67
031811	IMPRESIÓN	1,38	101,67	101,65	0,03	0,67
0319	FABRICACIÓN DE COQUE Y PRODUCTOS DE LA REFINACIÓN DEL PETRÓLEO	1,98	102,37	112,18	-8,74	-18,09
03192	PRODUCTOS DE LA REFINACIÓN DEL PETRÓLEO	1,98	102,37	112,18	-8,74	-18,09
031920	FABRICACIÓN DE PRODUCTOS DE LA REFINACIÓN DEL PETRÓLEO	1,98	102,37	112,18	-8,74	-18,09
0320	FABRICACIÓN DE SUSTANCIAS Y PRODUCTOS QUÍMICOS	2,91	110,65	109,82	0,76	0,86
03201	FABRICACIÓN DE SUSTANCIAS QUÍMICAS BÁSICAS, DE ABONOS	0,42	111,75	110,82	0,84	1,52
032011	SUSTANCIAS QUÍMICAS BÁSICAS	0,42	111,75	110,82	0,84	1,52
03202	FABRICACIÓN DE OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS	2,49	110,47	109,66	0,74	0,75

Continúa...

ÍNDICE DE PRECIOS PRODUCTOR Y VARIACIÓN PORCENTUAL
SEGÚN NIVELES DE DESAGREGACIÓN
 (BASE: AÑO 2015 = 100)
 MAYO 2020

Conclusión.

NIVELES DE DESAGREGACIÓN		PONDERACIÓN (%)	NÚMEROS ÍNDICES		VARIACIÓN PORCENTUAL	
			MAY.2020	ABR.2020	MENSUAL	ACUMULADA
032022	PINTURAS, BARNICES Y PRODUCTOS DE REVESTIMIENTO SIMI	0,69	105,59	105,41	0,17	0,16
032023	JABONES Y DETERGENTES, PREPARADOS PARA LIMPIAR Y PUL	1,43	116,22	115,02	1,04	1,08
032029	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS N.C.P.	0,37	97,54	97,01	0,55	0,45
0321	FABRICACIÓN DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS, SUSTANCIAS QL	0,87	110,42	107,90	2,34	4,12
03210	FABRICACIÓN DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS, SUSTANCIAS (	0,87	110,42	107,90	2,34	4,12
032100	PRODUCTOS FARMACÉUTICOS, SUSTANCIAS QUÍMICAS MEDIC	0,87	110,42	107,90	2,34	4,12
0322	FABRICACIÓN DE PRODUCTOS DE CAUCHO Y DE PLÁSTICO	1,66	96,06	95,44	0,65	1,07
03221	FABRICACIÓN DE PRODUCTOS DE CAUCHO	0,22	90,57	89,86	0,79	1,91
032211	CUBIERTAS Y CÁMARAS DE CAUCHO; RECAUCHUTADO Y REN	0,22	90,57	89,86	0,79	1,91
03222	FABRICACIÓN DE PRODUCTOS DE PLÁSTICO	1,43	96,93	96,32	0,63	0,95
032220	PRODUCTOS DE PLÁSTICO	1,43	96,93	96,32	0,63	0,95
0323	FABRICACIÓN DE OTROS PRODUCTOS MINERALES NO METÁLICOS	3,01	104,73	105,50	-0,73	-0,12
03231	FABRICACIÓN DE VIDRIO Y PRODUCTOS DE VIDRIO	0,32	102,15	101,91	0,23	0,81
032310	VIDRIO Y PRODUCTOS DE VIDRIO	0,32	102,15	101,91	0,23	0,81
03239	FABRICACIÓN DE PRODUCTOS MINERALES NO METÁLICOS N.C.F	2,69	105,03	105,92	-0,84	-0,23
032392	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE ARCILLA	0,66	98,58	98,08	0,52	0,77
032394	CEMENTO, CAL Y YESO	1,67	108,01	109,64	-1,49	-0,71
032395	ARTÍCULOS DE HORMIGÓN, CEMENTO Y YESO	0,36	102,88	102,88	0,00	0,45
0324	FABRICACIÓN DE METALES COMUNES	5,82	109,50	107,85	1,52	-8,91
03241	INDUSTRIAS BÁSICAS DE HIERRO Y ACERO	0,76	115,56	115,13	0,37	1,63
032410	INDUSTRIAS BÁSICAS DE HIERRO Y ACERO	0,76	115,56	115,13	0,37	1,63
03242	FABRICACIÓN DE PRODUCTOS PRIMARIOS DE METALES PRECIO	5,06	108,58	106,76	1,71	-10,40
032420	PRODUCTOS PRIMARIOS DE METALES PRECIOSOS Y OTROS M	5,06	108,58	106,76	1,71	-10,40
0325	FABRICACIÓN DE PRODUCTOS ELABORADOS DE METAL, EXCEPT	1,62	113,76	112,37	1,23	1,08
03251	FABRICACIÓN DE PRODUCTOS METÁLICOS PARA USO ESTRUCT	0,98	108,22	108,00	0,20	1,29
032511	PRODUCTOS METÁLICOS PARA USO ESTRUCTURAL	0,98	108,22	108,00	0,20	1,29
03259	FABRICACIÓN DE OTROS PRODUCTOS ELABORADOS DE METAL	0,64	122,25	119,07	2,67	0,80
032599	OTROS PRODUCTOS ELABORADOS DE METAL N.C.P.	0,64	122,25	119,07	2,67	0,80
0327	FABRICACIÓN DE EQUIPO ELÉCTRICO	0,49	121,72	121,68	0,04	0,09
03271	FABRICACIÓN DE MOTORES, GENERADORES Y TRANSFORMADC	0,23	135,58	135,58	0,00	0,82
032710	MOTORES, GENERADORES Y TRANSFORMADORES ELÉCTRICC	0,23	135,58	135,58	0,00	0,82
03273	FABRICACIÓN DE CABLES Y DISPOSITIVOS DE CABLEADO	0,25	109,01	108,92	0,08	-0,73
032732	OTROS HILOS Y CABLES ELÉCTRICOS	0,25	109,01	108,92	0,08	-0,73
0328	FABRICACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO N.C.P.	0,30	107,11	106,86	0,23	-0,45
03282	FABRICACIÓN DE MAQUINARIA DE USO ESPECIAL	0,30	107,11	106,86	0,23	-0,45
032824	MAQUINARIA PARA LA EXPLOTACIÓN DE MINAS Y CANTERAS Y	0,30	107,11	106,86	0,23	-0,45
0329	FABRICACIÓN DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES, REMOLQUES Y SEM	0,36	109,43	108,78	0,60	0,72
03292	FABRICACIÓN DE CARROCERÍAS PARA VEHÍCULOS AUTOMOTOF	0,09	105,60	105,23	0,36	1,26
032920	CARROCERÍAS PARA VEHÍCULOS AUTOMOTORES; REMOLQUE:	0,09	105,60	105,23	0,36	1,26
03293	FABRICACIÓN DE PARTES, PIEZAS Y ACCESORIOS PARA VEHÍCULO	0,26	110,77	110,03	0,68	0,54
032930	PARTES, PIEZAS Y ACCESORIOS PARA VEHÍCULOS AUTOMOTO	0,26	110,77	110,03	0,68	0,54
0331	FABRICACIÓN DE MUEBLES	1,18	98,82	100,06	-1,24	-2,32
03310	FABRICACIÓN DE MUEBLES	1,18	98,82	100,06	-1,24	-2,32
033100	MUEBLES	1,18	98,82	100,06	-1,24	-2,32
0332	OTRAS INDUSTRIAS MANUFACTURERAS	0,93	106,20	105,92	0,27	1,02
03321	FABRICACIÓN DE JOYAS, BISUTERÍA Y ARTÍCULOS CONEXOS	0,24	158,66	157,64	0,65	1,64
033211	JOYAS Y ARTÍCULOS CONEXOS	0,24	158,66	157,64	0,65	1,64
03329	OTRAS INDUSTRIAS MANUFACTURERAS N.C.P.	0,69	88,30	88,27	0,04	0,64
033290	OTRAS INDUSTRIAS MANUFACTURERAS N.C.P.	0,69	88,30	88,27	0,04	0,64

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Dirección Técnica de Indicadores Económicos. Dirección Ejecutiva de Índices de Precios

RESUMEN METODOLÓGICO

DEFINICIÓN

El Índice de Precios Productor (IPP), es el indicador económico que mide las variaciones de precios al que los productores nacionales venden sus productos, en la primera etapa de la comercialización. Para tal fin, se considera el precio básico o de fábrica, no se incluyen impuestos, gastos de comercialización ni de transporte. Este indicador incluye precios de tres sectores económicos: 1) Agropecuario y Pesca, 2) Explotación de Minas y Canteras, e 3) Industrias Manufactureras.

COBERTURA

El Índice de Precios Productor tiene cobertura nacional.

PERIODO BASE

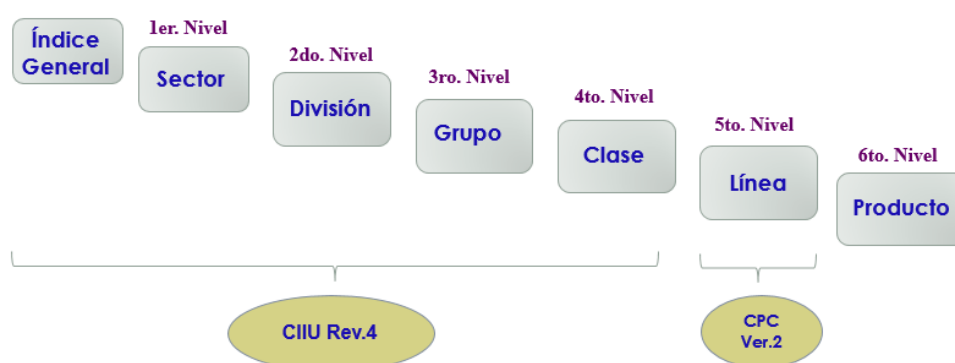
El periodo base del Índice de Precios Productor es el año 2015 = 100.

ESTRUCTURA DE PONDERACIONES

Las ponderaciones hasta nivel de clase, están relacionadas con el valor agregado de producción del año 2007, reportado por las cuentas nacionales; y para los niveles inferiores la ponderación se basa en el valor de producción de cada producto para el mismo periodo.

NOMENCLATURA

La estructura de la clasificación de los sectores que componen el Índice de Precios Productor está basada en la nomenclatura de la Clasificación Industrial Internacional Uniforme (CIIU) Revisión 4 y en la Clasificación Central de Productos (CPC) Revisión 2. La CIIU se utiliza para clasificar las actividades económicas en donde se producen los productos seleccionados en la canasta; hasta el cuarto nivel de desagregación y comprende las secciones A, B y C de este clasificador. Asimismo, la CPC permite clasificar los bienes a nivel de línea; y a nivel producto es nomenclatura nacional.



COMPOSICIÓN DE LA CANASTA

El Índice de Precios Productor, se construye en base a canastas con los productos más representativos de las actividades económicas seleccionadas. Por ello, para el sector Agropecuario y Pesca se seleccionaron a 78 productos, Explotación de minas y canteras 10 productos, e Industrias Manufactureras 282 productos.

FUENTE DE INFORMACIÓN BÁSICA

Para la construcción del índice del sector Agropecuario y Pesca, se utiliza como fuente de información la estadística básica de precios en chacra del Ministerio de Agricultura y Riego y datos recopilados directamente; para el cálculo del índice del sector Explotación de minas y canteras, se usa información del Ministerio de Energía y Minas, cotizaciones internacionales, y precios solicitados a empresas; y para la construcción del sector Industrias Manufactureras se compila información de precios a través de una encuesta dirigida a las principales empresas productoras instaladas en el país.

FÓRMULA DE CÁLCULO

El Índice de Precios Productor, se calcula por el método de Laspeyres, de base fija. A nivel de producto, se calculan índices promedio geométricos de índices elementales. Con éste índice a nivel de producto, se calcula el índice general afectándolo con su correspondiente ponderación en forma aditiva de la manera siguiente:

$$I_{t/0} = \sum_{i=1}^n \sqrt[m]{\prod_{r=1}^m \frac{P_{ir,t}}{P_{ir,0}}} \cdot \left(\frac{P_{i0} Q_{i0}}{\sum_{i=1}^n P_{i0} Q_{i0}} \right) = \sum_{i=1}^n I_{i,t/0} \cdot w_{i0}$$

Donde:

- $I_{i,t/0}$: Índice General en el período "t", respecto al período base "0".
- $P_{ir,t}$: Precio del informante "r" del producto "i", en el periodo actual "t".
- $P_{ir,0}$: Precio del informante "r" del producto "i" en el periodo base 0.
- Q_0 : Cantidad producida del producto "i" en el período base 0.
- N : Número total de productos.
- W_{i0} : Ponderación del producto "i".

ACTUALIZACIÓN DE RESULTADOS

Los resultados del Índice de Precios Productor son factibles de revisión, al tercer mes posterior a su publicación.

ESTRUCTURA DEL ÍNDICE GENERAL DEL ÍNDICE DE PRECIOS PRODUCTOR

SECTOR	PONDERACIÓN (%)
ÍNDICE GENERAL	100,00
AGROPECUARIO Y PESCA	16,942
EXPLOTACIÓN DE MINAS Y CANTERAS	40,088
INDUSTRIAS MANUFACTURERAS	42,970

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

BOLETÍN MENSUAL DE INDICADORES DE PRECIOS DE LA ECONOMÍA

DIRECTOR TÉCNICO

: JOSÉ GARCÍA ZANABRIA

DIRECTORA ADJUNTA

: LILIA MONTOYA SÁNCHEZ

ELABORACIÓN Y SUPERVISIÓN

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ÍNDICES DE PRECIOS

DIRECTOR EJECUTIVO

: GUILLERMO GÓMEZ SALAZAR

DIRECTOR DE ÍNDICES DE PRECIOS AL CONSUMIDOR : CARLOS PALOMINO REQUENA

DIRECTORA DE OTROS ÍNDICES DE PRECIOS

: REBECA URIBE PINEDA

ANALISTAS

ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR

ELIZABETH CADILLO JAVIER
ESTHER PONCE VALENCIA
GILBERT ORÉ CÁMARA
GISELA JIMENEZ FLORES
JAZMINE LUZ ROJAS CIPRIANO
JESÚS CÓRDOVA CUELLAR
LUIS ALBERTO FARFAN QUIROZ
LUZ JACQUELINE DIAZ GUTARRA
MABEL YULISSA HERRERA URDANEGUI
MARIBEL CALIXTRO AGUILAR
MIGUEL RODRIGUEZ CANDELA
ROXANA QUECCHO RAMOS
VÍCTOR RIVEROS LLERENA

APOYO INFORMÁTICO

MERCEDES MILICICH RAMOS

OTROS ÍNDICES DE PRECIOS

AGUSTINA SANTOS CANDELA
ALBINA AÑO ALFARO
CESAR SAMÁN QUISPE
ELIZABETH PAREJA MENDOZA
FERNANDO CASTILLO CORZO
GIOVANNA GOYZUETA RAMOS
ISABEL ESPINOZA ALARCÓN
JHURACK HINOSTROZA SÁNCHEZ
JUANA SOLANO TAGLE
MARÍA CABRERA VARGAS
MARIA CALLALLI CAMPANA
NANCY MEJÍA TOVAR
RICARDO SOTOMAYOR RODRÍGUEZ
ROSA MELENDEZ FLORES